



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL

ORDEN FOM/1560/2025, de 18 de noviembre, por la que se da publicidad al Acuerdo de 12 de noviembre de 2025, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente de forma parcial el Plan de Interés General de Aragón “Ampliación Región AWS Aragón” promovido por Amazon Data Services Spain, SL: Infraestructuras de conexión.

Adoptado por el Gobierno de Aragón, el día 12 de noviembre de 2025, el acuerdo por el que se procede a la aprobación definitiva de forma parcial del Plan de Interés General de Aragón “Ampliación Región AWS Aragón” promovido por Amazon Data Services Spain, SL: Infraestructuras de conexión, se procede a su publicación en anexo a la presente Orden.

Contra este Acuerdo que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2025.

El Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial,
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ.

ANEXO.

Acuerdo de 12 de noviembre de 2025, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba definitivamente de forma parcial el Plan de Interés General de Aragón “Ampliación Región AWS Aragón” promovido por Amazon Data Services Spain, SL: Infraestructuras de conexión.

I. Antecedentes administrativos.

Mediante Orden FOM/1517/2024, de 4 de diciembre, se aprobó inicialmente el citado Plan de Interés General de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 241, de 13 de diciembre de 2024). En dicha Orden se detalla la relación de documentos y proyectos del Plan presentados para su aprobación inicial.



Mediante anuncio conjunto de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística y del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), se sometió a información y participación pública el Plan de Interés General de Aragón por un plazo de veintitrés días hábiles, ("Boletín Oficial de Aragón", número 244, de 18 de diciembre de 2024). Asimismo, se practicó el trámite audiencia a las entidades locales afectadas, se formuló consulta personalizada a las administraciones, organismos, entidades y asociaciones indicadas por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y aquellas otras entidades que se consideraron necesarias, y se solicitaron informes preceptivos y aquellos otros considerados convenientes por razón de la materia. En concreto, se dio trámite de audiencia a 5 ayuntamientos directamente afectados por las actuaciones del PIGA, se realizaron 49 consultas personalizadas a instituciones interesadas y se remitieron 18 solicitudes de informe a organismos y administraciones afectadas. Todas las solicitudes constan relacionadas en la citada Orden de aprobación inicial.

Dicha Orden ha sido modificada en dos ocasiones con objeto de incluir en dicho Plan de Interés General y aprobar inicialmente tres proyectos de líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento en los emplazamientos de El Burgo de Ebro, Huesca y Villanueva de Gállego (Orden FOM/604/2025, de 29 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 107, de 6 de junio de 2025) y para incluir y aprobar inicialmente los documentos reparcelatorios en desarrollo de los instrumentos de planeamiento correspondientes para cada uno de los emplazamientos del citado Plan (Orden FOM/667/2025, de 12 de junio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 116, de 19 de junio de 2025).

Dichos proyectos, en el marco del procedimiento de aprobación del Plan de Interés General de Aragón "Expansión Región AWS Aragón", fueron sometidos al trámite de información y participación pública por plazo de un mes, mediante la publicación de los correspondientes anuncios en el "Boletín Oficial de Aragón", (número 107, de 6 de junio de 2025 y número 116, de 19 de junio de 2025, respectivamente).

Como consecuencia de la práctica de dichos trámites se incorporaron al expediente veintitrés (23) informes sectoriales y municipales remitidos por las administraciones u organismos públicos en el primer período de exposición pública (algunos por duplicado, a los que hay que sumar catorce (14) resoluciones de la Dirección General de Patrimonio Cultural) y cuatro (4) en el segundo trámite referido a la aprobación inicial de tres líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento. En relación con la aprobación inicial de los proyectos reparcelatorios se presentó un informe del Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación del Ayuntamiento de Zaragoza y la CHE se ha comunicado el inicio de un expediente, sin que se haya formulado alegación en el periodo de audiencia concedido.



Respecto de las alegaciones recibidas, se han incorporado al expediente veintisiete (27) alegaciones presentadas en el primer trámite de información pública; dos (2) en el segundo, relativo a las líneas temporales y centros de seccionamiento y una (1) alegación en relación con la aprobación inicial de los proyectos reparcelatorios.

Con fecha 16 de julio de 2025 se emitió Resolución, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la Declaración Ambiental Estratégica del Plan de Interés General “Expansión Región AWS en Aragón” y se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emiten los informes de impacto ambiental de los proyectos de urbanización de polígono industrial en Zaragoza (CAR), en Villanueva de Gállego (VDG2), en Huesca (WQA) y en El Burgo de Ebro (BDE), en los términos municipales de Zaragoza, Villanueva de Gállego y El Burgo de Ebro en la provincia de Zaragoza y en el término municipal de Huesca en la provincia de Huesca, promovido por Amazon Data Services Spain, SL (AWS España). Número de Expedientes: INAGA 500201/71H/2025/05122, 500201/01B/2025/05136 (Urbanización CAR), 500201/01B/2025/05138 (Urbanización VDG2), 500201/01B/2025/05139 (Urbanización WQA) y 500201/01B/2025/05140 (Urbanización BDE).

Concluida la instrucción del procedimiento en relación con los documentos y proyectos urbanísticos integrantes del Plan de Interés General, así como de los proyectos de líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento en Huesca, El Burgo de Ebro y Villanueva de Gállego que habían sido objeto de la correspondiente evaluación ambiental o declarados exentos de cualquier trámite ambiental, se concedió un trámite de audiencia a los interesados y personados en el expediente en el que se presentaron siete (7) alegaciones.

II. Aprobación definitiva parcial del Plan de Interés General de Aragón.

Con fechas 22 y 23 de julio de 2025 se presentó por la mercantil promotora una solicitud de aprobación definitiva de determinados proyectos integrantes del Plan de Interés General de Aragón “Ampliación Región AWS Aragón”. En concreto, se solicitó la aprobación definitiva de los documentos urbanísticos integrantes del PIGA para cada uno de los emplazamientos que incluyen, los documentos de adaptación urbanística de las cinco ubicaciones, Proyectos de Urbanización con sus anejos de movimientos de tierras, los Proyectos Reparcelatorios de tres ámbitos de desarrollo urbanístico y las cuatro propuestas finales de Convenios interadministrativos para los emplazamientos de Villanueva de Gállego 2, Huesca, El Burgo de Ebro y Zaragoza-La Cartuja. Asimismo, se presentaron a aprobación definitiva los tres proyectos de líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento en los ámbitos de Villanueva de Gállego 1, Huesca y El Burgo de Ebro.



Por parte de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial se analizaron los documentos presentados a aprobación definitiva parcial, así como todos los informes que tenían incidencia -directa o indirecta- en dichos documentos y todas alegaciones presentadas por su afección global al conjunto del procedimiento de aprobación y contenido del PIGA.

En el amplio informe-propuesta fechado el 21 de agosto de 2025, se contiene un resumen individualizado de todas las alegaciones e informes que se han incorporado al expediente, así como la contestación, también individualizada del promotor a cada uno de ellos. Asimismo, se incorpora una valoración jurídica del expediente y un análisis jurídico y técnico de los documentos y proyectos presentados a aprobación definitiva, así como de las alegaciones presentadas en los tres periodos de información pública y de los informes sectoriales emitidos.

El citado informe-propuesta incluye los informes técnicos emitidos por la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística fechados el 1 y 13 de agosto de 2025, en los que se examinaron los documentos presentados a aprobación definitiva a efectos de determinar el cumplimiento de los requerimientos contenidos en los informes sectoriales obrantes en el expediente y en aquellos informes municipales que contienen determinaciones urbanísticas que han sido estimadas por el promotor y aceptadas por esta Administración. Dichos informes son los siguientes:

- Informe técnico aprobación definitiva documentación Plan de Interés General Expansión Región AWS Aragón, promovido por ADSSSL (13 de agosto de 2025).
- Informe técnico de líneas subterráneas de media tensión y centros de seccionamiento incluidas en el Plan De Interés General "Expansión de la Región AWS en Aragón" promovido por la mercantil Amazon Data Services Spain, SL (1 de agosto de 2025).

El informe-propuesta concluía informando favorablemente el proyecto y con una propuesta de aprobación definitiva parcial del Plan de Interés General Expansión Región AWS Aragón promovido por Amazon Data Services Spain, SL.

Previo elevación de propuesta de aprobación definitiva parcial del citado Plan de Interés General por el Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, el Gobierno de Aragón adoptó Acuerdo de aprobación definitiva parcial del Plan de Interés General en fecha 22 de agosto de 2025, que fue publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 163, de 25 de agosto de 2025. Mediante dicho acuerdo se aprobaron definitivamente los siguientes documentos y proyectos



y se publicaron en sus correspondientes anexos las Normas Urbanísticas de cada uno de los emplazamientos incluidos en el Plan de Interés General y las propuestas de convenio interadministrativo a suscribir entre el Gobierno de Aragón, los Ayuntamientos afectados y Amazon Data Services Spain, SL:

Tomo II Villanueva de Gállego 1.

- Tomo II.1 Documento adaptación urbanística.
- Tomo II.3 Proyecto de movimiento de tierras.
- Tomo II.5 Proyecto de infraestructura eléctrica (proyecto línea subterránea de media tensión 15kV y centro de seccionamiento para alimentación de centro de datos en Villanueva de Gállego).

Tomo III Villanueva de Gállego 2.

- Tomo III.1 Documento adaptación urbanística.
- Tomo III.2.1 Proyecto de reparcelación opera.
- Tomo III.2.2 Modificación reparcelación PITI.
- Tomo III.3 Proyecto de urbanización ejecutivo.
- Tomo III.3 Movimiento tierras ejecutivo.
- Tomo III.8 Propuesta convenio interadministrativo.

Tomo IV Huesca.

- Tomo IV.1 Documento de adaptación urbanística.
- Tomo IV.2.1 Proyecto de reparcelación WALQA 2.
- Tomo IV.2.2 Modificación reparcelación WALQA.
- Tomo IV.3 Proyecto de urbanización ejecutivo.
- Tomo IV.3 Movimiento tierras ejecutivo.
- Tomo IV.5 Proyecto de infraestructura eléctrica (proyecto de línea subterránea de media tensión 15 kV y centro de seccionamiento para alimentación de centro de datos en Huesca).
- Tomo IV.8 Propuesta convenio interadministrativo.

Tomo V El Burgo de Ebro.

- Tomo V.1 Documento de adaptación urbanística.



- Tomo V.2.1 Proyecto reparcelación espartal III.
- Tomo V.2.2 Modificación parcelación espartal.
- Tomo V.3 Proyecto de urbanización ejecutivo.
- Tomo V.3 Movimiento tierras ejecutivo.
- Tomo V.5 Proyecto de infraestructura eléctrica (línea subterránea de media tensión 15 kV y centro de seccionamiento para alimentación de centro de datos en El Burgo de Ebro).
- Tomo V.8 Propuesta convenio interadministrativo.

Tomo VI Zaragoza La Cartuja.

- Tomo VI.1 Documento de adaptación urbanística.
- Tomo VI.3 Proyecto de urbanización ejecutivo privado.
- Tomo VI.3 Proyecto de urbanización ejecutivo público.
- Tomo VI.3 Movimiento tierras ejecutivo.
- Tomo VI.8 Propuesta convenio interadministrativo.

Dicho Acuerdo fue notificado personalmente a todos los interesados y personados en el expediente a quienes se dio traslado del informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística obrante en el expediente administrativo y fue publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 163, de 25 de agosto de 2025.

Como se indica en el Acuerdo, la aprobación definitiva de dichos documentos y proyectos ejecutivos, que constituye una aprobación definitiva de carácter parcial del conjunto del Plan de Interés General de Aragón promovido por "Amazon Data Services Spain, SL", no exime de la continuación del procedimiento del PIGA y de la necesidad de aprobación definitiva por el Gobierno de Aragón del resto de proyectos que lo integran y, en consecuencia, del Plan de Interés General de Aragón en su totalidad.

III. Evaluación de impacto ambiental de proyectos de infraestructuras integradas en el Plan de Interés General.

En marco del procedimiento de aprobación del Plan de Interés General de Aragón "Expansión de la Región AWS en Aragón" promovido por la mercantil Amazon Data Services Spain, SL, se remitieron por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), las siguientes resoluciones ambientales relativas a los



proyectos de infraestructuras eléctricas, hidráulicas y de fibra óptica integrantes del citado Plan, para su incorporación al expediente:

a) Infraestructuras fibra óptica:

1. Informe relativo a interconexión de fibra óptica entre el centro de datos existente VDG y los nuevos centros de datos VDG1 y VDG2, en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza), solicitado y tramitado por Amazon Data Services Spain, SL. Número de Expediente: INAGA 500201/20/2025/05111. 16 de septiembre de 2025.
2. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el Proyecto de interconexión con fibra óptica de los nuevos centros de datos BDE y CAR y el centro de datos existente BDE0, en los términos municipales de El Burgo de Ebro y Zaragoza-La Cartuja (Zaragoza), promovido por Amazon Data Services Spain, SL. Número de Expediente: INAGA 500201/01B/2025/05114. 30 de septiembre de 2025.

b) Infraestructuras eléctricas:

1. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de construcción de redes de alta tensión y centro de medida asociado (VDG2CM) para parcelas VDG1 y VDG2, en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza), promovido y solicitado por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05099). 3 de octubre de 2025.
2. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de redes de alta tensión VDG1E, construcción de línea eléctrica subterránea de 132 kV circuito simple para la repotenciación eléctrica mediante la conexión de las subestaciones eléctricas "Villanueva de Gállego" y subestación "Villanueva Oeste", en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza), promovido y solicitado por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05101). 3 de octubre de 2025.
3. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de redes de alta tensión y centro de medida asociado para dotar de suministro energético a un nuevo centro de datos designado como CAR, ubicado en el paraje "Acampo del Marqués", en el término municipal de Zaragoza (Zaragoza), promovido y solicitado



por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05105). 6 de octubre de 2025.

4. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de construcción de redes de alta tensión y centro de medida asociado WQA, en los términos municipales de La Sotonera, Lupiñén-Ortilla, Almudévar, Chimillas y Huesca (Huesca), promovido y solicitado por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05102). 10 de octubre de 2025.

c) Infraestructuras hidráulicas:

1. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de las infraestructuras hidráulicas exteriores que darán servicio al futuro centro de datos BDE, en los términos municipales de El Burgo de Ebro y Zaragoza (Zaragoza), promovido por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05158). 3 de octubre de 2025.
2. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental de las infraestructuras hidráulicas exteriores que darán servicio a los nuevos centros de datos VDG1 y VDG2, en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza), promovido y solicitado por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05152). 6 de octubre de 2025.
3. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de infraestructura hidráulica exterior que dará servicio al centro de datos de Walqa (WQA), en el término municipal de Huesca (Huesca), promovido por Amazon Data Services Spain, SL. (Número de Expediente: INAGA 500201/01A/2025/05159). 6 de octubre de 2025.
4. Resolución del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se formula la declaración de impacto ambiental del proyecto de infraestructuras hidráulicas exteriores que dará servicio al nuevo centro de datos CAR, en los términos municipales de Zaragoza y El Burgo de Ebro (Zaragoza), promovido por Amazon Data Services Spain, SL. (AWS España) (Número de Expediente: INAGA: 500201/01A/2025/05153). 10 de octubre de 2025.

Las Resoluciones emitidas por INAGA comprenden la evaluación de impacto ambiental de proyectos de infraestructuras eléctricas, hidráulicas y de fibra óptica integrados en el Plan de Interés General “Expansión Región AWS en Aragón” en



los distintos emplazamientos de Zaragoza (CAR), de Villanueva de Gállego (VDG1 y 2), en Huesca (WQA) y en El Burgo de Ebro (BDE).

En el caso de las infraestructuras hidráulicas y eléctricas, si bien se hallaban incluidas dentro de los proyectos comprendidos en el anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, que según el artículo 23 deben someterse a una evaluación de impacto ambiental simplificada, se ha realizado una evaluación ambiental ordinaria a petición del promotor de los proyectos y en aplicación de la ley ambiental que permite la aplicación de la evaluación de impacto ambiental ordinaria de los proyectos incluidos en determinados supuestos, cuando así lo decida el órgano ambiental o lo solicite el promotor.

Las declaraciones de impacto ambiental señalan que los proyectos resultan compatibles y condicionados al cumplimiento del condicionado de carácter general, de carácter ambiental y al cumplimiento de las medidas Seguimiento y Vigilancia Ambiental que se relacionan en las citadas declaraciones de impacto ambiental a las que nos remitimos expresamente.

En el supuesto de los proyectos de fibra óptica, se ha emitido resolución por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el Proyecto de interconexión con fibra óptica de los nuevos centros de datos BDE y CAR y el centro de datos existente BDE0, en los términos municipales de El Burgo de Ebro y Zaragoza-La Cartuja (Zaragoza), así como un informe favorable relativo a interconexión de fibra óptica entre el centro de datos existente VDG y los nuevos centros de datos VDG1 y VDG2, en el término municipal de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

En el primer caso, se hace constar que la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el citado proyecto de fibra óptica está amparado en los siguientes motivos:

- Las afecciones sobre el ámbito de la Red Natura 2000 ZEPA Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro y del PORN de los Sotos y Galachos del Ebro” (tramo 25/ 29 Escatrón-Zaragoza) no se consideran significativas dado que no afectan de forma apreciable a sus objetivos de conservación ni se compromete la integridad de los espacios.
- La actuación se considera compatible con los objetivos de los planes de recuperación del Al-arba (*Krascheninnikovia ceratoides*) y de *Margaritifera auricularia* y con los objetivos del plan de conservación del cernícalo primilla (*Falco naumanni*).
- Canalización siguiendo viales existentes, junto a polígonos industriales consolidados, núcleo urbano de El Burgo de Ebro, así como junto a



infraestructuras de transporte (vías férreas, carreteras, autovías) e infraestructuras eléctricas.

No obstante, se establecen medidas preventivas y correctoras adicionales al proyecto que deberán ser cumplimentadas por el promotor del proyecto.

En segundo caso -interconexión de fibra óptica entre el centro de datos existente VDG y los nuevos centros de datos VDG1 y VDG2- se emite informe favorable (no afecta al ámbito de la Red Natura 2000) a la actuación solicitada bajo el cumplimiento de un condicionado expresamente relacionado por INAGA.

IV. Trámite de audiencia a los interesados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.5 TRLOTA regulador del procedimiento de aprobación de los Planes y Proyectos de Interés General de Aragón, "Notificada la resolución ambiental que resulte exigible en cada caso, podrá aprobarse definitivamente el Plan o Proyecto con las modificaciones que procedieren" (apartado quinto). Por este motivo, habiendo concluido la instrucción del expediente en relación con los mencionados proyectos de infraestructuras que habían sido evaluados ambientalmente, se otorgó un trámite de audiencia a los interesados en aplicación del artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aun cuando dicho trámite no está contemplado expresamente en el procedimiento de aprobación de los Planes y Proyectos de Interés General de Aragón, en aras de garantizar la máxima transparencia del procedimiento y el derecho de defensa de los afectados.

Dado que con el trámite de audiencia anterior se puso a disposición de todos los interesados la documentación completa del expediente, que comprendía los proyectos de infraestructuras eléctricas, hidráulicas y de fibra óptica que fueron aprobados inicialmente, los informes y alegaciones emitidos y la respuesta del promotor, dicha documentación no se reiteró y el trámite de audiencia se limitó a la puesta a disposición de las resoluciones ambientales emitidas por INAGA en relación con los proyectos citados que se han incorporado como documentos nuevos en el expediente en su fase de instrucción. Dichas resoluciones se pusieron a disposición de mediante un enlace en el que podían descargar todos los documentos.

En dicho trámite se presentaron alegaciones por las siguientes personas, entidades y administraciones: Asociación Ecología y Libertad; Ayuntamiento de Zaragoza; Desarrollos Ecoindustriales La Cartuja SL y Esmeraldo Orge Freaza.



V. Solicitud de aprobación definitiva de proyectos de infraestructuras del Plan de Interés General de Aragón.

El promotor del Plan de Interés General de Aragón “Expansión Región AWS en Aragón” ha presentado, en distintas fechas, determinados proyectos de ejecución de las infraestructuras eléctricas, hidráulicas y de fibra óptica integrados en el Plan de Interés General en los distintos emplazamientos de Zaragoza (CAR), de Villanueva de Gállego (VDG1 y 2), en Huesca (WQA) y en El Burgo de Ebro (BDE), a efectos de su aprobación definitiva. Se detallan a continuación estos proyectos:

1. Proyectos ejecutivos de infraestructuras eléctricas:

Con fecha 16 de septiembre de 2025, el promotor Amazon Data Services Spain, SL presentó una solicitud para la aprobación definitiva de determinados proyectos de líneas subterráneas de media tensión de 132 KV, dentro del Plan de Interés General de Aragón que se encuentra en tramitación. Dicha documentación consta de los siguientes proyectos:

1. Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación Esquedas y Parque Tecnológico de Walqa (WQA), firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 28 de agosto de 2025 y con número de visado 202404271.
2. Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y parcela VDG1, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 28 de agosto de 2025 y con número de visado 202404315.
3. Proyecto redes de alta tensión. Líneas de 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y Villanueva de Gállego oeste (VDG1E), firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 18 de septiembre de 2025 y con número de visado 202503621.
4. Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 27 de agosto de 2025 y con número de visado 202404259.

Con fecha 8 de octubre de 2025 se aportaron los siguientes anexos I a tres de los proyectos anteriores:

- Anexo I. Conexión líneas doble circuito de 132 kV con celdas GIS en subestación del centro proceso datos WQA. WQA-HV. Líneas de 132 kV entre subestación Esquedas y Parque Tecnológico Walqa, firmado por el



Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 6 de octubre de 2025 y con número de visado 202404271.

- Anexo I. Conexión líneas doble circuito de 132 kV con celdas GIS en subestación del centro proceso datos VDG1. VDG1-HV. Líneas de 132 kV entre subestación Villanueva de Gállego y parcela VDG1, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 6 de octubre de 2025 y con número de visado 202404315.
- Anexo I. Planos servidumbres proyecto VDG1E. VDG1E-HV. Línea de 132 kV entre subestación Villanueva de Gállego ubicada en el Parque industrial San Miguel y la subestación Villanueva de Gállego Oeste, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 6 de octubre de 2025 y con número de visado 202503621.
- No se aporta el anexo correspondiente a la parcela CAR.

Con fecha 30 de octubre de 2025 se aportaron los siguientes anexos a los proyectos anteriores:

- Anexo I. Conexión líneas doble circuito de 132 kV con celdas gis en subestación del centro proceso datos VDG1. VDG1-HV. Líneas de 132 kV entre subestación Villanueva de Gállego y parcela VDG1, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 24 de octubre de 2025 y con número de visado 202404315.
- Anexo I. Planos servidumbres proyecto VDG1E. VDG1E-HV. Línea de 132 kV entre subestación Villanueva de Gállego ubicada en el Parque industrial San Miguel y la subestación Villanueva de Gállego Oeste, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 27 de octubre de 2025 y con número de visado 202503621.

2. Proyectos ejecutivos de fibra óptica:

Con fecha 29 de septiembre de 2025, el promotor Amazon Data Services Spain, SL presentó una solicitud para la aprobación definitiva de determinados proyectos de interconexión con fibra óptica de nuevos centros de datos de AWS, dentro del Plan de Interés General de Aragón. Dicha documentación constaba entre otros de los siguientes proyectos:



- Proyecto básico y de ejecución: Infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus Villanueva de Gállego, suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación Pedro Jiménez Gallardo y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con número de visado T254313-00 en fecha 29 de mayo de 2025.
- Proyecto básico y de ejecución: Infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus DC El Burgo de Ebro, suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación Pedro Jiménez Gallardo y por el Ingeniero Industrial Gorka López García, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con número de visado T254657-00 en fecha 1 de julio de 2025.
- Proyecto básico y de ejecución: Infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus DC Huesca, suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación Pedro Jiménez Gallardo, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con número de visado T254595-00 en fecha 11 de junio de 2025.

3. Proyectos ejecutivos de infraestructuras hidráulicas:

Con fecha 30 de septiembre de 2025 el promotor Amazon Data Services Spain, SL presentó los siguientes proyectos de infraestructura de agua que sustituyen a los proyectos básicos presentados para la aprobación inicial el 7 y el 24 de noviembre de 2024, con objeto de obtener la aprobación definitiva:

Tomo VII. Fibra: proyecto de interconexión con fibra óptica de nuevos centros de datos de AWS en Aragón.

- Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Villanueva de Gállego (Zaragoza) suscrito por la ingeniera de caminos Gloria Figueras Bustos y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de CCyP de Madrid el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00770/04).
- Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en El Burgo de Ebro (Zaragoza) suscrito por la ingeniera de caminos Gloria Figueras Bustos y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de CCyP de Madrid el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00767/03).
- Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Huesca suscrito por el ingeniero de caminos Pablo Eguiluz Quevedo y visado por el Colegio Oficial



de Ingenieros de CCyP de Madrid el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00768/04).

- Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Zaragoza suscrito por la ingeniera de caminos Gloria Figueras Bustos y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de CCyP de Madrid el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00772/04).

De conformidad con lo expuesto, se solicita la aprobación definitiva de los citados proyectos integrantes del PIGA para cada uno de los emplazamientos de Zaragoza (CAR), de Villanueva de Gállego (VDG1 y 2), en Huesca (WQA) y en El Burgo de Ebro (BDE), así como la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de los proyectos de infraestructuras de conexión eléctrica e hidráulica que se someten a aprobación definitiva, y la apertura del trámite de información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación.

VI. Consideraciones jurídicas y técnicas relativas a los documentos presentados para aprobación definitiva. Valoración de informes y alegaciones.

Sin perjuicio de hacer una remisión expresa al amplio informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, fechado el 21 de agosto de 2025, en el que se contiene un resumen individualizado de todas las alegaciones e informes que se han incorporado al expediente, así como la contestación, también individualizada del promotor a cada uno de ellos y una valoración jurídica y técnica de los informes y de todas las alegaciones presentadas en los tres periodos de información pública, en el ámbito de la tramitación del presente expediente y en relación con los proyectos de infraestructuras que se han presentado a aprobación definitiva, resulta preciso atender a lo dispuesto en los informes sectoriales que inciden en dichos proyectos y en su caso, a las alegaciones que hagan referencia expresa al contenido de los mismos.

a) Valoración técnica del expediente.

A tal efecto, se han emitido tres informes por los servicios técnicos de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística en los que se han examinado los proyectos presentados a aprobación definitiva a efectos de determinar el cumplimiento de los requerimientos contenidos en los informes sectoriales obrantes en el expediente y en aquellos informes municipales que contienen determinaciones que han sido estimadas por el promotor y aceptadas por esta Administración. Asimismo, se han analizado el contenido de aquellas alegaciones que han sido incorporadas a los proyectos.



El contenido de dichos informes técnicos, obrantes en el expediente, ha sido ampliamente detallado en el informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, de 10 de noviembre de 2025. Los informes son los siguientes:

- Informe técnico sobre los proyectos de interconexión con fibra óptica de nuevos centros de datos de AWS en Aragón, incluidas en el Plan de Interés General "Expansión de la Región AWS en Aragón" promovido por la mercantil Amazon Data Services Spain, SL, de 31 de octubre de 2025.
- Informe técnico de los proyectos de redes de alta tensión incluidos en el en el Plan de Interés General "Expansión de la Región AWS en Aragón" promovido por la mercantil Amazon Data Services Spain, SL, de 31 de octubre de 2025.
- Informe técnico de proyectos de infraestructuras comunes de agua /Plan de Interés General Expansión Región AWS Aragón, promovido por Amazon Data Services Spain, SL, de 4 de noviembre de 2025.

Del contenido de dichos informes, se desprende que no se ha producido ninguna modificación sustancial, sino meras adaptaciones de los proyectos derivados de los informes sectoriales emitidos por los organismos competentes, de los informes municipales y de las alegaciones estimadas, así como de las necesidades de diseño de las infraestructuras proyectadas. Asimismo, hay que señalar que todas las indicaciones vinculantes de los informes sectoriales emitidos han sido incorporadas a los proyectos ejecutivos presentados.

Se procede a continuación a incorporar extractos de dichos informes a efectos de describir el contenido de los proyectos sometidos a aprobación definitiva:

1. En el informe técnico sobre los proyectos de interconexión con fibra óptica de nuevos centros de datos de AWS. se analizan los tres proyectos de ejecución presentados.

- Proyecto básico y de ejecución: infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus Villanueva de Gállego. El objeto del proyecto es definir la nueva infraestructura de telecomunicaciones necesaria que permita interconectar mediante fibra óptica la sede existente con la nueva sede de AWS (VdG1) situadas en la localidad de Villanueva de Gállego, ambas en el polígono de industrias de tecnologías de la información. Para ello se van a construir tres trazados independientes completamente diversificados:

"Ruta 1, Villanueva de Gállego A-Villanueva de Gállego B. Longitud 34 metros.



La primera ruta comienza en una arqueta existente en la esquina sur de la parcela donde está ubicado el centro de datos Villanueva de Gállego A, en el exterior del recinto vallado perimetralmente de la parcela, ya ubicada en la calle de nueva urbanización del polígono industrial. Esta canalización cruza esta calle, en paralelo a la ruta 2 a una distancia de 270 metros al sur de la misma, hasta alcanzar el límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos Villanueva de Gállego B, donde finalizaremos en otra nueva arqueta.

Ruta 2, Villanueva de Gállego A-Villanueva de Gállego B. Longitud 30 metros.

La segunda ruta comienza en una arqueta existente en el límite sureste de la parcela donde está ubicado el centro de datos Villanueva de Gállego A, en el exterior del recinto vallado perimetralmente de la parcela, ya ubicada en la calle de nueva urbanización del polígono industrial. Esta canalización cruza esta calle, en paralelo y situada entre a las rutas 1 y 3, a una distancia de 270 metros al norte de la ruta 1 y a 120 metros al sur de la ruta 3, hasta alcanzar el límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos Villanueva de Gállego B, donde finalizaremos en otra nueva arqueta.

Ruta 3, Villanueva de Gállego A-Villanueva de Gállego B. Longitud 50 metros.

La tercera ruta comienza en una arqueta existente en la esquina este de la parcela donde está ubicado el centro de datos Villanueva de Gállego A, en el exterior del recinto vallado perimetralmente de la parcela, ya ubicada en la calle de nueva urbanización del Polígono Industrial. Esta canalización cruza esta calle, en paralelo a la ruta 2 a una distancia de 120 metros al norte de la misma, hasta alcanzar el límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos Villanueva de Gállego B, donde finalizaremos en otra nueva arqueta.

Como norma general, la canalización será enterrada, para lo cual se abrirán zanjas para enterrar los ductos. Las canalizaciones estarán formadas por una zanja de 50 cm con una profundidad de 1,20m, donde se instalarán en su interior 4 conductos de 178/150mm PEAD en configuración 2x2 dentro de un prisma de hormigón de 50cm de altura. Tres de los conductos serán subconductados con 4 ductos de 50/43 mm PEAD y uno de ellos con 3 multiductos 7x16/12 mm o equivalentes".

- Proyecto básico y de ejecución: infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus DC El Burgo de Ebro. El objeto del proyecto es definir la nueva infraestructura de telecomunicaciones necesaria que permita interconectar mediante fibra óptica la sede existente en la localidad de El Burgo de Ebro en el polígono industrial El Espartal II, con la nueva sede en el polígono industrial El Espartal I. Para ello se van a construir dos trazados independientes completamente diversificados:



"La primera ruta (Span 6) comienza en una arqueta existente en el límite noreste de la parcela donde está ubicado el centro de datos El Burgo de Ebro A, y continuará por la ronda perimetral del polígono industrial El Espartal II en dirección norte hasta llegar a la rotonda de acceso y conexión con el polígono industrial El Espartal I. La nueva canalización bordeará la rotonda y continuará recorriendo toda la ronda perimetral del polígono en dirección oeste hasta llegar a la primera calle interior, desde donde se cruzará la N-232 (carretera actualmente en fase de desdoblamiento a A- 68), y la vía de ferrocarril FFCC Miraflores-San Vicente de Calders (LN210).

Para cruzar la N-232/A-68 y la vía de ferrocarril FFCC Miraflores-San Vicente de Calders (LN210) se realizará una perforación horizontal dirigida por hınca de tubos. Situados en el polígono industrial El Espartal I, se continuará por una zona de tierras y se llegará al límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos El Burgo de Ebro B, donde finalizaremos en una nueva arqueta.

Span 7, El Burgo de Ebro A – El Burgo de Ebro B. Longitud 972 metros. La segunda ruta (Span 7) comienza en una arqueta existente en el límite noroeste de la parcela donde está ubicado el centro de datos El Burgo de Ebro A, y continuará por la ronda perimetral del polígono industrial El Espartal II en dirección norte hasta alcanzar el límite del polígono industrial, desde donde se cruzará la N-232/A-68 y la vía de ferrocarril FFCC Miraflores-San Vicente de Calders (LN210). Para cruzar la N-232/A68 y la vía de ferrocarril FFCC Miraflores-San Vicente de Calders (LN210) se realizará una perforación horizontal dirigida por hınca de tubos. Situados en el polígono industrial El Espartal I, se continuará por una zona de tierras y se llegará al límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos El Burgo de Ebro B, donde finalizaremos en una nueva arqueta.

Como norma general, la canalización será enterrada, para lo cual se abrirán zanjas para enterrar los ductos. Las canalizaciones estarán formadas por una zanja de 30 cm con una profundidad de 1,05 m, donde se instalarán en su interior 5 conductos de 50 mm PEAD y 4 multiductos formados por 7 microductos de 12/16 mm, en configuración 3x3 dentro de un prisma de hormigón de 35 cm de altura."

- Proyecto básico y de ejecución: infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus DC Huesca. El objeto del proyecto es definir la nueva infraestructura de telecomunicaciones necesaria que permita interconectar mediante fibra óptica la sede existente en la localidad de Huesca en la plataforma logística PLHUS, con la nueva sede junto al parque tecnológico WALQA. Para ello se van a construir dos trazados independientes completamente diversificados:



"Ruta 1, Huesca A-Huesca B. Longitud 1.534 metros.

La primera ruta comienza en una arqueta existente en el límite sur de la parcela donde está ubicado el centro de datos Huesca A, junto a la ronda de Valdabrá, y continuará en dirección sureste hasta llegar a la rotonda del cruce con la avenida de Pebredo. La nueva canalización recorrerá toda la Avenida de Pebredo en dirección norte hasta llegar a otra rotonda de cruce con la ronda de Valdabrá. Cruzaremos la ronda, y atravesaremos una parcela de la plataforma logística PLHUS por el límite de parcela, y continuaremos por zona de campo y arboleda hasta llegar a la autovía A-23.

Para cruzar la autovía A-23 se realizará una perforación horizontal dirigida, seguiremos por una zona de tierras, y realizaremos otro cruce mediante perforación horizontal dirigida de la carretera N-330, y llegaremos al límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos Huesca B, donde finalizaremos en una nueva arqueta.

Ruta 2, Huesca A-Huesca B. Longitud 814 metros.

La segunda ruta comienza en una arqueta existente en el límite norte de la parcela donde está ubicado el centro de datos Huesca A, junto a la calle Burgase, cruzará esta calle y continuará en dirección oeste hasta llegar a la ronda de Valdabrá. Cruzaremos también esta ronda, y continuaremos un tramo de unos 100 m por acera en dirección noreste, donde giraremos hacia la izquierda. Una vez girado hacia la izquierda, atravesaremos una parcela de la plataforma logística PLHUS, y continuaremos por zona de campo y arboleda hasta llegar a la autovía A-23.

Para cruzar la autovía A-23 se realizará una perforación horizontal dirigida, seguiremos por una zona de tierras, y realizaremos otro cruce mediante perforación horizontal dirigida de la carretera N-330, y llegaremos al límite de la parcela donde se ubicará el centro de datos Huesca B, donde finalizaremos en una nueva arqueta.

Como norma general, la canalización será enterrada, para lo cual se abrirán zanjas para enterrar los ductos. Las canalizaciones estarán formadas por una zanja de 30 cm con una profundidad de 1,05 m, donde se instalarán en su interior 5 conductos de 50 mm PEAD y 4 multiductos formados por 7 microductos de 12/16 mm, en configuración 3x3 dentro de un prisma de hormigón de 35 cm de altura".

Examinada la documentación, el informe técnico informa favorablemente sobre la aprobación definitiva de los tres proyectos de fibra óptica en los emplazamientos



de Villanueva de Gállego y El Burgo de Ebro (Zaragoza) y Walqa (Huesca), con las siguientes consideraciones:

1. Adecuación documental: los proyectos analizados cumplen con los requisitos exigidos para ser considerados como proyecto de ejecución, incluyendo la presentación completa de los anejos necesarios.
2. Análisis de proyectos: los proyectos desarrollan los anteproyectos que fueron aprobados inicialmente.
3. Afecciones:

Villanueva de Gállego: las tres rutas de fibra óptica proyectadas se mantienen subterráneas en todo su trazado, cruzando una calle existente del polígono industrial tecnologías de la información de Villanueva de Gállego desde el centro de datos existente hasta el nuevo centro de datos VdG1. Las afecciones más significativas se encuentran en un paralelismo en la carretera autonómica A-1102.

El Burgo de Ebro: las dos rutas de fibra óptica proyectadas se mantienen subterráneas en todo su trazado. Las afecciones más significativas se encuentran en un cruzamiento con la N-232 (carretera actualmente en fase de desdoblamiento a A- 68), y la vía de ferrocarril FFCC Miraflores-San Vicente de Calders (LN210).

Huesca: las dos rutas de fibra óptica proyectadas se mantienen subterráneas en todo su trazado. Las afecciones más significativas se encuentran en dos cruzamientos con la A-23 y la N-330.

4. Cumplimiento de condicionados: Los proyectos deberán ajustarse a los condicionados establecidos por las entidades y organismos afectados recogidos en el Informe-propuesta de fecha 21/08/2025 de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística relativo a la aprobación definitiva parcial del plan de interés general de Aragón "Ampliación Región AWS Aragón" promovido por Amazon Data Services Spain, SL.
5. Autorizaciones necesarias: antes del inicio de las obras, será imprescindible obtener las autorizaciones sectoriales necesarias de los distintos organismos afectados.
6. Modificaciones futuras: en el caso que se produjesen modificaciones en los proyectos, dichas modificaciones se tienen que comunicar por el promotor a la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística para proceder a la aprobación definitiva de estas modificaciones



2. En el informe Técnico de los proyectos de redes de alta tensión incluidos en el Plan de Interés General se analizan tres de los proyectos de ejecución presentados. Se excluye el proyecto redes de alta tensión. líneas 132 kV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR, cuyo objeto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos CAR situado en Zaragoza, debido que no está completo todo el trazado de la línea (falta de definición técnica del mismo) y precisa de la redacción de un Anexo complementario.

- Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación Esquedas y parque tecnológico de Walqa (WQA) y sus anexos. El objeto de este proyecto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos situado en el parque tecnológico Walqa (Huesca). El origen de la línea eléctrica es SET Esquedas (propiedad de E-Distribución), y el final es la entrada en la SET WQA1HV 132/20 KV, ubicada en el interior del ámbito del centro de datos WQA.

El anteproyecto aprobado inicialmente definía una línea de doble circuito de 132 KV y otra línea de doble circuito de 220 KV. Este proyecto ejecutivo comprende la obra civil para ambos circuitos. Además, el proyecto de ejecución presentado hace referencia solamente al tendido del doble circuito de 132 KV, estando pendiente de presentar el proyecto ejecutivo del doble circuito de 220 KV para una aprobación definitiva posterior.

En cuanto al análisis del proyecto, el informe técnico indica lo siguiente:

"El proyecto de infraestructuras incluye el desarrollo de las líneas de 132kV y a su vez presenta capacidad para albergar los cables de las líneas de 220kV. Las líneas de 220kV se desarrollarán en fases posteriores en doble circuito de forma coincidente en el recorrido desde el origen en la estación eléctrica de Red Eléctrica en Esquedas, hasta el destino en la parcela WQA del parque tecnológico de Walqa.

Las dos líneas subterráneas de alta tensión de 132 kV discurren por una zanja común con un recorrido total de unos 19,2 km.

Las coordenadas UTM de los puntos de origen y destino de línea se indican a continuación:

- Origen de la línea: S.E.T Esquedas 4676546.82 700441.17.
- Fin de la línea: Parque Tecnológico de Walqa 4665426.09 710525.11.

Características de la Línea Subterránea de Alta Tensión de 132 Kv.

- Potencia a transportar 50 MVA por circuito.



- Número de circuitos 2.
- Tipo de canalización: tubo PEAD. Diámetro 250 mm. Hormigonada.
- Conductor: 1200 mm² de sección. Aislamiento: polietileno reticulado, XLPE.

Presupuesto de ejecución material 30,836,233.12 euros.

Se presentan separatas para los siguientes organismos/entidades afectadas: Adif, Gobierno de Aragón (Carreteras), Enagás, Telefónica, E-Distribución.

Con respecto al anexo I, el objeto es aclarar el alcance del proyecto, así como detallar la conexión con las celdas GIS de 132kV. El proyecto consiste en dos líneas subterráneas de 132 KV con origen en la subestación de Esquedas y final en las celdas GIS de la subestación de cliente situada dentro del campus del centro de datos WQA, y no en el “punto de interfaz con WQA”».

- Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y parcela VDG1 y sus anexos. El objeto de este proyecto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos VDG1 situado en el Villanueva de Gállego. El origen de la línea eléctrica es SET Villanueva de Gállego (propiedad de E-Distribución), y el final es la entrada en la SET VDG1HV 132/20 KV, ubicada en el interior del ámbito del centro de datos VDG1.

El principal cambio respecto del anteproyecto es que de la línea de 220 kV sólo se incluye la parte de obra civil desde la subestación de Villanueva de Gállego hasta la parcela VDG2, excluyéndole del proyecto el cableado de la red de 220 kV. La decisión de excluir temporalmente la red de 220 kV responde a la ausencia del diseño del corralito de medida en esta fase.

En cuanto al análisis del proyecto, el informe técnico indica lo siguiente:

«El proyecto de ejecución se compone de dos líneas dobles: una para la red de 132 kV que discurre desde la subestación de Villanueva de Gállego hasta las parcelas VdG1; y otra para la red de 220 kV que conecta con la estación de medida y luego continua en la misma zanja que la red de 132 kV hasta las parcelas. Este proyecto comprende la obra civil para ambos cableados, pero sólo contempla la incorporación de las líneas de 132kV en esta fase.

Las dos líneas subterráneas de alta tensión de 132 kV discurren por una zanja común con un recorrido total de unos 6,6 km.



Las coordenadas UTM de los puntos de origen y destino de línea se indican a continuación:

- Origen de la línea: SET Endesa Villanueva de Gállego: 4623346.6; 679024.00.
- Fin de la línea: VDG1: 4628866.52; 679075.50.

Características de la Línea Subterránea de Alta Tensión de 132 kV.

- Potencia a transportar 50 MVA por circuito.
- Número de circuitos 2.
- Longitud. 6.681 m.
- Tipo de canalización Tubo PEAD. Diámetro 250 mm. Hormigonada.
- Conductor: 1200 mm² de sección. Aislamiento: Polietileno reticulado, XLPE.

Presupuesto de ejecución material 10,995,304.59 euros.

Se presentan separatas para los siguientes organismos/entidades afectadas: Confederación Hidrográfica del Ebro, Enagas, Redexis, Nedgia, Telefónica y E-Distribución».

- Proyecto redes de alta tensión. Líneas de 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y Villanueva de Gállego oeste (VDG1E) y sus Anexos. Se trata de un proyecto de una línea subterránea para el refuerzo de red requerido por E-Distribución de alta tensión de 132 kV que conecta la subestación de Villanueva de Gállego y Villanueva de Gállego oeste, para incrementar las capacidades de potencia de la subestación de Esquedas.

Respecto del análisis del proyecto, el informe técnico indica lo siguiente:

"El proyecto de ejecución se compone de una línea de alta tensión subterránea de 132 kV entre la SET Villanueva y SET Villanueva Oeste, con el objetivo final de dar refuerzo a la subestación de Esquedas, situada en la provincia de Huesca.

Las coordenadas UTM de los puntos de origen y destino de línea se indican a continuación:

- Origen de la línea: Subestación Villanueva de Gállego: 4623372.8783 m; 678847.6540 m.



- Fin de la línea: Subestación Villanueva Oeste: 4627272.5423 m;
680177.1701 m.

Características de la línea subterránea de alta tensión de 132 kV.

- Potencia a transportar 131 MVA por circuito.
- Número de circuitos 1.
- Longitud. 5,2 km.
- Tipo de canalización tubo PEAD. Diámetro 200 mm. Hormigonada.
- Conductor: 1200 mm² de sección. Aislamiento: Polietileno reticulado, XLPE.

Presupuesto de ejecución material 1.894.893,22 euros

Se presentan separatas para los siguientes organismos/entidades afectadas: MITMOS (Carreteras del Estado), Confederación Hidrográfica del Ebro, Vodafone, Telefónica y E-Distribución."

Examinada la documentación, el informe técnico informa favorablemente sobre la aprobación definitiva de los proyectos de las tres líneas subterráneas de 132 KV, dos para el emplazamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) y una para el emplazamiento de Walqa (Huesca), con las siguientes consideraciones:

1. Adecuación documental: El proyecto analizado cumple con los requisitos exigidos para ser considerados como proyecto de ejecución, incluyendo la presentación completa de los anejos necesarios.
2. Análisis de proyecto: El proyecto desarrolla el anteproyecto que fue aprobado inicialmente presentando ligeras modificaciones de trazado que no se consideran sustanciales y que han sido evaluadas ambientalmente.
3. Afecciones: La línea proyectada se mantiene subterránea en todo su trazado, minimizando y disminuyendo significativamente las afecciones medioambientales y territoriales con respecto a una línea aérea.
4. Cumplimiento de condicionados: El proyecto deberá ajustarse a los condicionados establecidos por las entidades y organismos afectados. Tanto los recogidos en el Informe-propuesta de fecha 21/08/2025 de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística relativo a la aprobación definitiva parcial del plan de interés general de Aragón "Ampliación Región AWS Aragón" promovido por Amazon Data Services Spain, SL como los derivados de la tramitación administrativa de las autorizaciones necesarias.



5. Autorizaciones necesarias: Antes del inicio de las obras, será imprescindible obtener la Autorización administrativa previa y de construcción por parte del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia correspondiente.
6. En el caso que se produjesen modificaciones en el proyecto durante el proceso de autorizaciones del Servicio Provincial, dichas modificaciones se tienen que comunicar por el promotor a la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística para proceder a la aprobación definitiva de estas modificaciones.
7. El proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 27 de agosto de 2025 y con número de visado 202404259 (cuyo objeto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos CAR situado en Zaragoza) no se incluye ni analiza en este informe debido que no está completo todo el trazado de la línea (falta de definición técnica del mismo) y precisa de la redacción de un anexo complementario.

Al margen de lo expuesto, hay que resaltar que dichos proyectos se están tramitando en los Servicios Provinciales de Industria correspondientes, al objeto de obtener la autorización previa y de construcción de conformidad con la normativa sectorial de aplicación; por lo que la aprobación definitiva de estos proyectos deberá estar necesariamente condicionada a la obtención de dichas autorizaciones, lo que implica que no se podrá proceder a su ejecución hasta que estas no se obtengan.

3. En el informe técnico de proyectos de infraestructuras comunes de agua se analizan los cuatro proyectos de ejecución presentados:

- Proyecto de infraestructura común de agua para parcelas VDG1 y VDG2. El informe indica que "El diseño técnico está conformado por cuatro redes hidráulicas independientes pero complementarias: suministro de agua potable, suministro de agua industrial de proceso, vertido de aguas sanitarias y vertido de aguas pluviales y de proceso. Además, para garantizar el correcto funcionamiento del suministro de agua a los centros de datos, se implementarán mejoras en las instalaciones municipales, que estarán orientadas tanto al abastecimiento como a la modernización de dichos sistemas.

Respecto al abastecimiento de agua potable, se propone utilizar por un lado la red municipal de suministro de agua potable requiriendo únicamente de la construcción de dos conducciones y acometidas en PEAD de 50 mm de 140 metros para VDG1 y de 170 metros para VDG2 y, partiendo del grupo de presión previsto en el Proyecto de Mejora del Abastecimiento para la



implantación de un polígono de industrias tecnológicas de la información en Villanueva de Gallego, promovido por Suelo y Vivienda de Aragón, localizado junto a la carretera autonómica A-1102, por lo que no se incluyen estas actuaciones en el presente proyecto en relación con el abastecimiento de agua potable, ya que las mismas se encuentran incluidas en dicho proyecto de urbanización. Para la red de suministro de agua de proceso, se propone construir un nuevo pozo (P1) junto al pozo municipal existente (1+1) de forma que el nuevo se utilice para abastecimiento regular y el existente como abastecimiento de emergencia en caso de fallo del bombeo del pozo principal.

Adicionalmente se propone construir dos nuevos pozos P2 y P3 (1+1) como refuerzo del abastecimiento actual, uno para el abastecimiento común y otro de emergencia en caso de fallo del bombeo del pozo principal (no incluidos en este proyecto). En este caso se está a la espera de realizar la solicitud de perforación de los nuevos pozos.

Además, serán necesarias nuevas conducciones desde el pozo existente y los pozos nuevos hasta el primer depósito existente, y una nueva tubería de 3,9 km. de longitud desde la nueva estación de bombeo hasta las instalaciones del Centro de Datos que discurre paralela a la carretera A-1102. También se realizarán otras actuaciones sobre instalaciones actualmente en desuso para su aprovechamiento y suministrar agua de mayor calidad, evitando problemas en el funcionamiento.

Respecto a la red de saneamiento, los centros de datos requieren de vertido de aguas residuales domésticas resultantes del uso sanitario, aguas de proceso industrial procedentes de la refrigeración de equipos y alivio de aguas pluviales. Para la tercera red se propone verter por un lado las aguas residuales domésticas a la red municipal y, para la cuarta red se propone construir una conducción independiente de 4,8 km y diámetro de 1.000 mm de hormigón, para el uso exclusivo de los centros de datos del PITI, tanto el existente como los proyectados VDG1 y VDG2, para la descarga conjunta de aguas de refrigeración y pluviales. Esta red finalizará en un único punto de vertido autorizado al río Gállego, mediante una arqueta de reunión, cumpliendo los criterios establecidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).

En cuanto a la mejora en las instalaciones municipales se plantean actuaciones hidráulicas en las redes existentes, actuaciones para eliminar el mejillón cebra, instalación de un tratamiento anticorrosión, diversas actuaciones de obra civil, arquitectura y el ensanche del camino de acceso a la balsa, actuaciones en las instalaciones eléctricas, un sistema de control y monitorización de las instalaciones.



El presupuesto de ejecución material de las actuaciones es de 14.844.225,07 euros".

- Proyecto de infraestructura de agua WQA. Según se indica en el informe técnico "El proyecto contempla distintos trazados para las distintas infraestructuras de agua diseñadas. Descripción somera de la infraestructura propuesta:
 - Trazado A: abastecimiento de agua potable para uso doméstico que se realizará mediante conexión a la red de WALQA, vinculada a la red municipal.
 - Trazado B: abastecimiento de agua de uso industrial, se incluye la mejora de la estación de bombeo de Valdabra, una nueva tubería de impulsión de 5.3 km de longitud y 400 mm de diámetro, y una tubería de distribución de 1.5 km y 250 mm de diámetro. Además, se ampliará la capacidad de la planta de tratamiento de agua del CEII. Como fuente secundaria de agua de uso industrial, se utilizarán tres pares de pozos subterráneos ubicados en el emplazamiento del centro de datos.
 - Trazado C: redes de vertido de aguas residuales domésticas, pluviales y de rechazo se conectarán a la infraestructura existente del polígono Walqa.

El proyecto incluye mejoras en la infraestructura municipal, como la optimización de los bypass de la planta de tratamiento del CEII y la sustitución de válvulas en la glorieta de enlace del CEII.

Respecto de la red de abastecimiento de agua existente en el municipio, en la actualidad, el suministro de agua potable al municipio de Huesca se realiza mediante los sistemas de Vadiello y Valdabra.

Por otro lado, el parque tecnológico Walqa también dispone de una red de abastecimiento de agua potable conectada a la red municipal de Huesca. Se incorporan algunas mejoras necesarias en el sistema de agua municipal actual, que consisten en:

- Ampliación de la ETAP de Valdabra, con un edificio de 31,3 x 6 m y altura máxima de 5,5 metros.
- Caseta de lavado de filtros de 4,3 x 4,3 m y altura de 3 metros.
- Instalación de un caudalímetro y una válvula motorizada en a la tubería de aducción de la balsa del bombeo de Valdabra.
- Renovación de una bomba centrífuga horizontal existente en el bombeo de Valdabra por otra de las mismas características.



- Instalación de un pantalón en la tubería de descarga de las bombas que permita la duplicación de la tubería de impulsión general existente, e instalación de la valvulería asociada.
- Instalación de una tubería de fundición de diámetro DN400 mm a 1,50 m de distancia paralela a la tubería de impulsión existente que conecte con la tubería de reparto a las balsas superiores ubicadas en la ETAP.
- Ampliación de la capacidad de potabilización de la ETAP con la instalación de una tercera potabilizadora con una capacidad de producción de 100 l/s.
- Ampliación de la red de distribución existente mediante una tubería de fundición de DN 250 mm desde la rotonda de la universidad hasta la parcela del centro de datos por la carretera existente hacia Cuarte.

En el caso del suministro de agua potable para uso doméstico se prevé la conexión con la red de distribución de agua potable existente en el polígono industrial de Walqa.

Respecto de la red de saneamiento para el vertido de los caudales previstos en el nuevo Campus, se ha considerado la siguiente solución:

- Vertido de aguas residuales domésticas. Para el vertido de las aguas residuales domésticas del nuevo Campus se proponen dos puntos de conexión a la red de saneamiento existente. La red de saneamiento de Walqa conecta con la red de saneamiento municipal de Huesca.
- Vertido de aguas pluviales, caudales del rechazo del tratamiento de osmosis inversa y pretratamiento de ultrafiltración. Para el vertido de estos caudales se propone un punto de conexión a la red de aguas pluviales existente que vierte finalmente a una balsa de riego desde la cual se riegan las plantaciones del Parque Walqa.

El presupuesto de ejecución material de las actuaciones es de 6.876.736,87 euros".

- Proyecto de infraestructura de agua BDE. El análisis técnico del proyecto contenido en el informe, pone de manifiesto lo siguiente:

"Respecto de la red de abastecimiento de agua existente en el municipio, esta no suministra en la actualidad el sector industrial I-13/14B donde se ubicará el nuevo Centro de Datos por lo que se incorporan algunas mejoras necesarias en el sistema de agua municipal actual, que consisten en:

- Nuevo depósito $V=8.000\text{m}^3$ como refuerzo del existente de 1.286m^3 .
- Nuevas tuberías de agua, una para suministro doméstico y otra para suministro industrial desde el nuevo depósito hasta el polígono industrial.



- Suministro uso doméstico: tubería de 7,50 km de polietileno de alta densidad PEAD-100 de diámetro Ø90 mm y clase resistente PN-10.
- Suministro de agua industrial: tubería de 7,50 km de polietileno de alta densidad PEAD-100 de diámetro Ø160 mm y clase resistente PN-10.

El alcance del proyecto ejecutivo en relación con la red de abastecimiento municipal incluye:

- Nueva tubería desde la arqueta de rotura de ACUAES hasta la nueva estación de bombeo.
- Impulsión desde esta nueva estación de bombeo hasta una nueva arqueta de derivación de la que salen dos tuberías, una de suministro del depósito existente y otra del nuevo depósito.
- Construcción de un nuevo depósito de almacenamiento de agua en las proximidades del existente.
- Construcción de una nueva tubería desde el nuevo depósito de almacenamiento hasta el polígono industrial para el suministro de agua potable para uso doméstico.
- Construcción de una nueva tubería desde el nuevo depósito de almacenamiento hasta el polígono industrial para el suministro de agua potable para uso industrial.
- Construcción de las acometidas a los distintos puntos de entrega.

Se proyecta en el ámbito de la actuación un nuevo camino sobre el trazado de las tuberías de agua potable que parten de los depósitos de agua, tanto del depósito existente como del nuevo depósito proyectado. Este camino supone la mejora y el acondicionamiento de un camino existente que se considera inadecuado para el acceso de los vehículos de mantenimiento de la tubería y de los depósitos.

El nuevo camino se proyecta con una sección tipo con un ancho de 5,00 m de calzada, sin arcenes ni bermas y con una cuneta lateral en desmonte de 1,00 m de ancho.

La nueva conexión al Canal Imperial de Aragón en la zona en la que se localizan las balsas gestionadas por Canal, y que permitirá el llenado directo de la balsa grande mejorando la gestión de la operación, requiere el desvío del camino existente.

Respecto de la red de saneamiento, el sector industrial I-13/14B y 14A tiene una red de saneamiento unitaria que actualmente solo recibe la escorrentía de aguas pluviales, ya que las industrias ubicadas en el polígono industrial tratan sus aguas dentro de sus instalaciones privadas y las vierten al río Ebro.



La red de saneamiento pasa por una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) situada en el propio polígono y que actualmente está fuera de servicio. Los caudales de aguas residuales ya tratadas por las industrias vierten a la red de colectores existente y pasan por la EDAR debido a los requisitos de la CHE, pero no hay tratamiento en funcionamiento en su interior. Tras pasar por la EDAR el colector de saneamiento continua aguas abajo hasta su vertido en el río Ebro. El titular de la Autorización de vertido es el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro.

Las actuaciones previstas en relación con la red de saneamiento:

- Vertido de aguas residuales domésticas: se propone la conexión del vertido de aguas fecales del centro de datos con la red de saneamiento existente (previa instalación de una EDAR dentro del emplazamiento del nuevo DC)
- Vertido de aguas pluviales, rechazo de ósmosis y pretratamiento: se diseña una conducción nueva desde la parcela del centro de datos hasta la conexión con la arqueta previa al vertido al río Ebro de la red de saneamiento del polígono.

Respecto del suministro de agua industrial, recientemente se ha finalizado la construcción de una nueva tubería de DN 560mm desde las balsas del Canal Imperial de Aragón hasta el Centro de Datos existente. Dicha tubería se construye en base al acuerdo entre Canal Imperial de Aragón y ADSS para el suministro de los Centros de Datos. A ella se conecta.

El depósito de agua potable es de 50 m x 54 m (subdividido en dos depósitos) y altura libre 4 metros, con un volumen útil de 8.000 m³. Está cubierto por losa alveolar. La estación de bombeo es un edificio de 10 x 7 m y altura libre 3,7 metros y de estructura metálica. Se construye igualmente un edificio para válvulas de 5 x 9 metros.

El presupuesto de ejecución material de las actuaciones es de 10.725.435,50 euros".

- Proyecto de infraestructura de agua CAR. El contenido del proyecto que se describe en el informe técnico es el siguiente:

"El proyecto contempla distintos trazados para las distintas infraestructuras de agua diseñadas. Descripción somera de la infraestructura propuesta:

- Trazado A: conexión a la red municipal para abastecimiento de agua potable para uso doméstico, con una longitud de tubería de 25.3m, de polietileno de alta densidad y con un diámetro DN110mm.



- Trazado B: abastecimiento de agua potable para uso industrial, con una longitud de tubería de 3.56 Km, de polietileno de alta densidad y con un diámetro DN160 mm.
- Trazado C: abastecimiento de agua bruta para uso industrial, con una longitud de tubería de 1.6 Km, de polietileno de alta densidad y con un diámetro DN315 mm.
- Trazado D: abastecimiento de agua bruta para uso industrial, con una longitud de tubería de 1.2 Km, de polietileno de alta densidad y con un diámetro DN315 mm.
- Trazado E: red de aguas sanitarias domésticas, con una longitud de 0.76 Km, de hormigón armado y DN300 mm.

También se incluyen las siguientes infraestructuras asociadas a los trazados anteriormente descritos:

- Un nuevo bombeo para el trazado B, que se conectará a la red municipal de Zaragoza, compuesto por dos bombas horizontales (una en reserva) de 11.5 l/s y 78.8 m.c.a de capacidad.
- Para el trazado C se ha diseñado una nueva toma al Canal Imperial de Aragón con una balsa de regulación de 224.642 m³ de volumen útil y, un bombeo asociado a la balsa con dos bombas de capacidad 56 l/s y altura manométrica de 70.3 m.c.a.
- Adicionalmente al trazado C, se ha incluido un bombeo auxiliar en la toma al CYA que dará servicio al centro de datos en caso de que la balsa y su bombeo se construyan posteriormente a la apertura del centro de datos. El bombeo se compone de dos bombas (una en reserva) de 56 l/s y 64.8 m.c.a. de capacidad.
- Para el trazado D se han propuesto una serie de mejoras en las instalaciones de Agroindustrial Ayerbe, que incluyen la sustitución de bombas existentes, nuevos cuadros eléctricos etc.

La red de pluviales se desarrolla en el proyecto de urbanización del Centro de Datos, fuera del proyecto incluido en la documentación.

Respecto del suministro de agua, la infraestructura existente asociada a las distintas fuentes de suministro consiste en:

- Agua bruta del Canal Imperial de Aragón, situado a 1 km aproximadamente al norte de la parcela. No hay infraestructura desarrollada en la actualidad en el entorno del emplazamiento.



- Agua potable de la red municipal de Zaragoza. La red municipal de Zaragoza consiste en una tubería DN 500 mm de ACUAES cuyo trazado discurre a 3,8 km del Campus y que abastece el PTR y Empresarium.
- Agua bruta de la red de riego de la finca AgroIndustrial Ayerbe que dispone de una concesión del río Ebro.

La red de riego consiste en una toma desde el río Ebro y una instalación de bombeo con una impulsión compuesta por dos tuberías DN400 hasta una balsa de almacenamiento de 8.000 m³. El objeto de la balsa es la de regular y bombear el agua hasta los terrenos de regadío. Bajo la balsa, hay una sala de bombas dedicados a abastecer a las diferentes zonas de riego. La trayectoria de las tuberías de riego cruza la línea de ferrocarril del AVE Madrid-Barcelona por medio de un puente al norte del futuro campus y próximo al borde de la parcela.

La parcela donde se ubicará el futuro centro de datos no dispone de red de saneamiento.

Con el Ayuntamiento de Zaragoza se ha acordado verter el agua sanitaria a la red de Empresarium que se sitúa a 1,2 km de distancia, justo al oeste del barranco de las Casetas.

Tampoco se dispone de red de drenaje de aguas pluviales. Para definir una solución para el vertido de aguas pluviales, rechazo de ósmosis inversa y pretratamiento de ultrafiltración se han mantenido contactos al respecto con la CHE y el Ayuntamiento de Zaragoza. De los mismos se concluye con la CHE el vertido de las aguas pluviales al barranco de Las Casetas. La actuación no forma parte del alcance del presente proyecto y es abordada en el proyecto de urbanización del centro de datos.

Respecto del suministro de agua potable para uso doméstico, su origen en la red de abastecimiento de Zaragoza. A tal efecto el Ayuntamiento ha propuesto realizar una toma en Empresarium, en una conducción existente DN150. Desde ahí se traza una tubería PEAD DN 110 mm hasta el límite de la parcela ADSS.

Respecto del suministro de agua potable para uso industrial, hay tres soluciones:

- Agua bruta del Canal Imperial de Aragón.
- Agua bruta de la red de riego de la finca Acampo Marqués.
- Agua potable de la red municipal de Zaragoza.



Para el abastecimiento de agua industrial desde el CYA se proyecta una balsa de almacenamiento y regulación con capacidad de 224.642 m³. Esta se diseña como elemento de regulación requerido por CYA para mejorar la explotación y permitir el suministro de los usuarios con mayores garantías. Además, nueva toma de agua en el Canal de la CYA gestionada por el CYA, nueva estación de bombeo conectada directamente a la toma del canal para el suministro del Centro de Datos (DC), nueva estación de bombeo conectada a la balsa de regulación del CYA para el suministro del DC y Nueva tubería de impulsión hasta el DC.

En la instalación de la red de riego de la finca se actualizan las instalaciones de bombeo existentes y se reordenan las tuberías para dar servicio a lo existente y a lo que queda.

Respecto de la toma de agua de la red de agua potable municipal de Zaragoza, se aspirará de una tubería DN500 en las inmediaciones de la toma de Empresarium. Se dispondrá un rebombeo y una conducción DN200 hasta la parcela del DC.

El proyecto también incluye la reposición de un camino afectado por la construcción de la balsa de almacenamiento y regulación que se ejecuta con una sección de 5,60 metros de anchura.

El presupuesto de ejecución material de las actuaciones es de 13.803.119,23 euros.

El proyecto incluye un anejo de expropiaciones en el que se recogen la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación, imposición de servidumbres y ocupación temporal".

De acuerdo con la documentación examinada el informe técnico concluye informar favorablemente la documentación técnica presentada para la aprobación definitiva de los referidos proyectos técnicos ejecutivos presentados, indicando los siguiente:

"La ejecución de las obras contempladas en los proyectos ejecutivos de infraestructura de agua están condicionadas en todos los casos a la obtención de las correspondientes autorizaciones previas reflejadas en los condicionantes de los informes sectoriales recibidos en el periodo de exposición pública, en las zonas de dominio público y zonas de protección de las infraestructuras gestionadas por los titulares concretos: ADIF, CHE, Carreteras del Estado, Canal Imperial de Aragón, carreteras de la Comunidad Autónoma y ACUAES.



También se deberán obtener autorizaciones para ejecutar obras en los suelos de dominio público o en las infraestructuras de los ayuntamientos de Villanueva de Gállego, Huesca, El Burgo de Ebro y Zaragoza.

La obra estará sometida igualmente a los condicionantes de las resoluciones del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) por la que se formulan las declaraciones de impacto ambiental de las infraestructuras hidráulicas exteriores relacionadas en este informe".

Al margen de los citados informes técnicos, hay que señalar que en el expediente constan informes municipales en los que se formulan alegaciones que afectan los proyectos de infraestructuras que se someten a aprobación definitiva. Dichos informes han sido analizados en el informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, de 10 de noviembre de 2025, cuyo contenido damos por reproducido, sin perjuicio de resumir parte de su contenido:

1. Ayuntamiento de Villanueva de Gállego: en el Informe de los Servicios Técnicos municipales de 23 de enero de 2025, se indica que la ejecución de infraestructuras, instalaciones y conexiones exteriores definidas en los documentos integrantes del PIGA, afecta a los determinados ámbitos de suelo urbanizable delimitado y suelo urbano no consolidado determinados por el PGOU, que se relacionan y detallan indicando la clasificación, calificación y usos de suelos afectados por las infraestructuras proyectadas. No obstante, no se cuestionan los proyectos de infraestructuras que afectan al municipio de Villanueva de Gállego. En cuanto al régimen de conservación y mantenimiento de estas infraestructuras, está contemplado en la cláusula decima de la propuesta de Convenio interadministrativo que fue aprobada y publicada como anexo en el Acuerdo de 22 de agosto de 2025, en la que se señala que "Para la conservación y mantenimiento de las obras de urbanización dentro del sector del PITI (VDG1), ADSS se adherirá a la Entidad Urbanística de Conservación (EUC), pendiente de constituir en el PITI en cuanto finalicen sus obras de urbanización. Además, se constituirá una nueva EUC independiente para la conservación y mantenimiento de las obras de urbanización asociados con el nuevo sector, denominado Opera (VDG2)".

2. Ayuntamiento de Zaragoza: el Ayuntamiento de Zaragoza presentó 8 informes técnicos el 30 de enero de 2025, a la documentación aprobada inicialmente. Son varios los que inciden en los proyectos de infraestructuras. Examinado el proyecto ejecutivo infraestructura de agua para la implantación de un nuevo centro de datos en Zaragoza se observa que se han introducido cambios derivados tanto de los informes del Ayuntamiento de Zaragoza, como de la Confederación Hidrografía del Ebro:



- Se ha eliminado el grupo de presión propuesto en la nueva rotonda en "Empresarium" y conexión directa a la red municipal de agua potable.
- Se ha cambiado en el punto de conexión a la red de Zaragoza de la tubería de agua potable para uso industrial.
- Se ha incorporado una cámara de rotura en el bombeo en la conexión con Zaragoza y actualización de la posición de la tubería de conexión desde la red existente a la nueva cámara de rotura.
- De acuerdo con lo informado por la CHE, se ha desplazado el trazado de la tubería de agua potable para uso industrial fuera del camino CHE-103, titularidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE). Se ha ajustado ligeramente la posición del bombeo propuesto y se ha eliminado también el camino de mantenimiento.
- Asimismo, se ha modificado el trazado de la tubería de abastecimiento agua potable para uso industrial en una parcela para evitar afección a la misma, cambio requerido mediante alegación del propietario de la parcela.

A margen de ello, como se ha detallado en el informe técnico de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística se han incorporado determinados cambios que obedecen a consideraciones de diseño.

Por otra parte, hay que indicar que en el proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR, cuyo objeto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos CAR situado en Zaragoza, no está completo todo el trazado de la línea (falta de definición técnica del mismo) y precisa de la redacción de un anexo complementario y por ello, no puede ser objeto análisis para su aprobación definitiva.

En cuanto a la conservación y mantenimiento de las obras de urbanización e infraestructuras exteriores, la cláusula novena de la propuesta de Convenio interadministrativo aprobada mediante Acuerdo de 22 de agosto de 2025, establece que se constituirá una Entidad Urbanística de Conservación (EUC) para el nuevo sector denominado "Acampo del Marqués". En cuanto a la asignación de titularidad y responsabilidades para la construcción y conservación para las Obras de Urbanización e infraestructuras exteriores previstas dentro del Plan de Interés General, nos remitimos a lo dispuesto en el citado Convenio.

3. Ayuntamiento de Huesca: en el proyecto de ejecución de urbanización se ha incorporado el detalle de la ubicación del contador de agua, que ha sido solicitada por el Ayuntamiento. Por otra parte, se han realizado ajustes en el trazado de la tubería del entorno del embalse de Valdraba: el trazado de la tubería de agua bruta ha sido ajustado tras obtener datos de detalle sobre la tubería existente



mediante estudios geofísicos, con el objetivo de ubicar la nueva tubería paralela a la existente.

Al margen de ello, como se ha detallado en el informe técnico de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística se han incorporado determinados cambios en la infraestructura de agua que afecta a municipio de Huesca que obedecen a consideraciones de diseño.

4. Ayuntamiento de El Burgo de Ebro: en el informe presentado el 13 de enero de 2025, plantea varias cuestiones que no afectan a estos proyectos de infraestructuras, por lo que no procede realizar ninguna consideración. No obstante, consta en el expediente que por petición del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro se ha desplazado el trazado de las tuberías de abastecimiento, coincidiendo con la acera del futuro vial en el sector R5, quedando los trazados de este modo coordinados con el futuro desarrollo urbanístico de la localidad.

5. Ayuntamiento de Almudévar: en el informe el 15 de enero de 2025, formula alegaciones que afectan a la fase de ejecución de las obras y en especial, a la afección de los caminos rurales. Son cuestiones ajenas al contenido de los proyectos que son objeto de aprobación definitiva

Por último, hay que resaltar que se han incorporado en los proyectos de ejecución de infraestructuras presentados todas las observaciones realizadas por las autoridades competentes en los informes sectoriales emitidos, así como de las alegaciones estimadas, además de otras derivadas de la evolución natural del diseño técnico de los mismos.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los informes técnicos obrantes en el expediente en los que se analizan cada uno de los proyectos, en el informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, de 10 de noviembre de 2025, se resumen las principales observaciones incorporadas, cuyo contenido damos por reproducido en este Acuerdo.

Finalmente, en cuanto a las alegaciones formuladas durante los trámites de información pública de este procedimiento, todas ellas fueron valoradas y analizadas en el informe-propuesta, de 21 de agosto de 2025, aun cuando no hicieran referencia expresa o tuviesen incidencia directa con los documentos que se sometían a aprobación definitiva parcial y sin perjuicio de que la contestación de alguna de ellas, como expresamente se indicó, pudiese completarse cuando se procediese a la aprobación definitiva de otros proyectos que estaban siendo objeto de evaluación ambiental y no eran objeto de la aprobación definitiva parcial que constituía el objeto del citado informe-propuesta.



Es por ello, que en este momento procedimental, solo cabe realizar un examen de aquellas alegaciones presentadas que hacen referencia al contenido de los proyectos de infraestructuras de conexión eléctrica, hidráulica y de fibra óptica que el promotor ha presentado para su aprobación definitiva; así como de las formuladas en el trámite de audiencia concedido.

A tal efecto en el informe-propuesta, de 10 de noviembre de 2025, se han analizado las alegaciones presentadas por las siguientes personas, entidades y organismos en los trámites de información pública: Nedgia Aragón SA; Desarrollos Ecoindustriales La Cartuja SL; EUC Sector I 13/14B PGOU El Burgo de Ebro; Amazon Data Services Spain SL; Edistribución Redes Digitales SLU; Comunidad de Regantes El Burgo de Ebro; Red Eléctrica; Junta de Compensación Sector R-5 PGOU El Burgo de Ebro y Marcos Capdevila Palud.

Asimismo, se han valorado las alegaciones formuladas en el trámite de audiencia: Asociación Ecología y Libertad; Ayuntamiento de Zaragoza; Desarrollos Ecoindustriales La Cartuja SL y Esmeraldo Orge Freaza

También se han analizado las alegaciones de las mercantiles Alectoris Energía Sostenible 3 y Alectoris Energía Sostenible 1 que fueron recibidas en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental y remitidas a esta Dirección General, el 17 de septiembre de 2025.

De acuerdo con el artículo 83.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quienes presenten alegaciones u observaciones en el trámite de información pública tienen derecho a obtener de la Administración una respuesta razonada, que podrá ser común para todas aquellas alegaciones que planteen cuestiones sustancialmente iguales.

A tal efecto, se considera procedente resolver las alegaciones mencionadas conforme al contenido del informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, de 10 de noviembre de 2025, documento que deberá ser incluido en la notificación que se practique a todos los alegantes e interesados en el expediente, a efectos de dar respuesta individualizada y razonada a sus alegaciones.

VII. Procedimiento de aprobación definitiva del PIGA: aprobación definitiva parcial.

Una vez concluida la fase de audiencia e información pública y de la solicitud de los informes preceptivos y considerados convenientes, el artículo 41 del TRLOTA exige que el departamento competente en materia de ordenación del territorio, cuando el



Plan o Proyecto esté sujeto a evaluación ambiental, recabe del órgano ambiental la resolución ambiental que proceda, remitiendo la documentación completa del expediente, incorporando una memoria explicativa de cómo se ha tenido en cuenta en el Plan o Proyecto el resultado de las consultas y la información pública.

Dicho trámite se ha practicado en este procedimiento -formalmente- en fecha 10 de julio de 2025 con la remisión del Informe de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística relativo a la tramitación del Plan de Interés General de Aragón "Ampliación Región AWS Aragón": Memoria Resumen de alegaciones e informes emitidos en el procedimiento. Dicho documento se acompañó de la documentación completa del expediente relativo a la aprobación del Plan de Interés General de Aragón a efectos de que por parte del órgano ambiental se adoptasen las resoluciones ambientales que procediesen en relación con el citado Plan. Con carácter previo, se había remitido al órgano ambiental, en sucesivos envíos, la documentación del expediente a efectos de agilizar la tramitación del procedimiento.

Con fecha 16 de julio de 2025, se formuló la evaluación ambiental estratégica del Plan de Interés General, así como la evaluación de impacto ambiental simplificada de los proyectos de urbanización sometidos a aprobación definitiva, incluidas las adendas de movimientos de tierras previstos para el acondicionamiento de las parcelas sobre las que se emplazarán los centros de datos, lo que permitió la aprobación definitiva parcial del Plan de Interés General de Aragón "Expansión Región AWS en Aragón" promovido por Amazon Data Services Spain, SL de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.6 TRLOTA mediante Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 22 de agosto de 2025.

Como se indicó en dicho Acuerdo "Los procedimientos de Autorización Ambiental Integrada de los cinco proyectos de centros de datos, tramitados de forma simultánea a la del presente instrumento de ordenación territorial, se hallan en tramitación en el INAGA, así como los referidos a la evaluación ambiental de proyectos de infraestructuras (eléctricas e hidráulicas) y hasta que no finalicen estos procedimientos, no es posible, según la normativa autonómica de ordenación el territorio, otorgar la aprobación definitiva total del Plan de Interés General de Aragón.

No obstante, nada impide que aquellos proyectos específicos, autónomos e independientes que integran el PIGA y que tengan su correspondiente evaluación ambiental del INAGA (o estén exentos), como sucede en este caso, puedan ser objeto de una aprobación definitiva, siempre que dichos proyectos tengan la condición de proyectos ejecutivos y cumplan con todos los requisitos expresados en la normativa territorial y sectorial que les resulte de aplicación".



En el marco del procedimiento de aprobación del Plan de Interés General de Aragón "Expansión de la Región AWS en Aragón", se remitieron por parte del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), las resoluciones e informes ambientales fechados en septiembre y octubre de 2025 relativos a proyectos de infraestructuras eléctricas (4), hidráulicas (4) y de fibra óptica (2) integrantes del citado Plan, para su incorporación al expediente, que se relacionan en el apartado III de este Acuerdo.

De acuerdo con lo expresado, teniendo que cuenta que los proyectos de infraestructuras hidráulicas, eléctricas y de fibra óptica que han sido presentados a aprobación definitiva por parte del promotor ha sido evaluados ambientalmente (o están exentos) mediante las correspondientes resoluciones de INAGA que han sido referidas en este Informe y que dichos proyectos han sido informados favorablemente por los distintos organismos sectoriales, así como por los servicios técnicos de la Dirección General, tal como ha quedado reseñado en el presente acuerdo y en el informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, de 10 de noviembre de 2025, que sirve de motivación a este acuerdo, a la vista de la documentación obrante en el expediente y atendidos los informes emitidos, resulta procedente aprobar definitivamente los proyectos presentados a aprobación definitiva parcial -con la excepción a continuación se detallará-, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 41 TRLOTA.

En este sentido, hay que resaltar que la aprobación definitiva no puede realizarse respecto de uno de los proyectos ejecutivos de infraestructuras eléctricas presentados a aprobación: El proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR, cuyo objeto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos CAR situado en Zaragoza. En dicho proyecto no está completo todo el trazado de la línea (falta de definición técnica del mismo) y precisa de la redacción de un Anexo complementario. En consecuencia, hasta tanto no se complete en los términos indicados y cumpla todos los requisitos que sí reúnen los restantes proyectos presentados, no podrá ser aprobado definitivamente.

La aprobación definitiva de dichos proyectos ejecutivos, que constituye una aprobación definitiva de carácter parcial del conjunto del Plan de Interés General de Aragón promovido por "Amazon Data Services Spain, SL", no exime de la continuación del procedimiento del PIGA y de la necesidad de aprobación definitiva por el Gobierno de Aragón del resto de proyectos que lo integran y, en consecuencia, del Plan de Interés General de Aragón en su totalidad.



VIII. Expropiación de terrenos afectados por la ejecución de los proyectos de infraestructuras.

Según lo dispuesto en el artículo 46.2 TRLOTA "El acuerdo de aprobación del Plan o Proyecto implicará la declaración de utilidad pública o el interés social de las expropiaciones que, en su caso, sean necesarias para la ejecución del mismo, llevando implícita la declaración de necesidad de ocupación, en las condiciones establecidas por la legislación de expropiación forzosa. Asimismo, podrá implicar, cuando se establezca motivadamente en el Plan o Proyecto de Interés General de Aragón, la declaración de urgencia de las expropiaciones precisas".

De acuerdo con lo expresado, el promotor ha solicitado la urgente expropiación de los terrenos afectados por la ejecución de los proyectos sometidos a aprobación definitiva y la publicación de la relación de bienes y derechos afectados.

En este sentido, hay que señalar que el Gobierno de Aragón, en sesión celebrada el 22 de mayo de 2024 aprobó la delimitación del ámbito del Plan de Interés General de Aragón "Expansión Región AWS Aragón" y de los proyectos de ejecución "con la finalidad de ser destinados a la ejecución del mismo, a todos los efectos del artículo 106 del TRLUA, todo sin perjuicio de entender que formarán parte del ámbito del Plan y de los Proyectos de interés general del proyecto "Expansión Región AWS Aragón" o "Expansión ZAZ" y, en su caso, de su delimitación, aquellas parcelas que sean necesarias para las infraestructuras propias de las parcelas y para la conexión con otros centros, con la finalidad de ser destinados a su ejecución, a todos los efectos del artículo 106 del TRLUA".

Asimismo, el Acuerdo reconoció la declaración implícita de utilidad pública del proyecto y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del Plan de Interés General de Aragón, así como de los proyectos correspondientes, que se incluyen en la relación de bienes y derechos afectados que se incorporaron al Acuerdo a efectos de su expropiación forzosa, al amparo de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, reconociendo expresamente la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa a la mercantil Amazon Data Services Spain, SL. Dicha relación de bienes y derechos se modificó mediante un posterior acuerdo de 2 de septiembre de 2024 del Gobierno de Aragón en el que también se acordó un reajuste de la delimitación del ámbito del PIGA "Expansión Región AWS Aragón" aprobada el 22 de mayo de 2024.

Con posterioridad, mediante sendos acuerdos de 27 de diciembre de 2024 y 13 de marzo de 2025, se concretó la delimitación del ámbito en lo que respecta a las infraestructuras propias y de conexión entre centros para la ejecución del proyecto



determinándose la relación individualizada de bienes y derechos afectados con este fin (RBDA Infraestructuras propias y de conexión) y se actualizó la relación de bienes y derechos afectados por la declaración de inversión de interés autonómico y de interés general de Aragón (texto refundido RBDA aprobadas en Acuerdos de 22 de mayo de 2024 y 2 de septiembre de 2024), respectivamente.

En concreto, el Gobierno de Aragón, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2024, ("Boletín Oficial de Aragón", número 2', de 3 de enero de 2025) acordó delimitar el ámbito territorial correspondiente a las infraestructuras propias y de conexión entre centros de datos, diferenciando entre instalaciones exteriores de agua e instalaciones de infraestructura eléctrica (anexo I) y declarar la utilidad pública e interés social y la necesidad de urgente ocupación de los terrenos necesarios para el desarrollo de las infraestructuras propias y de conexión entre centros de datos, que se incluyeron en el anexo II.

Todas las parcelas incluidas en la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación fueron sometidas a un trámite de información pública por un plazo de veinte días hábiles, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, pudieran formular por escrito las alegaciones que considerasen oportunas, de conformidad con lo previsto en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto de 16 de abril de 1957.

En este contexto, la presentación de los proyectos de ejecución para su aprobación definitiva implica un ajuste de la delimitación del ámbito territorial correspondiente a las infraestructuras propias y de conexión entre centros de datos, tanto de instalaciones exteriores de agua como de las instalaciones de infraestructura eléctrica, así como de las instalaciones de fibra óptica necesarias para la ejecución del Plan de Interés General en los términos indicados en los proyectos de ejecución presentados. Dichos proyectos, en su condición de documentos técnicos detallados creados a partir de los proyectos básicos, contienen toda la información necesaria para construir una obra y en el presente caso, la determinación real y ajustada a los proyectos, de las parcelas catastrales necesarias para su ejecución.

Por lo tanto, la aprobación definitiva de estos proyectos de ejecución implicará la delimitación y concreción del ámbito territorial correspondiente a las infraestructuras propias y de conexión entre centros de datos definidas en dichos proyectos de infraestructuras.

Por otra parte, conforme se ha indicado, el artículo 46.2 TRLOTA dispone que el acuerdo de aprobación del Plan o Proyecto implicará la declaración de utilidad pública o el interés social de las expropiaciones que, en su caso, sean necesarias



para la ejecución del mismo, llevando implícita la declaración de necesidad de ocupación, en las condiciones establecidas por la legislación de expropiación forzosa. Asimismo, podrá implicar, cuando se establezca motivadamente en el Plan o Proyecto de Interés General de Aragón, la declaración de urgencia de las expropiaciones precisas.

El procedimiento expropiatorio exige cumplir con los requisitos legales y procedimentales establecidos en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

En todo caso, es necesario que se formule la relación de bienes y derechos que sean necesarios para cumplir el fin de la expropiación, a los efectos de la determinación de los interesados afectados por el procedimiento expropiatorio preciso para obtener los terrenos. Esta relación concreta e individualizada debe contener la identificación catastral de número de polígono y parcela, el nombre del propietario de la parcela o bien afectado, la extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que es objeto de expropiación.

En este marco normativo debemos situar las nuevas relaciones de bienes y derechos afectados por la expropiación que se hallan incluidas en los proyectos ejecutivos de infraestructuras presentados a aprobación definitiva, que implican una modificación de la relación incorporada en el acuerdo de 27 de diciembre de 2025. De acuerdo con la documentación obrante en los proyectos presentados, su ejecución requiere de la expropiación, en los términos que se indican -imposición de servidumbres y ocupación temporal- de determinadas parcelas, que se resumen a continuación:

a) Proyectos de infraestructuras hidráulicas:

1. Tomo II.6. Proyecto de infraestructura común de agua para parcelas VDG1 y VDG2. Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Villanueva de Gállego (Zaragoza).

La relación de parcelas objeto de expropiación es de ciento seis (106) con una superficie total de expropiación (Imposición de servidumbre y ocupación temporal) de 153.2483 m².

2. Tomo IV.6. Proyecto de infraestructura de agua WQA. Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Walqa (Huesca).



La relación de parcelas objeto de expropiación es de cincuenta y ocho (58), con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 133.194 m²

3. Tomo V.6 Proyecto de infraestructura de agua BDE. Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en El Burgo de Ebro (Zaragoza).

La relación de parcelas objeto de expropiación es de cuatro (4) en el municipio de Zaragoza, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 18.277 m² y de doscientas cuarenta y uno (241) parcelas en el municipio de El Burgo de Ebro, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 195.581 m².

4. Tomo VI.6 Proyecto de infraestructura de agua CAR. Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Zaragoza.

La relación de parcelas objeto de expropiación es de treinta y seis (36) en el municipio de Zaragoza, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 104.959 m² y de diecisiete (17) parcelas en el municipio de El Burgo de Ebro, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 80.684 m².

b) Proyectos de infraestructuras eléctricas:

1. Tomo IV.5. Huesca. Proyecto de infraestructura eléctrica. Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación Esquedas y parque tecnológico de Walqa (WQA).

La relación de parcelas objeto de expropiación es la siguiente:

- Veinticuatro (24) parcelas en el municipio de Almudévar, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 38.204 m².
- Dieciocho (18) parcelas en el municipio de Chimillas, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 18.163 m².
- Cincuenta Y Cuatro (54) parcelas en el municipio de Huesca, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 70.443 m².



- Veinte (20) parcelas en el municipio de La Sotonera, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 47.334 m².
 - Veintitrés (23) parcelas en el municipio de Lupiñén- Orilla, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 105.949 m².
2. Tomo II.5. Villanueva de Gállego I. Proyecto de infraestructura eléctrica. Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y parcela VDG1.

La relación de parcelas objeto de expropiación es de veintiséis (26) en el municipio de Villanueva de Gállego, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 123.047 m².

3. Tomo II.5. Villanueva de Gállego I. Proyecto de infraestructura eléctrica. Proyecto redes de alta tensión. Líneas de 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y Villanueva de Gállego oeste (VDG1E).

La relación de parcelas objeto de expropiación es de treinta y siete (37) en el municipio de Villanueva de Gállego, con una superficie total de expropiación (imposición de servidumbre + ocupación temporal) de 56.738 m².

En consecuencia, la aprobación definitiva de los citados proyectos de infraestructuras (se ha excluido el proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 KV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR) implica la declaración de utilidad pública o el interés social de las expropiaciones necesarias para su ejecución, llevando implícita la declaración de necesidad de ocupación, en aplicación de la normativa legal expresada, y faculta a la apertura del correspondiente trámite de información pública de conformidad con el régimen establecido por la legislación de expropiación forzosa.

Dicho trámite deberá practicarse mediante la publicación de las relaciones de bienes y derechos incorporadas en los proyectos de ejecución, en el "Boletín Oficial de Aragón", en el Tablón de anuncios de los ayuntamientos de los municipios donde radican los bienes a expropiar, así como mediante inserción de una reseña en uno de los diarios de mayor circulación en la comunidad autónoma, en su versión en papel y/o digital, con remisión expresa a la Sede electrónica o portal web del Gobierno de Aragón, según lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón. Mediante la práctica de dicho trámite, los titulares de los



bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, podrán formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley sobre expropiación forzosa y su Reglamento de desarrollo.

Finalmente, hay que resaltar que artículo 46 del TRLOTA permite la declaración de urgencia de las expropiaciones precisas en relación con los Planes y Proyectos de Interés general. En el presente caso, se considera oportuno determinar - y reiterar- la aplicación del procedimiento de urgencia para la tramitación del procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, de acuerdo con la justificación ya determinada en los anteriores Acuerdos adoptados por el Gobierno de Aragón en fechas 22 de mayo de 2024, 2 de septiembre de 2024, 27 de diciembre de 2024 y 13 de marzo de 2025, cuyo contenido y efectos, conforme a su fundamento y finalidad, tendrán valor y eficacia plena a efectos de la expropiaciones precisas para la ejecución de los citados proyectos.

En concreto, en el Acuerdo de 22 de mayo de 2024 se hace constar lo siguiente:

"En el presente procedimiento las razones de urgencia vienen justificadas por la apreciación de un fin de interés general implícito en el propio plan y en los proyectos de interés general concurrentes, así como por la consecución de los objetivos económicos, sociales y territoriales de dicho plan, siendo absolutamente necesario para la viabilidad del proyecto su inmediata ejecución. En este sentido, hay que recordar que los planes y proyectos de interés general se conciben como instrumentos de política territorial y urbanística que tienen por objeto autorizar y regular la implantación de actividades de especial trascendencia territorial que hayan de asentarse en más de un término municipal o que, aun asentándose en uno solo, trasciendan de dicho ámbito por su incidencia territorial, económica, social o cultural, su magnitud o sus singulares características, de acuerdo con lo establecido en el TRLOTA. En el presente caso, nos encontramos ante un proyecto que va a permitir potenciar la creación de nuevo empleo, estable y de calidad en nuestra Comunidad Autónoma e incentivar la actividad económica aragonesa, impulsando una economía regional mucho más competitiva, garantizando la compatibilidad entre competitividad económica y protección de recursos, y para el que es esencial la garantía del cumplimiento de los plazos previstos para su ejecución.

Para conseguir los objetivos públicos indicados y poder actuar sobre dicho ámbito, ejecutando las obras de los referidos Planes y proyectos dentro de los plazos de ejecución previstos, la disponibilidad del suelo constituye una prioridad. Y dicha disponibilidad solo puede ser efectiva mediante una declaración de urgencia de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras; de



lo contrario, el pleno funcionamiento de las instalaciones proyectadas podría retrasarse (...)

Como ha establecido una reiterada y consolidada jurisprudencia, son razones de urgencia aquellas circunstancias de hecho - no jurídicas - que impelen y obligan a la Administración a la rápida e inmediata ocupación de un bien o derecho, para la consecución, conservación o restitución de un interés general predominante que resultaría seriamente perjudicado de demorarse dicha ocupación y actuación consiguiente a los plazos y procedimiento ordinario fijado en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa."

De acuerdo con las razones expresadas, teniendo en cuenta que la aprobación definitiva parcial adoptada el 22 de agosto de 2025 ha permitido el comienzo de las obras de urbanización necesarias para ejecutar el Plan en su conjunto y que los proyectos de infraestructuras objeto de aprobación definitiva se hallan vinculados a las obras que se están realizando, hay que concluir que en este procedimiento concurren las razones que justifican la imperiosa necesidad de obtener los suelos precisos para la ejecución de las infraestructuras necesarias a efectos de poder actuar sobre dichos ámbito, dentro de los plazos de ejecución previstos y en coordinación con las obras de urbanización ya iniciadas.

En cuanto el procedimiento, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, y el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, y la mercantil solicitante, Amazon Data Services Spain, SL, en su condición de promotora definitiva del Plan y proyectos señalados de interés general, ostentará la condición de beneficiaria de las expropiaciones urbanísticas precisas para su desarrollo y ejecución, tal como se indicó en el Acuerdo de 22 de mayo de 2025.

Como señala el artículo 52.7 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, efectuada la ocupación de las fincas se tramitará el expediente de expropiación en sus fases de justiprecio y pago según la regulación general, debiendo darse preferencia a estos expedientes para su rápida resolución. La continuación del procedimiento y práctica de los trámites indicados en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, corresponderá al departamento competente del Gobierno de Aragón, quien deberá resolver de forma expresa sobre las alegaciones que pudieran presentarse durante el periodo de información pública y notificar su resolución de forma expresa a cada uno de los alegantes.

De acuerdo con estos antecedentes y cumplidos todos los trámites exigidos en el citado texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, a propuesta



del Consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 12 de noviembre de 2025, se adopta el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar de forma definitiva parcial el Plan de Interés General de Aragón "Expansión Región AWS en Aragón" promovido por Amazon Data Services Spain, SL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.6 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, (TRLOTA), integrado por los siguientes proyectos ejecutivos:

1. Tomo II.5. Villanueva de Gállego I. Proyecto de infraestructura eléctrica.

Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y parcela VDG1, firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 28 de agosto de 2025 y con número de visado 202404315, con sus correspondientes anexos.

2. Tomo II.5. Villanueva de Gállego I. Proyecto de infraestructura eléctrica.

Proyecto redes de alta tensión. Líneas de 132 kV entre subestación de Villanueva de Gállego y Villanueva de Gállego oeste (VDG1E), firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 18 de septiembre de 2025 y con número de visado 202503621, con sus correspondientes anexos.

3. Tomo IV.5. Huesca. Proyecto de infraestructura eléctrica.

Proyecto redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación Esquedas y parque tecnológico de Walqa (WQA), firmado por el Ingeniero Industrial Roberto Fernández Arenas y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid en fecha 28 de agosto de 2025 y con número de visado 202404271, con sus correspondientes anexos.

4. Tomo II.6. Proyecto de infraestructura común de agua para parcelas VDG1 y VDG2.

Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Villanueva de Gállego (Zaragoza) suscrito por la Ingeniera de caminos Gloria Figueras Bustos y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00770/04).

5. Tomo IV.6. Proyecto de infraestructura de agua WQA.



Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Huesca suscrito por el Ingeniero de caminos Pablo Eguiluz Quevedo y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00768/04).

6. Tomo V.6. Proyecto de infraestructura de agua BDE.

Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en El Burgo de Ebro (Zaragoza) suscrito por la Ingeniera de caminos Gloria Figueras Bustos y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00767/03).

7. Tomo VI.6. Proyecto de infraestructura de agua CAR.

Proyecto ejecutivo infraestructura de agua. Plan de Interés General de Aragón para la implantación de un nuevo centro de datos en Zaragoza suscrito por la Ingeniera de caminos Gloria Figueras Bustos y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, el 26 de septiembre de 2025 (número 2025/00772/04).

Tomo VII. Fibra: Proyecto de interconexión con fibra óptica de nuevos centros de datos de AWS en Aragón.

1. Proyecto básico y de ejecución: Infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS Campus Villanueva de Gállego, suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación Pedro Jiménez Gallardo y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con número de visado T254313-00 en fecha 29 de mayo de 2025.
2. Proyecto básico y de ejecución: Infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS campus DC el Burgo de Ebro, suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación Pedro Jiménez Gallardo y por el Ingeniero Industrial Gorka López García, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con número de visado T254657-00 en fecha 1 de julio de 2025.
3. Proyecto básico y de ejecución: Infraestructura de telecomunicaciones de interconexión AWS campus DC Huesca, suscrito por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación Pedro Jiménez Gallardo, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con número de visado T254595-00 en fecha 11 de junio de 2025.



Segundo.- Reconocer a todos los proyectos de ejecución relacionados en el apartado anterior la consideración de proyectos de interés general integrantes del Plan de Interés General que serán directamente ejecutables sin necesidad de título habilitante de naturaleza urbanística y no podrán ser suspendidos sino por el Gobierno de Aragón o la autoridad judicial competente, de acuerdo con el artículo 47 del TRLOTA.

Tercero.- No aprobar el proyecto Redes de alta tensión. Líneas 132 kV entre subestación de Montetorrero y parcela CAR, cuyo objeto es proporcionar suministro eléctrico en alta tensión al centro de datos CAR situado en Zaragoza, hasta que no se complete todo el trazado de la línea y se redacte un anexo complementario.

Cuarto.- La aprobación definitiva de los citados proyectos no exime del cumplimiento de los condicionados establecidos por las entidades y organismos afectados ni de la obtención de los demás permisos o autorizaciones que resulten necesarios por la normativa vigente para su ejecución y en particular, de las autorizaciones previas reflejadas en los informes sectoriales obrantes en el expediente que afectan a las zonas de dominio público y zonas de protección de las infraestructuras gestionadas por sus titulares. Del mismo modo, la ocupación de suelos privados de terceros, de ser necesaria, requerirá la obtención de los terrenos o la autorización de sus titulares.

En el caso de los proyectos de infraestructuras eléctricas aprobados, su ejecución está condicionada a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas sectoriales en materia de energía del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia. En el caso que se produjesen modificaciones en los proyectos como consecuencia de dicha tramitación, dichas modificaciones se deberán comunicar por el promotor a la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística para proceder a la aprobación definitiva de estas modificaciones.

La ejecución de las obras estará sometida igualmente a los condicionantes establecidos en las resoluciones del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) en relación con los proyectos de infraestructuras aprobados definitivamente.

Quinto.- Tomar conocimiento de que el resto de proyectos integrantes del Plan de Interés General de Aragón aprobados con carácter básico adquirirán la condición de proyectos directamente ejecutables cuando obtengan la evaluación ambiental exigida, se presenten los proyectos con carácter ejecutivo y sean aprobados por Acuerdo del Gobierno de Aragón, previo cumplimiento de los trámites legales exigidos.



Sexto.- Asumir íntegramente las determinaciones y condicionantes ambientales de las Resoluciones emitidas por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, en relación con los proyectos de infraestructuras eléctricas, hidráulicas y de fibra óptica que han sido relacionadas en este Acuerdo.

Corresponderá al Departamento de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, realizar el seguimiento de la declaración de impacto ambiental estos proyectos, así como de todos aquellos que formen parte del Plan de Interés General de Aragón en los términos establecidos en el artículo 52.2 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, con la colaboración del órgano sustantivo.

Séptimo.- Resolver las alegaciones presentadas en los periodos de información pública que afectan a los proyectos de infraestructuras aprobados, con la consiguiente respuesta razonada, conforme al informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística, de 10 de noviembre de 2025, obrante en el expediente administrativo, que deberá ser incluido en la notificación que se practique a todos los alegantes e interesados en el expediente, a efectos de dar respuesta individualizada a sus alegaciones.

Octavo.- Aprobar la delimitación y concreción del ámbito territorial correspondiente a las infraestructuras propias y de conexión entre centros de datos, en los términos definidos en los proyectos de ejecución de infraestructuras aprobados definitivamente, con todos los efectos previstos en la normativa vigente.

Noveno.- Reconocer la declaración implícita de utilidad pública del Plan y de sus proyectos de ejecución aprobados definitivamente y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de dichos proyectos de infraestructuras, que se incluyen en la relación de bienes y derechos afectados que se incorpora como anexo I, a efectos de su expropiación forzosa, al amparo de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

Décimo.- Reconocer la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa a la mercantil Amazon Data Services Spain, SL.

Undécimo.- Proceder a la apertura del trámite de información pública de la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación incluida en el anexo I de este Acuerdo, por un plazo de veinte días hábiles para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, y en su



Reglamento de desarrollo. Asimismo, ordenar la publicación de dicha relación en el “Boletín Oficial de Aragón”, en el Tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Villanueva de Gállego, El Burgo de Ebro, La Sotonera, Lupiñén-Ortilla, Almudévar y Chimillas, mediante la inserción de una reseña en uno de los diarios de mayor circulación en la Comunidad Autónoma, con remisión expresa a la Sede electrónica o portal web del Gobierno de Aragón, según lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Decimosegundo.- Publicar el presente Acuerdo en el “Boletín Oficial de Aragón” para su general conocimiento y proceder a su notificación personal, con indicación de los recursos precedentes a la mercantil Amazon Data Services Spain SL, y al resto de interesados en el procedimiento.

Decimotercero.- Extender diligencia conforme a lo establecido por Decreto 213/1992, de 17 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, sobre expedición de certificaciones y compulsas, en los planos y proyectos aprobados, en que se haga constar que son los aprobados definitivamente.



csv: BOA20251124029

ANEXO I: RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: ZAZ080-ZAZ100_VdG PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMÚN DE AGUA PARA PARCELAS VDG1 y VDG2.
MUNICIPIO: VILLANUEVA DE GÁLLEGO

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)				
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Occupación temporal	Total
50.293-0001	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00509000	005	09000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	-		31	261	292
50.293-0002	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00600004	006	00004	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	967198	86	9560	11579	21225
50.293-0003	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00700012	007	00012	BENEDÉ BERNAL JESUSA CL SANCHO RAMÍREZ 14 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA) BENEDÉ BERNAL PRUDENCIA CL CASTELLVÍ 10 PI04 PI01 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7923	1	968	1400	2369
50.293-0004	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00700016	007	00016	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	83019	62	4671	7127	11860
50.293-0005	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00700017	007	00017	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	785458	99	10487	12901	23487
50.293-0006	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00709001	007	09001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	15912		53	292	345
50.293-0007	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00709003	007	09003	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7658	1	131	1380	1512
50.293-0008	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00709011	007	09011	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	48288	4	465	591	1060
50.293-0009	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00900024	009	00024	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	12092		1	163	164
50.293-0010	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00900033	009	00033	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	733		1	43	44
50.293-0011	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00900035	009	00035	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	573926	16	3130	4820	7966
50.293-0012	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00909001	009	09001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2301		58	89	147
50.293-0013	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00909003	009	09003	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	8468		29	70	99
50.293-0014	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00909009	009	09009	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	19252		12	117	129
50.293-0015	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00909015	009	09015	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	9519	10	530	1063	1603
50.293-0016	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000086	010	00086	SACACIA FONZ MARIANO CL ZARAGOZA 25 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	10289	3	120	332	455
50.293-0017	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000088	010	00088	RODRÍGUEZ ROJAS MARIA PILAR CL SEVERO OCHOA 1 VILLANUEVA DE GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	5069		60	137	197
50.293-0018	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000106	010	00106	PASCUAL NAVARRO JULIA CL GOMEZ ACEBO 104 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	4371		66	737	803
50.293-0019	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000108	010	00108	SALAFRANCA ARNAS ENRIQUE CL GOMEZ ACEBO 20 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	5972	4	526	1230	1760



50.293-0021	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000113	010	00113	MARTINEZ BENEDI ANGELES PRESENTACIÓN CL DR FLEMING 55 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2881				361	361	361
50.293-0022	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000126	010	00126	LOPEZ LAMBAN MARIA PILAR CL PARDO BAZÁN, EMILIA 23 Es:2 Pl:07 Ph:B 50018 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	3075			2	221	221	223
50.293-0023	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000127	010	00127	HEREDEROS DE SACACIA BIEL MARIANO CL ZARAGOZA 23 VILLANUEVA G 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	1951				253	253	253
50.293-0024	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000128	010	00128	HEREDEROS DE SACACIA FONZ MARIANO CL ZARAGOZA 25 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	9538			121	505	505	626
50.293-0025	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000130	010	00130	SACACIA FONZ MARIANO CL ZARAGOZA 25 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	14806			112	697	697	809
50.293-0026	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000136	010	00136	CATVIELA ARTAL MANUEL CL GOMEZ ACEBO 130 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	3021				46	46	46
50.293-0027	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000137	010	00137	CL GOMEZ ACEBO 130 LOPEZ MACIPE LUIS PS ESTACION DE LA 21 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	9956				136	136	136
50.293-0028	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000138	010	00138	ORTIZ RAMOS MARIA CARMEN CL GOMEZ ACEBO 55 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	3121				204	204	204
50.293-0029	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000140	010	00140	LG FINCA EL CARRASCO 11680 ALGODONALES (CÁDIZ) ORTIZ RAMOS FÉLIX TOMÁS CL NAVAS 24 50800 ZUERA (ZARAGOZA) ORTIZ RAMOS ANA LUISA PZ SAN FRANCISCO 9 Pl:01 Pl:4 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4377				167	167	167
50.293-0030	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000151	010	00151	ENCUENTRA VERA PEDRO CL GOMEZ ACEBO 84 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2777			2	333	333	335
50.293-0031	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000155	010	00155	BIEL ENCUENTRA MIGUEL ANGEL PS ESTACIÓN DE LA 17 Pl:01 Pl:01 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	4427		4	39	166	166	209
50.293-0032	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000157	010	00157	MILLÁN BIEL ANA LUISA PS ESTACIÓN DE LA 17 Pl:01 Pl:01 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2089				5	5	5
50.293-0034	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01000161	010	00161	BIEL ENCUENTRA CARLOS CL JOAQUIN COSTA SERRANO GALLET SONIA CL JOAQUIN COSTA 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	634			136	307	307	443



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124029

50.293-0035	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000164	010	00164	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEG PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA)	3088	2	17	19
50.293-0036	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000357	010	00357	CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	2615	81	285	366
50.293-0037	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000358	010	00358	CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	767	17	82	99
50.293-0038	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000359	010	00359	OROBIA ORTIZ MARIA LUISA CL CALVO SOTELO 12 Es:1 Pl:02 Pl:A 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA) EBROSA SA PS INDEPENDENCIA 21 Pl:03 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2326	338	224	562
50.293-0039	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000364	010	00364	EBROSA SA PS INDEPENDENCIA 21 Pl:03 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1106	138	113	251
50.293-0040	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000365	010	00365	VICENTE VICENTE ANDRES CL TURMO, MARIANO 13 Pl:02 Pl:D 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1243	194	94	288
50.293-0041	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000366	010	00366	CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	2061	105	136	241
50.293-0042	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000367	010	00367	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEG PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GALLEG 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA)	2181	1336	449	1833
50.293-0043	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000368	010	00368	GEOBASIS SAU CL COSO 29 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	359	13	108	233
50.293-0044	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000369	010	00369	CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	657		45	95
50.293-0044	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000369	010	00369	CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)			50	
50.293-0045	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000410	010	00410	CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	262	32	221	253
50.293-0046	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000418	010	00418	PORTA GIJI MARIA NIEVES CL ZARAGOZA 10 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA) DIESTE INSA ANTONIO CL ZARAGOZA 10 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA) DIESTE PORTA LOURDES CL ZARAGOZA 10 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA) DIESTE PORTA MARIA BELÉN AV CASTEJÓN DE VALDEJASA 23(0) N2dup-0 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA)	3387	11	276	333
50.293-0047	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000419	010	00419	SARTO BLASCO FRANCISCO AV TORRES, DE LAS 27 Pl:06 Pl:D 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	324	17	243	260
50.293-0048	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000420	010	00420	DIESTE MANOLÉ JOSE AV CASTEJÓN DE VALDEJASA 6 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA)	370	1	217	268
50.293-0049	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000421	010	00421	FUNDACION BENEFICA TERESA PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEG (ZARAGOZA) HERNÁNDEZ SACACIA JOSE ANTONIO PZ EMILIO ALFARO GRACIA 1 Es:3 Pl:06 Pl:C 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA) HERNÁNDEZ SACACIA ALFREDO CL CORTES ARAGÓN 27 Pl:B 50420 CADRETE (ZARAGOZA)	4423	722	187	922
50.293-0050	VILLANUEVA DE GALLEG	50293A01000424	010	00424		5803	81	149	230



50.293-0051	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000504	010	00504	RESIDENCIAL VILLANUEVA SL CL COSO 98 PI:04 PI:4 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	546	12		76	88
50.293-0052	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000505	010	00505	RESIDENCIAL VILLANUEVA SL CL COSO 98 PI:04 PI:4 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	433	2		54	56
50.293-0053	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000506	010	00506	RESIDENCIAL VILLANUEVA SL CL COSO 98 PI:04 PI:4 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) CORAL HOMES SL AV BURGOS 12 28036 MADRID (MADRID)	406	4		47	51
50.293-0054	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000520	010	00520	CORAL HOMES SL 28036 MADRID (MADRID)	705	215		187	402
50.293-0055	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000536	010	00536	RESIDENCIAL VILLANUEVA SL CL COSO 98 PI:04 PI:4 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	499	4	21	121	232
50.293-0055	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000536	010	00536	RESIDENCIAL VILLANUEVA SL CL COSO 98 PI:04 PI:4 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			19	67	
50.293-0057	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000543	010	00543	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	1590	692		26	718
50.293-0058	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000544	010	00544	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	980		30	103	133
50.293-0059	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000545	010	00545	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	98	13		12	25
50.293-0060	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000546	010	00546	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	15646	56		122	178
50.293-0061	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009000	010	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-		65	83	148
50.293-0062	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009003	010	09003	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	7846	3	13	37	53
50.293-0063	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009005	010	09005	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	1870	2	23	60	85
50.293-0064	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009021	010	09021	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	138655	56	2413	4998	7467
50.293-0065	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009039	010	09039	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	5874		28	118	146
50.293-0066	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009041	010	09041	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	5596	11	741	633	1385
50.293-0067	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009054	010	09054	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA RASILLA Y BRAZAL NUEVO DE RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	7360		54	125	179
50.293-0068	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009056	010	09056	COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA RASILLA Y BRAZAL NUEVO DE RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	1213	4	29	74	107
50.293-0069	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01009057	010	09057	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GALLEGO 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	710	4	499	212	715



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124029

50.293-0070	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01009062	010	09062	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	8334		43	91	134
50.293-0071	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01009063	010	09063	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	6353	4	43	73	120
50.293-0072	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01009064	010	09064	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	3390	10	69	208	287
50.293-0073	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01009066	010	09066	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	808		5	39	44
50.293-0075	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01009074	010	09074	CDAD REGANTES ACEQUIA CANDEVANIA RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	141		4	10	14
50.293-0076	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01009085	010	09085	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	16726	21	784	1139	1944
50.293-0077	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200055	012	00055	NOGUES GAYAN ANGELES CL GOMEZ ACEBO 108 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	6272	4	198	489	691
50.293-0078	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200056	012	00056	INVERSIONES HIERROS ALFONSO SL AV SAN JUAN DE LA PEÑA 90 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	25212	4	460	1038	1502
50.293-0079	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200235	012	00235	BIEL ENCUENTRA CARLOS CL JOAQUIN COSTA 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	13305	4	691	1618	2313
50.293-0080	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200281	012	00281	SARTO MONZON ENRIQUE CL GOMEZ ACEBO 112 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	4715	4	287	667	958
50.293-0081	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200282	012	00282	NAVARRO ONATE MARIANO CL L. CALVO SOTELO 10 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	4938	4	355	661	1020
50.293-0082	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200313	012	00313	NAVARRO ONATE MARIA CARMEN CL ZARAGOZA 9 Es 2 Pi:02 P1-A 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	12833	4	221	514	739
50.293-0083	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01200353	012	00353	ESPONERA ESTREMER MARIA PILAR CL CÁDIZ 9(D) Es 2 Pi:02 P1H 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6337	4	57	132	193
50.293-0084	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01209001	012	09001	GOMEZ ESPONERA ELISA CL LEÓN XIII 33 Bi:3 Es:F Pi:04 Pi:B ZARAGOZA 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7047		64	146	210
50.293-0085	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01209002	012	09002	GOMEZ ESPONERA ADOLFO CL TORRECILLA DEL PUERTO. Bi:5 Pi:03 Pi:J 28043 MADRID (MADRID)	16311		115	271	386
					COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA RASILLA Y BRAZAL NUEVO DE RD HISPANIDAD 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)					
					COMUNIDAD REGANTES TERMINO RABAL CL S JORGE 3 Pi:01 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)					



50.293-0086	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01209005	012	09005	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	3813	2	60	142	204
50.293-0087	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01209006	012	09006	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	8443	1	17	41	59
50.293-0088	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01209007	012	09007	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	77764	56			56
50.293-0089	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02809001	028	09001	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	18187			39	39
50.293-0090	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900125	029	00125	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	5661	46	733	1544	2323
50.293-0091	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900126	029	00126	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	126348	42	4198	5647	17899
50.293-0091	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900126	029	00126	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)		24	2600	5388	
50.293-0092	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900181	029	00181	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	1554	1	102	128	231
50.293-0093	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900182	029	00182	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	-		3	164	167
50.293-0094	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909000	029	09000	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5104	128	2618	4124	6870
50.293-0095	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909006	029	09006	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	28952	6	55	124	185
50.293-0096	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909009	029	09009	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	11562			315	315
50.293-0097	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909018	029	09018	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	11562	8	543	957	1508
50.293-0098	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	8788402XM7288N	NA		AMAZON DATA SERVICES SPAIN SL CL RAMÍREZ DE PRADO 5 28045 MADRID (MADRID)	117698			962	962
50.293-0100	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	8788404XM7288N	NA		DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	9702	39	1414	1065	2518
50.293-0101	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	8788405XM7288N	NA		DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1870		423	530	953
50.293-0102	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9389801XM7298N	NA		DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	28			21	21
50.293-0103	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9389802XM7298N	NA		DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	10490	7	1065	2799	3871
50.293-0105	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	1172024XM8217S	NA		AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	12124	39	1466	1856	3161
50.293-0110	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	1274001XM8217S	NA		AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 VILLANUEVA GÁLLEGO 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	7765	13	650	1687	2350



csv: BOA20251124029

50.293-0111	VILLANUEVA DE GALLEGO	1275001XM8217S	NA				9204	2	211	618	831
50.293-0112	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A01000162	010	00162			5286			8	8
50.293-0113	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A02900063	029	00063			93289			235	433
50.293-0113	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A02900063	029	00063						198	
50.293-0114	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A02900066	029	00066			14405			3	3
50.293-0115	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A02900067	029	00067			8762			1	1
50.293-0116	VILLANUEVA DE GALLEGO	50293A02900180	029	00180			20109			205	205



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: ZAZ081 - ZAZ111 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA WQA

MUNICIPIO: HUESCA

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)			
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Occupación temporal
22.901-0001	HUESCA	22901A00800145	008	00145	PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z 22002 HUESCA (HUESCA)	161577		83	2430
22.901-0002	HUESCA	22901A00800172	008	00172	AYUNTAMIENTO DE NUEÑO CL LA FUENTE 22193 22193 NUEÑO (HUESCA)	307988	20	605	2529
22.901-0003	HUESCA	22901A00800206	008	00206	AYUNTAMIENTO DE NUEÑO CL LA FUENTE 22193 22193 NUEÑO (HUESCA)	119123	4	570	2338
22.901-0003	HUESCA	22901A00800206	008	00206	AYUNTAMIENTO DE NUEÑO CL LA FUENTE 22193 22193 NUEÑO (HUESCA)			156	276
22.901-0004	HUESCA	22901A00800207	008	00207	AYERBE PEJON, CB CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	102864	27	340	2041
22.901-0005	HUESCA	22901A00800217	008	00217	AV INFANTES (LOS) 30 Es:E Pi:03 Pt:DR. 39005 SANTANDER (CANTABRIA) ASO LA CLAUSTRA CRISTINA CL OBISPO JAVIER OSES FLAMAR Es:A4 Pi:04 Pt:A. 22004 HUESCA (HUESCA) CL SANCHO ABARCA 13 Es:2 Pi:03 Pt:E. 22002 HUESCA (HUESCA) ASO LA CLAUSTRA TERESA ELENA CL CAVIA 8 Es:2 Pi:01 Pt:D. 22005 HUESCA (HUESCA) ASO DIEZ JORGE CL CAMPANA HUESCA 3 Es:1 Pi:01 Pt:A. 22001 HUESCA (HUESCA) PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z. 22002 HUESCA (HUESCA)	24627		116	840
22.901-0006	HUESCA	22901A00809002	008	09002	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	27481	54	4329	2764
22.901-0007	HUESCA	22901A00809008	008	09008	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	2264	5	12	51
22.901-0008	HUESCA	22901A00809009	008	09009	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	14658		88	108
22.901-0009	HUESCA	22901A00900079	009	00079	ALTOARAGONESA DE INVERSIONES SL CL ALBELDA 22004 HUESCA (HUESCA)	16322	8		378
22.901-0010	HUESCA	22901A00900084	009	00084	PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z 22002 HUESCA (HUESCA)	10078			320
22.901-0011	HUESCA	22901A00900087	009	00087	PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z 22002 HUESCA (HUESCA)	162435		659	3228
22.901-0012	HUESCA	22901A00900115	009	00115	PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z 22002 HUESCA (HUESCA)	202256		2951	6892
22.901-0012	HUESCA	22901A00900115	009	00115	PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z 22002 HUESCA (HUESCA)			426	961
22.901-0013	HUESCA	22901A00900116	009	00116	PALAIN DIEZ MARIANO CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z 22002 HUESCA (HUESCA)	504028	2	137	831



22.901-0014	HUESCA	22901A00900117	009	00117	00117	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	164198	2	1952	4311	6499
22.901-0014	HUESCA	22901A00900117	009	00117	00117	AYERBE PEJON; CB	164198			77	
22.901-0014	HUESCA	22901A00900117	009	00117	00117	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)				142	
22.901-0014	HUESCA	22901A00900117	009	00117	00117	AYERBE PEJON; CB				15	
22.901-0015	HUESCA	22901A00900118	009	00118	00118	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	2476		7	594	601
22.901-0016	HUESCA	22901A00900123	009	00123	00123	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	2440			2	273
22.901-0016	HUESCA	22901A00900123	009	00123	00123	AYERBE PEJON; CB				265	
22.901-0017	HUESCA	22901A00900124	009	00124	00124	AYERBE PEJON; CB				29	29
22.901-0018	HUESCA	22901A00900129	009	00129	00129	AYERBE PEJON; CB				244	244
22.901-0019	HUESCA	22901A00900132	009	00132	00132	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	43825	9	3	43	55
22.901-0020	HUESCA	22901A00900134	009	00134	00134	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	87031	8	194	536	738
22.901-0021	HUESCA	22901A00900135	009	00135	00135	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	964		1	16	17
22.901-0022	HUESCA	22901A00909009	009	09009	09009	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	7920	44	989	1742	2775
22.901-0023	HUESCA	22901A00909011	009	09011	09011	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	10769		6	29	35
22.901-0024	HUESCA	22901A00909012	009	09012	09012	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	68408			24	24
22.901-0025	HUESCA	22901A01000186	010	00186	00186	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)	217466		407	1676	5758
22.901-0025	HUESCA	22901A01000186	010	00186	00186	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)				126	
22.901-0025	HUESCA	22901A01000186	010	00186	00186	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)				343	
22.901-0025	HUESCA	22901A01000186	010	00186	00186	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)			411	2367	
22.901-0025	HUESCA	22901A01000186	010	00186	00186	CL MATEO ESTAUIN LLANAS 13 Es:3 22005 HUESCA (HUESCA)			202	226	



csv: BOA20251124029

22.901-0026	HUESCA	22901A01000196	010	00196	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	392344	2	616	1935	4549
22.901-0026	HUESCA	22901A01000196	010	00196	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	392344	23	552	1283	
22.901-0026	HUESCA	22901A01000196	010	00196	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			72	66	
22.901-0027	HUESCA	22901A01000262	010	00262	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1540	10	1286	246	1542
22.901-0028	HUESCA	22901A01000263	010	00263	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	475	19	457		476
22.901-0029	HUESCA	22901A01000264	010	00264	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	365	21	345		366
22.901-0031	HUESCA	22901A01009008	010	09008	DIPUTACION DE HUESCA CL PORCHES DE GALICIA 4 22002 HUESCA (HUESCA)	7044	5	1727	3993	5725
22.901-0032	HUESCA	22901A01009011	010	09011	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 87 28046 MADRID (MADRID)	495112		289	650	939
22.901-0033	HUESCA	22901A01009018	010	09018	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	239		57	89	146
22.901-0034	HUESCA	22901A01200013	012	00013	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	214283		587	1141	1728
22.901-0035	HUESCA	22901A01200014	012	00014	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	525771			1426	1803
22.901-0035	HUESCA	22901A01200014	012	00014	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	525771			80	
22.901-0035	HUESCA	22901A01200014	012	00014	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)				248	
22.901-0035	HUESCA	22901A01200014	012	00014	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)				44	
22.901-0035	HUESCA	22901A01200014	012	00014	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)				5	
22.901-0035	HUESCA	22901A01200014	012	00014	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)					
22.901-0036	HUESCA	22901A01200015	012	00015	AGROPECUARIA DEL PIRINEO SA CR ZARAGOZA. KM 65.8 AP 318 22090 HUESCA (HUESCA)	221171		550	1701	2279
22.901-0036	HUESCA	22901A01200015	012	00015	AGROPECUARIA DEL PIRINEO SA CR ZARAGOZA. KM 65.8 AP 318 22090 HUESCA (HUESCA)	221171			28	
22.901-0037	HUESCA	22901A01200018	012	00018	SANTOLARIA ALASTRIUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA)	166754			14	14



22.901-0038	HUESCA	22901A01200020	012	00020	CL CASPE 3 Es:1 Pi:07 Pt:Z. 22002 HUESCA (HUESCA) ASO LACLAUSTRA CRISTINA CL OBISPO JAVIER OSES FLAMAR Es:4 Pi:04 Pt:A. 22004 HUESCA (HUESCA) ASO LACLAUSTRA AMALIA CL SANCHO ABARCA 13 Es:2 Pi:03 Pt:E. 22002 HUESCA (HUESCA) ASO LACLAUSTRA TERESA ELENA CL CAVIA 8 Es:2 Pi:01 Pt:D. 22005 HUESCA (HUESCA) ASO DIEZ MARIA TERESA AV INFANTES (LOS) 30 Es:E Pi:03 Pt:DR. 39005 SANTANDER (CANTABRIA) CL CAMPANA HUESCA 3 Es:1 Pi:01 Pt:A. 22001 HUESCA (HUESCA) MOYANO DIEZ RAFAEL FRANCISCO CL BENABARRE 2 Es:1 Pi:07 Pt:AB. 22002 HUESCA (HUESCA) MOYANO DIEZ MARIA LUISA CL FUENTE ANGEL 3 Es:1 Pi:03 Pt:DR. 22003 HUESCA (HUESCA) MOYANO DIEZ JAVIER PZ RUBEN DARIO 10 Es:10 Pi:01 Pt:I.Z. 39005 SANTANDER (CANTABRIA) ASO DIEZ EDUARDO CL CAPUCHINAS 7 Es:1 Pi:01 Pt:DR. 22003 HUESCA (HUESCA)	25260	13	331	2383	2727
22.901-0039	HUESCA	22901A01200021	012	00021	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	493332	1	381	3274	3886
22.901-0039	HUESCA	22901A01200021	012	00021	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)				230	
22.901-0040	HUESCA	22901A01200023	012	00023	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	606603	2	161	559	927
22.901-0040	HUESCA	22901A01200023	012	00023	SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			47	158	
22.901-0041	HUESCA	22901A01200032	012	00032	AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA)	419912	10	1239	2679	20524
22.901-0041	HUESCA	22901A01200032	012	00032	SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA)		14	371	1340	
22.901-0041	HUESCA	22901A01200032	012	00032	SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA)			4063	9558	
22.901-0041	HUESCA	22901A01200032	012	00032	SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA)			341	909	
22.901-0042	HUESCA	22901A01200039	012	00039	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4010		234	497	731
22.901-0043	HUESCA	22901A01209002	012	09002	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	5466		118	122	240
22.901-0044	HUESCA	22901A01209003	012	09003	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	10785	47	4297	4135	8479
22.901-0045	HUESCA	22901A01209004	012	09004	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	6906			13	13
22.901-0046	HUESCA	22901A01209005	012	09005	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	8687	44	2097	3715	5856
22.901-0047	HUESCA	22901A01209006	012	09006	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	4300			6	6
22.901-0048	HUESCA	22901A01209010	012	09010	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	92953	43	59	447	549



csv: BOA20251124029

22.901-0049	HUESCA	22901A01300043	013	00043	SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA) SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA) SANTOLARIA ALASTRUE ALBERTO CL CILLAS 22194 ALERRE (HUESCA) AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1 22002 HUESCA (HUESCA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP P.S SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) CASTILLO DE ORUS SL CL AFUERAS (CUARTE) CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA) CASTILLO DE ORUS SL CL AFUERAS (CUARTE) CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA) SERGIO SOL SL AV ACADEMIA GRAL MILITAR 52 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA) DIPUTACION DE HUESCA CL PORCHES DE GALICIA 4 22002 HUESCA (HUESCA) ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID) ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID) ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID) CASTILLO DE ORUS SL CL AFUERAS (CUARTE) CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA)	42690		2	45	818	
22.901-0049	HUESCA	22901A01300043	013	00043				324	447		
22.901-0050	HUESCA	22901A01300049	013	00049			98507	13	190	991	1194
22.901-0051	HUESCA	22901A01300072	013	00072			14160	8	24	72	104
22.901-0052	HUESCA	22901A01300083	013	00083		677864	34	1592	3684	5310	
22.901-0053	HUESCA	22901D5020067	502	00067		99912				2489	
22.901-0053	HUESCA	22901D5020067	502	00067				751	1732		
22.901-0053	HUESCA	22901D5020067	502	00067					6		
22.901-0054	HUESCA	22901D50205119	502	05119		4521	5	17	287	309	
22.901-0055	HUESCA	22901D50209015	502	09015		9496		2	44	46	
22.901-0056	HUESCA	22901D50209036	502	09036		30856	105	1487	2475	4067	
22.901-0057	HUESCA	22901D50209037	502	09037		34260			2	2	
22.901-0058	HUESCA	22901A00809014	008	09014		139133			89	89	
22.901-0059	HUESCA	22901D50201067	502	01067		27278	4	86	1544	1634	



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: ZAZ082 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA BDE

MUNICIPIO: ZARAGOZA

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)			
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Total
50.900-0001	ZARAGOZA	50900A0730002	073	00002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	165407		66	318
50.900-0002	ZARAGOZA	50900A0740001	074	00001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	235031	8084	311	12214
50.900-0003	ZARAGOZA	50900A0740005	074	00005	BENITEZ ARIAS SL CL ALFONSO I 13 PI04 PI-F 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	983410	2265	522	5510
50.900-0004	ZARAGOZA	50900A0740901	074	09001	BENITEZ ARIAS SL CL ALFONSO I 13 PI04 PI-F 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	28472	22	152	235

MUNICIPIO: EL BURGO DE EBRO

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)			
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Total
50.062-0001	EL BURGO DE EBRO	50062A00400709	004	00709	LANDO CLAUVERO JULIAN MN EL BURGO NduP-7 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4766		99	814
50.062-0002	EL BURGO DE EBRO	50062A00400711	004	00711	MIGUEL ABADIA MARIA PILAR CL OVIEDO 13 PI03 PI-3 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	9262		123	2009
50.062-0003	EL BURGO DE EBRO	50062A00400712	004	00712	MIGUEL ABADIA MARIA PILAR CL OVIEDO 13 PI03 PI-3 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6915		438	2239
50.062-0004	EL BURGO DE EBRO	50062A00400720	004	00720	CAPDEVILA AZNAR ESTEBAN CL RAMON Y CAJAL 32 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	16035			2112
50.062-0005	EL BURGO DE EBRO	50062A00400802	004	00802	EN INVESTIGACION CL ALBAREDA, JOSE LUIS 16 CATASTRO ZARAGOZA 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	18817		93	2512
50.062-0006	EL BURGO DE EBRO	50062A00409000	004	09000	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	-	45	8086	16835
50.062-0007	EL BURGO DE EBRO	50062A00409037	004	09037	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	12813			96
50.062-0008	EL BURGO DE EBRO	50062A00409040	004	09040	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1117		980	1117
50.062-0009	EL BURGO DE EBRO	50062A00409044	004	09044	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1619		1590	1620



50.062-0010	EL BURGO DE EBRO	50062A00600019	006	00019	15833	1	160	2241	2402
PALUD FOLLOS ANGELES CL ROMERADA 12 PI00 PI01 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41									
50.062-0011	EL BURGO DE EBRO	50062A00600020	006	00020	17537		54	1296	1350
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GRACIA LAGUARDIA MARIA JESUS CL CORTES DE ARAGON 22									
50.062-0012	EL BURGO DE EBRO	50062A00600022	006	00022	12831		178	1075	1253
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN RICARDO ARSENIO CL STA MARIA MAGDALENA 1 Es:1 PI01 PI01 50135 MEDIANA DE ARAGON (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN MARIA TERESA EVANGELINA PABLA CL CASAS (DOCTOR) 8 PI01 PI01 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0013	EL BURGO DE EBRO	50062A00600023	006	00023	5798		36	646	1536
CL STA MARIA MAGDALENA 1 Es:1 PI01 PI01 50135 MEDIANA DE ARAGON (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN MARIA TERESA EVANGELINA PABLA CL CASAS (DOCTOR) 8 PI01 PI01 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0013	EL BURGO DE EBRO	50062A00600023	006	00023			132	690	
CL STA MARIA MAGDALENA 1 Es:1 PI01 PI01 50135 MEDIANA DE ARAGON (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN MARIA TERESA EVANGELINA PABLA CL CASAS (DOCTOR) 8 PI01 PI01 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0013	EL BURGO DE EBRO	50062A00600023	006	00023			3	29	
CL STA MARIA MAGDALENA 1 Es:1 PI01 PI01 50135 MEDIANA DE ARAGON (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN MARIA TERESA EVANGELINA PABLA CL CASAS (DOCTOR) 8 PI01 PI01 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0014	EL BURGO DE EBRO	50062A00600033	006	00033	4209			340	340
GRACIA LAGUARDIA MARIA JESUS CL CORTES DE ARAGON 22 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUILAR OROS FERNANDO CL COSTA JOAQUIN 47									
50.062-0015	EL BURGO DE EBRO	50062A00600034	006	00034	3755			97	97
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUILAR OROS FERNANDO CL COSTA JOAQUIN 47									
50.062-0016	EL BURGO DE EBRO	50062A00600035	006	00035	3724			176	176
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUILAR OROS FERNANDO CL COSTA JOAQUIN 47									
50.062-0017	EL BURGO DE EBRO	50062A00600036	006	00036	5299			378	378
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) ANADON TOMEON MARIA PILAR CL COSTA JOAQUIN 47									
50.062-0018	EL BURGO DE EBRO	50062A00600037	006	00037	6185			432	432
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUILAR OROS FERNANDO CL COSTA JOAQUIN 47									
50.062-0019	EL BURGO DE EBRO	50062A00600064	006	00064	38461			886	886
GALERIA LAUMAN SL CL COSO 66 PI02 PI02 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GARRALAGA PALUD ANTONIO ROQUE CL ILLUECA 5 Es:3 PI02 PI02 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0020	EL BURGO DE EBRO	50062A00600068	006	00068	5001		4	19	23
GALERIA LAUMAN SL CL COSO 66 PI02 PI02 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0023	EL BURGO DE EBRO	50062A00600076	006	00076	4800		124	906	1030
GALERIA LAUMAN SL CL COSO 66 PI02 PI02 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0024	EL BURGO DE EBRO	50062A00600079	006	00079	7690		85	457	542
GALERIA LAUMAN SL CL COSO 66 PI02 PI02 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0025	EL BURGO DE EBRO	50062A00600080	006	00080	8414		37	321	358
LOBERA FIERRO MARIA ROSA DANIELA CL PIGNATELLI RAMON 24(Z) 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)									
50.062-0026	EL BURGO DE EBRO	50062A00600128	006	00128	1399		117	539	656
AGUIRAN ASENSIO MARTA CL MAYOR 40 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SANCHEZ MIGUEL MARIA CARMEN CL DOCTOR HORNO ALCOORTA 5 PI01 PI01 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0027	EL BURGO DE EBRO	50062A00600129	006	00129	9922		10	522	550
SANCHEZ MIGUEL MARIA CARMEN CL DOCTOR HORNO ALCOORTA 5 PI01 PI01 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)									
50.062-0027	EL BURGO DE EBRO	50062A00600129	006	00129				18	
CAPDEVILA PALUD MARCOS CL ESCUELAS 4 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CAPDEVILA PALUD MARCOS CL ESCUELAS 4									
50.062-0028	EL BURGO DE EBRO	50062A00600130	006	00130	9529			414	423
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)									
50.062-0028	EL BURGO DE EBRO	50062A00600130	006	00130				9	



50.062-0029	EL BURGO DE EBRO	50062A00600133	006	00133	GRACIA CARPEVILA JOSE ANTONIO CL MAYOR 30 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) VICENTE VIVAS MERCEDES PZ TOROS 4 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) LOBERA GARRALAGA CARLOS CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) TORRES ANADON JULIA MARIA JOSE CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	13282			15	15
50.062-0030	EL BURGO DE EBRO	50062A00600135	006	00135	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) VICENTE VIVAS MERCEDES PZ TOROS 4 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) LOBERA GARRALAGA CARLOS CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) TORRES ANADON JULIA MARIA JOSE CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	6278			215	215
50.062-0031	EL BURGO DE EBRO	50062A00600136	006	00136	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) LOBERA GARRALAGA CARLOS CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) TORRES ANADON JULIA MARIA JOSE CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	8738			364	364
50.062-0032	EL BURGO DE EBRO	50062A00600138	006	00138	AGUIRAN LOBERA ARMANDO PS DEL JUSTICIA 29 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN BORGES CESAR CL GARCIA LORCA FEDERICO 4 Es:1 Pl:01 Pl:C 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) MARIN BORRUEL JESUS CL PIGNATELLI RAMON 24 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN GONZALEZ LAUREANO CL MAYOR 13 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	10853	129		689	818
50.062-0033	EL BURGO DE EBRO	50062A00600186	006	00186	AGUIRAN BORGES CESAR CL GARCIA LORCA FEDERICO 4 Es:1 Pl:01 Pl:C 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) MARIN BORRUEL JESUS CL PIGNATELLI RAMON 24 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN GONZALEZ LAUREANO CL MAYOR 13 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1754	215		570	785
50.062-0034	EL BURGO DE EBRO	50062A00600199	006	00199	AGUIRAN GONZALEZ LAUREANO CL MAYOR 13 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	35979	309		821	1130
50.062-0035	EL BURGO DE EBRO	50062A00600217	006	00217	AGUIRAN GONZALEZ LAUREANO CL MAYOR 13 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	8522	15		87	102
50.062-0036	EL BURGO DE EBRO	50062A00609005	006	09005	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	482	1		16	17
50.062-0037	EL BURGO DE EBRO	50062A00609006	006	09006	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2610	2804		7	2611
50.062-0038	EL BURGO DE EBRO	50062A00609008	006	09008	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1582	417		1166	1583
50.062-0039	EL BURGO DE EBRO	50062A00609010	006	09010	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	46			10	10
50.062-0040	EL BURGO DE EBRO	50062A00609011	006	09011	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1845			13	13
50.062-0041	EL BURGO DE EBRO	50062A00609012	006	09012	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1118	3		54	57
50.062-0042	EL BURGO DE EBRO	50062A00609013	006	09013	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	408	1		14	15
50.062-0043	EL BURGO DE EBRO	50062A00609014	006	09014	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4071	11		45	56
50.062-0044	EL BURGO DE EBRO	50062A00609015	006	09015	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1937	308		797	1105
50.062-0045	EL BURGO DE EBRO	50062A00609016	006	09016	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2366	5		15	20
50.062-0046	EL BURGO DE EBRO	50062A00609017	006	09017	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	780	161		600	761
50.062-0047	EL BURGO DE EBRO	50062A00609019	006	09019	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	885			16	16
50.062-0048	EL BURGO DE EBRO	50062A00609020	006	09020	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3760	18		98	116
50.062-0049	EL BURGO DE EBRO	50062A00609024	006	09024	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	513			7	7
50.062-0050	EL BURGO DE EBRO	50062A00609025	006	09025	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	179	3		12	15
50.062-0051	EL BURGO DE EBRO	50062A00609026	006	09026	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1931	13		49	62



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124029

50.062-0052	EL BURGO DE EBRO	50062A00609028	006	09028	09028	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	773			7	7
50.062-0053	EL BURGO DE EBRO	50062A00609029	006	09029	09029	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	328		47	161	208
50.062-0054	EL BURGO DE EBRO	50062A00609030	006	09030	09030	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	479		2	15	17
50.062-0055	EL BURGO DE EBRO	50062A00609033	006	09033	09033	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	76947			968	968
50.062-0056	EL BURGO DE EBRO	50062A00709005	007	09005	09005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 IN-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4386	3	120	190	313
50.062-0057	EL BURGO DE EBRO	50062A00709006	007	09006	09006	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	21221		55	262	317
50.062-0058	EL BURGO DE EBRO	50062A00800007	008	00007	00007	GARRALAGA GRACIA MARIA PZ TOROS 10 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	5774		26	252	278
50.062-0060	EL BURGO DE EBRO	50062A00809000	008	09000	09000	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	-	4199	7101	13200	24500
50.062-0061	EL BURGO DE EBRO	50062A00809003	008	09003	09003	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	17958		110	269	379
50.062-0062	EL BURGO DE EBRO	50062A00809004	008	09004	09004	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2090			10	10
50.062-0063	EL BURGO DE EBRO	50062A00809005	008	09005	09005	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	10212	129		655	784
50.062-0064	EL BURGO DE EBRO	50062A00809008	008	09008	09008	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1275		80	468	548
50.062-0065	EL BURGO DE EBRO	50062A00809009	008	09009	09009	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	3709		413	1179	1592
50.062-0066	EL BURGO DE EBRO	50062A00809016	008	09016	09016	SA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA AV SAN JUAN DE LA PEÑA 144 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1585	2	397	487	886
50.062-0067	EL BURGO DE EBRO	50062A00900001	009	00001	00001	ROMAN PABLO ROMAN PZ TOROS 15 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	9455		147	483	630
50.062-0068	EL BURGO DE EBRO	50062A00900005	009	00005	00005	CL INDEPENDENCIA 11: 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) MOLINOS QUINTIN GASPAR MOLINOS FOLLOS JOAQUIN CL INDEPENDENCIA 6: 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) QUINTIN LAPUENTE CARMEN CL INDEPENDENCIA 6: 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	80663		57	839	896
50.062-0069	EL BURGO DE EBRO	50062A00900006	009	00006	00006	CL INDEPENDENCIA 6: 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) QUINTIN LAPUENTE CARMEN CL INDEPENDENCIA 6: 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	2300		53	141	194
50.062-0070	EL BURGO DE EBRO	50062A00900007	009	00007	00007	MOLINOS QUINTIN GASPAR CL INDEPENDENCIA 11 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	6180		69	268	337
50.062-0071	EL BURGO DE EBRO	50062A00900021	009	00021	00021	GIRON COLERA GREGORIO CL IGLESIA 65 Es:4 PI:02 PIB 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GIRON COLERA LIDIA PZ MS PEDRO 6 Es: T PI:0D PI:AS 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) COLERA QUINTIN LIDIA CL SENDER RAMON JOSE 12 Es:1 PI:01 PI:01 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GIRON PEREZ GREGORIO CL SENDER RAMON JOSE 12 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	81297	3	161	766	930



50.062-0073	EL BURGO DE EBRO	50062A00900058	009	00058	AMAZON DATA SERVICES SPAIN SL CL RAMIREZ DE PRADO 5 28045 MADRID (MADRID)	38187			41	41
50.062-0074	EL BURGO DE EBRO	50062A00900073	009	00073	MOLINOS FOLLOS JOAQUIN CL INDEPENDENCIA 6 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) QUINTIN LAPUENTE CARMEN CL INDEPENDENCIA 6 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	2275		41	116	157
50.062-0075	EL BURGO DE EBRO	50062A00900074	009	00074	MOLINOS FOLLOS JOAQUIN CL INDEPENDENCIA 6 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) QUINTIN LAPUENTE CARMEN CL INDEPENDENCIA 6 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	2300		35	116	151
50.062-0076	EL BURGO DE EBRO	50062A00900000	009	09000	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	-		581	1128	1709
50.062-0077	EL BURGO DE EBRO	50062A00900001	009	09001	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1020		3	21	24
50.062-0078	EL BURGO DE EBRO	50062A00900002	009	09002	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1695			16	16
50.062-0079	EL BURGO DE EBRO	50062A00900004	009	09004	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4925	3	746	2702	3451
50.062-0081	EL BURGO DE EBRO	50062A00900025	009	09025	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	423		416	8	424
50.062-0082	EL BURGO DE EBRO	50062A00900027	009	09027	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	18006		1434	2932	4366
50.062-0083	EL BURGO DE EBRO	50062A01000033	010	00093	GIRON COLERA GREGORIO CL IGLESIA 65 Es:4 Pt:02 Pt:B. 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GIRON COLERA LIDIA PZ MS PEDRO 6 Es:T Pt:0D Pt:AS. 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) COLERA QUINTIN LIDIA CL SENDER RAMON JOSE 12 Es:1 Pt:01 Pt:01. 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GIRON PEREZ GREGORIO CL SENDER RAMON JOSE 12 BURGO EBRO. 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3410		102	244	346
50.062-0084	EL BURGO DE EBRO	50062A01000114	010	00114	GIRON COLERA GREGORIO CL IGLESIA 65 Es:4 Pt:02 Pt:B. 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GIRON COLERA LIDIA PZ MS PEDRO 6 Es:T Pt:0D Pt:AS. 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) COLERA QUINTIN LIDIA CL SENDER RAMON JOSE 12 Es:1 Pt:01 Pt:01. 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GIRON PEREZ GREGORIO CL SENDER RAMON JOSE 12 BURGO EBRO. 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1913		170	402	572
50.062-0085	EL BURGO DE EBRO	50062A01009000	010	09000	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	-	23	1607	3000	4630
50.062-0087	EL BURGO DE EBRO	50062A01100010	011	00010	CASCAN ALIACAR FERNANDO CM RONDA 180 MONTANA 50059 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	8670		82	734	816



50.062-0088	EL BURGO DE EBRO	50062A01100011	011	00011	PLO GALLEGON NATIVIDAD CL MAYOR 39 Es:1 P100 P101 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3494		142	550	692
50.062-0089	EL BURGO DE EBRO	50062A01100020	011	00020	PLO GALLEGON NATIVIDAD CL MAYOR 39 Es:1 P100 P101 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3920		149	490	639
50.062-0090	EL BURGO DE EBRO	50062A01100021	011	00021	MAINAR MILLAN RICARDO ARSENO CL STA MARIA MAGDALENA 1 Es:1 P101 P101 50135 MEDIANA DE ARAGON (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN MARIA TERESA EVANGELINA PABLA CL CASAS (DOCTOR) 8 P101 P1A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4217		58	429	487
50.062-0091	EL BURGO DE EBRO	50062A01100022	011	00022	MAINAR MILLAN RICARDO ARSENO CL STA MARIA MAGDALENA 1 Es:1 P101 P101 50135 MEDIANA DE ARAGON (ZARAGOZA) MAINAR MILLAN MARIA TERESA EVANGELINA PABLA CL CASAS (DOCTOR) 8 P101 P1A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6591		68	478	546
50.062-0092	EL BURGO DE EBRO	50062A01100038	011	00038	LOBERA FIERRO MARIA ROSA DANIELA CL PIGNATELLI RAMON 24(Z) 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4645		297	1341	1638
50.062-0094	EL BURGO DE EBRO	50062A01100059	011	00059	MIGUEL BERGES JAVIER CL RIO ARAGON 41(Z) 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) ALONSO LAPUENTE ANGELA CL RIO ARAGON 41(Z) 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	13471		118	616	734
50.062-0095	EL BURGO DE EBRO	50062A01100071	011	00071	GRACIA BURILLO LUISA AV ALIERTA, CESAREO 44 Es:01 P105 P1A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ANSON BERNAD ANTONIO AV ALIERTA, CESAREO 44 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5156		46	264	310
50.062-0096	EL BURGO DE EBRO	50062A01100072	011	00072	BORRUEL NAVARRO JOSE LUIS PZ TOROS 5 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	5755		55	236	291
50.062-0097	EL BURGO DE EBRO	50062A01100073	011	00073	BORRUEL NAVARRO JOSE LUIS PZ TOROS 5 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	5265		81	610	691
50.062-0098	EL BURGO DE EBRO	50062A01100090	011	00090	BORRUEL NAVARRO JOSE LUIS PZ TOROS 5 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2121		53	222	275
50.062-0099	EL BURGO DE EBRO	50062A01100091	011	00091	BORRUEL NAVARRO JOSE LUIS PZ TOROS 5 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	10577		84	426	510
50.062-0100	EL BURGO DE EBRO	50062A01100108	011	00108	LOBERA FIERRO MARIA ROSA DANIELA CL PIGNATELLI RAMON 24(Z) 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1437		188	858	1046
50.062-0101	EL BURGO DE EBRO	50062A01100110	011	00110	AGUILAR GIMENO MARIA CARMEN CL PIGNATELLI RAMON 33 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3141		21	250	271



50.062-0102	EL BURGO DE EBRO	50062A01100111	011	00111			64718		114	596	710
PEREZ ABADIA EMILIA CL RAMON Y CAJAL 48 Es:2 Pl:00 Pl:01 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) PEREZ ABADIA EMILIA CL RAMON Y CAJAL 48 Es:2 Pl:00 Pl:01 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) PLO PEREZ SONIA MARIA CL CHAMINADE (PADRE) 3 Es:1 Pl:04 Pl:C 50013 ZARAGOZA (ZARAGOZA) PLO PEREZ RICARDO ANGEL CL MELCHOR GASPAR JOVELLANOS 3 Pl:00 Pl:33 50012 ZARAGOZA (ZARAGOZA) MARIN PLO ROSARIO											
50.062-0103	EL BURGO DE EBRO	50062A01100112	011	00112			2150		33	143	176
CL MAYOR 102 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN MARIA JESUS CL MAYOR 103 Es:B Pl:02 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN ANA MARIA CL MAYOR 103 Es:B Pl:01 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN MARIA JESUS CL MAYOR 103 Es:B Pl:02 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN ANA MARIA CL MAYOR 103 Es:B Pl:01 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) MARIN PLO ROSARIO											
50.062-0104	EL BURGO DE EBRO	50062A01100113	011	00113			10527		324	1343	1667
CL MAYOR 102 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN MARIA JESUS CL MAYOR 103 Es:B Pl:02 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN ANA MARIA CL MAYOR 103 Es:B Pl:01 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN MARIA JESUS CL MAYOR 103 Es:B Pl:02 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GALLEGO MARIN ANA MARIA CL MAYOR 103 Es:B Pl:01 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) LOBERA GARRALAGA CARLOS CL MAYOR 52											
50.062-0105	EL BURGO DE EBRO	50062A01100114	011	00114			10609		120	683	803
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) TORRES ANADON JULIA MARIA JOSE CL MAYOR 52 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) LOBERA FIERRO MARIA ROSA DANIELA CL PIGNATELLI RAMON 24(Z) 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) BARROS AGUIRAN MANUEL RAMON											
50.062-0106	EL BURGO DE EBRO	50062A01100115	011	00115			11069		139	690	829
AV ALERTA, CESAREO 44 Es:3 Pl:03 Pl:C 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BARROS AGUIRAN EVA MARIA AV DUQUESA VILLAHERMOSA 123 Pl:11 Pl:A 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA) AGUIRAN LOBERA ALICIA											
50.062-0107	EL BURGO DE EBRO	50062A01100133	011	00133			9344		100	519	619
AV TORRES, DE LAS 112 Pl:04 Pl:01 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA) AGUIRAN BELTRAN JOAQUIN CL MAYOR 17											
50.062-0108	EL BURGO DE EBRO	50062A01100134	011	00134			9343		59	473	532
50.062-0109	EL BURGO DE EBRO	50062A01100135	011	00135			13729		119	622	741
50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)											



50.062-0110	EL BURGO DE EBRO	50062A01100137	011	00137	CL CASTILLA, COMUNEROS DE 1 Es:2 Pl:09 Pl:F 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LIZAGA SALAS MARIA LUISA CL LA REINA DE AFRICA 6 Pl:04 Pl:IZ 50019 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BLASCO AGUIRAN ENRIQUE	6883	20	219	239
50.062-0111	EL BURGO DE EBRO	50062A01100151	011	00151	PZ LOS TOROS 18 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN SANCHEZ MARIA NIEVES	5297	40	281	321
50.062-0114	EL BURGO DE EBRO	50062A01100161	011	00161	CL PIGNATELLI RAMON 38 Es:1 Pl:01 Pl:IZ 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) APARICIO AGUIRAN ANA MARIA CL PIGNATELLI RAMON 40 Es:1 Pl:01 Pl:IZ 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) MOMBIELA SALAS MARIA LUISA	9564	71	358	429
50.062-0115	EL BURGO DE EBRO	50062A01100184	011	00184	CL CORTES DE ARAGON 38 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3820	134	751	885
50.062-0116	EL BURGO DE EBRO	50062A01100216	011	00216	BLASCO AGUIRAN JOSE CL CORTES DE ARAGON 14 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	5287	44	315	359
50.062-0117	EL BURGO DE EBRO	50062A01100217	011	00217	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	307	14		14
50.062-0118	EL BURGO DE EBRO	50062A01109000	011	09000	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	-	1640	365	2005
50.062-0119	EL BURGO DE EBRO	50062A01109003	011	09003	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	214	3	17	20
50.062-0120	EL BURGO DE EBRO	50062A01109004	011	09004	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	952	4	20	24
50.062-0121	EL BURGO DE EBRO	50062A01109005	011	09005	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	809	4	17	21
50.062-0122	EL BURGO DE EBRO	50062A01109006	011	09006	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1654	6	31	37
50.062-0123	EL BURGO DE EBRO	50062A01109013	011	09013	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1418	7		7
50.062-0124	EL BURGO DE EBRO	50062A01109014	011	09014	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	914	7	48	55
50.062-0125	EL BURGO DE EBRO	50062A01109016	011	09016	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	696	4	17	21
50.062-0126	EL BURGO DE EBRO	50062A01109017	011	09017	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1066	9	34	43
50.062-0127	EL BURGO DE EBRO	50062A01109018	011	09018	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1023	3	19	22
50.062-0128	EL BURGO DE EBRO	50062A01109021	011	09021	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4248	4111	54	4165



50.062-0129	EL BURGO DE EBRO	50062A01109022	011	09022		SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1089		4	17	21
50.062-0130	EL BURGO DE EBRO	50062A01109030	011	09030		SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1146		3	22	25
50.062-0132	EL BURGO DE EBRO	50062A01109034	011	09034		DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO AGUIRAN ALFONSO CL DOCTOR FEDERICO GUIJARRO 28 28260 GALAPAGAR (MADRID) ALFONSO AGUIRAN JESUS RAMON AV MENENDEZ PIDAL 1 Es:1 Pi:05 Pi:1Z 22003 HUESCA (HUESCA) ALFONSO AGUIRAN EDUARDO RAMON CL CONCEPCION 6 Pi:02 Pi:1Z 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO AGUIRAN MARIA DE LAS NIEVES CM ESTACION 3 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	14775			131	131
50.062-0134	EL BURGO DE EBRO	50062A01200020	012	00020		50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO AGUIRAN MARIA DE LAS NIEVES CM ESTACION 3 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	371			318	318
50.062-0135	EL BURGO DE EBRO	50062A01200021	012	00021		GRACIA BERGES MANUEL PZ TOROS 26 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GRACIA CASANOVA MARIA LAURA CL OVIEDO, ANTONIA M (MADRE) 2 Es:1 Pi:01 Pi:1B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GRACIA CASANOVA MARIA LAURA CL OVIEDO, ANTONIA M (MADRE) 2 Es:1 Pi:01 Pi:1B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	162			163	163
50.062-0136	EL BURGO DE EBRO	50062A01200024	012	00024		FERRERUELA MARTINEZ RICARDO CL BUBIERCA 8 Es:A Pi:03 Pi:1DR 50013 ZARAGOZA (ZARAGOZA) FERRERUELA MARTINEZ FELICIDAD CL ROCAFORT 204 Pi:04 Pi:1Z 08029 BARCELONA (BARCELONA)	252			163	163
50.062-0137	EL BURGO DE EBRO	50062A01200025	012	00025		FERRERUELA MARTINEZ RICARDO CL BUBIERCA 8 Es:A Pi:03 Pi:1DR 50013 ZARAGOZA (ZARAGOZA) FERRERUELA MARTINEZ FELICIDAD CL ROCAFORT 204 Pi:04 Pi:1Z 08029 BARCELONA (BARCELONA)	5060			809	809
50.062-0138	EL BURGO DE EBRO	50062A01200027	012	00027		HEREDEROS DE SANCHEZ GARRALAGA GONZALO CL MAYOR 84 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GRANEL VILLAGRASA AITOR ROMAN CM DE LAS PENAS 142 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GARRALAGA PALUD ANTONIO ROQUE CL ILLUECA 5 Es:3 Pi:02 Pi:1A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	572			88	88
50.062-0139	EL BURGO DE EBRO	50062A01200028	012	00028		50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GRANEL VILLAGRASA AITOR ROMAN CM DE LAS PENAS 142 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GARRALAGA PALUD ANTONIO ROQUE CL ILLUECA 5 Es:3 Pi:02 Pi:1A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	11583			135	135
50.062-0140	EL BURGO DE EBRO	50062A01200030	012	00030		50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GARRALAGA PALUD ANTONIO ROQUE CL ILLUECA 5 Es:3 Pi:02 Pi:1A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1271			335	335
50.062-0141	EL BURGO DE EBRO	50062A01200033	012	00033		HEREDEROS DE VAL PLO MARIA CL PIGNATELLI RAMON 6 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4681			319	319



Número 227

csv: BOA20251124029

50.062-0142	EL BURGO DE EBRO	50062A01200035	012	00035	VIDAL PEREZ MARCELO CL RODRIGUEZ FUENTE 3 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) VIDAL PEREZ ANTONIO CL RAMON Y CAJAL 197 Es:1 P102 P1DR 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) VIDAL PEREZ FRANCISCO JAVIER CL MAYOR 32 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3992	56	347	403
50.062-0143	EL BURGO DE EBRO	50062A01200036	012	00036	DELMONTE ANTONIO HOROS DE MN EL BURGO Ndup-7 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1657	86	23	274
50.062-0143	EL BURGO DE EBRO	50062A01200036	012	00036	DELMONTE ANTONIO HOROS DE MN EL BURGO Ndup-7 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) VIDAL PEREZ MARCELO CL RODRIGUEZ FUENTE 3 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) VIDAL PEREZ ANTONIO CL RAMON Y CAJAL 197 Es:1 P102 P1DR 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) VIDAL PEREZ FRANCISCO JAVIER CL MAYOR 32 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4229	22	143	443
50.062-0144	EL BURGO DE EBRO	50062A01200037	012	00037	HEREDEROS DE GRACIA BERGES MANUEL PZ TOROS 28 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GRACIA CASANOVA MARIA LAURA CL OVIEDO, ANTONIA M (MADRE) 2 Es:1 P101 P1B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5106	46	252	298
50.062-0146	EL BURGO DE EBRO	50062A01200039	012	00039	AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5371	217	844	1592
50.062-0146	EL BURGO DE EBRO	50062A01200039	012	00039	AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5371	102	422	1592
50.062-0146	EL BURGO DE EBRO	50062A01200039	012	00039	AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) AGUIRAN AGUIRAN MARIA CARMEN CL IGLESIA 41 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5371	7	7	1592
50.062-0149	EL BURGO DE EBRO	50062A01200078	012	00078	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2051	1	143	683
50.062-0149	EL BURGO DE EBRO	50062A01200078	012	00078	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2051	154	307	683
50.062-0149	EL BURGO DE EBRO	50062A01200078	012	00078	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2051	73	5	683
50.062-0150	EL BURGO DE EBRO	50062A01200083	012	00083	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2329		128	437
50.062-0150	EL BURGO DE EBRO	50062A01200083	012	00083	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2329	134	175	437
50.062-0152	EL BURGO DE EBRO	50062A01200088	012	00088	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6446	14	411	425
50.062-0155	EL BURGO DE EBRO	50062A01200204	012	00204	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	3789	206	506	712
50.062-0157	EL BURGO DE EBRO	50062A01200222	012	00222	CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) DADA SINGLE SL CL JOAQUIN COSTA 8 P103 P1JZ 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SOLAS PICO CLAUDIA CONCEPCION CL CHOPOS 10(I) 28221 MAJADAHONDA (MADRID) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) GALLEGO MUR MARIA JESUS PS GRAN VIA (RAMON Y CAJAL) 33 P1-PR P1A 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 P102 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID) NAE MARIA CORINA CM PALACIN 205 P1:00 P1:205 PARCELA 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO NOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	9798	30	4878	5678



50.062-0158	EL BURGO DE EBRO	50062A01200223	012	00223	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)	35743	17	781	798
50.062-0160	EL BURGO DE EBRO	50062A01200440	012	00440	AGUIRAN LOBERA ALICIA AV TORRES, DE LAS 112 PI:04 PI:01 50007 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BARROS AGUIRAN MANUEL RAMON AV ALIERTA, CESAREO 44 ES:3 PI:03 PI:C 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BARROS AGUIRAN EVA MARIA AV DUQUESA VILLAHERMOSA 123 PI:11 PI:A 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA) AGUIRAN LOBERA ARMANDO PS DEL JUSTICIA 29 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) CL PAJAROS, LOS 5 ES:3 PI:02 PI:B 50019 ZARAGOZA (ZARAGOZA) PEREZ CASANOVA JOSE CARLOS CL SIXTOS LOS 6 44500 ANDORRA (TERUEL)	4084		268	268
50.062-0161	EL BURGO DE EBRO	50062A01200442	012	00442	PEREZ CASANOVA JOSE CARLOS CL SIXTOS LOS 6 44500 ANDORRA (TERUEL)	2161		358	358
50.062-0162	EL BURGO DE EBRO	50062A01200472	012	00472	PILACES ASENSIO JOSE IGNACIO CL PAJAROS, LOS 5 ES:3 PI:02 PI:B 50019 ZARAGOZA (ZARAGOZA) PEREZ CASANOVA JOSE CARLOS CL SIXTOS LOS 6 44500 ANDORRA (TERUEL)	391		152	152
50.062-0163	EL BURGO DE EBRO	50062A01200497	012	00497	PEREZ CASANOVA JOSE CARLOS CL SIXTOS LOS 6 44500 ANDORRA (TERUEL)	8570	868	532	2553
50.062-0163	EL BURGO DE EBRO	50062A01200497	012	00497	PEREZ CASANOVA JOSE CARLOS CL SIXTOS LOS 6 44500 ANDORRA (TERUEL)		9	1144	
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)	3469	38	214	1300
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)		13	22	
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)		21	162	
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)		1	724	
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)		28	43	
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)		17	2	
50.062-0166	EL BURGO DE EBRO	50062A01200559	012	00559	DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO-MINISTERIO DE ECON CL ALCALA 9 28014 MADRID (MADRID)		6	9	
50.062-0167	EL BURGO DE EBRO	50062A01200563	012	00563	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 BI:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	547	67	75	143
50.062-0167	EL BURGO DE EBRO	50062A01200563	012	00563	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 BI:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)			1	
50.062-0168	EL BURGO DE EBRO	50062A01200568	012	00568	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 BI:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	1386	151	276	439
50.062-0168	EL BURGO DE EBRO	50062A01200568	012	00568	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 BI:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)			12	
50.062-0170	EL BURGO DE EBRO	50062A01200587	012	00587	VIVIENDAS ERISTE SL PZ SALAMERO MIGUEL 14 PI:04 PI:B 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	112	12	16	28
50.062-0171	EL BURGO DE EBRO	50062A01200590	012	00590	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 BI:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	200	125	76	201
50.062-0172	EL BURGO DE EBRO	50062A01200591	012	00591	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 BI:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	244	191	54	245



csv: BOA20251124029

50.062-0173	EL BURGO DE EBRO	50062A01200592	012	00592	CL QUINTANAVIDES 13 BI-1 PI02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	316	205	112	317
50.062-0174	EL BURGO DE EBRO	50062A01200602	012	00602	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	4572		39	39
50.062-0175	EL BURGO DE EBRO	50062A01200607	012	00607	HERRERO PASQUAL AMPARO AV GOYA, FRANCISCO DE 37 PI04 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) HERRERO GONZALEZ LUIS JOAQUIN AV GOYA, FRANCISCO DE 37 PI12 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) HERRERO PASQUAL AMPARO AV GOYA, FRANCISCO DE 37 PI04 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BALLANO HERRERO ROMAN EDUARDO AV GOYA, FRANCISCO DE 37 PI04 PI01 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BALLANO HERRERO FERNANDO JOSE CL ZURITA, JERONIMO 18 PI03 PI-DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7333	153	579	1248
50.062-0176	EL BURGO DE EBRO	50062A01209000	012	09000	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)		967	2026	3163
50.062-0177	EL BURGO DE EBRO	50062A01209003	012	09003	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	273	70	193	274
50.062-0178	EL BURGO DE EBRO	50062A01209005	012	09005	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	56		21	21
50.062-0180	EL BURGO DE EBRO	50062A01209008	012	09008	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	6637	1395	1593	3020
50.062-0181	EL BURGO DE EBRO	50062A01209009	012	09009	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2874	32	41	106
50.062-0181	EL BURGO DE EBRO	50062A01209009	012	09009	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)			33	
50.062-0182	EL BURGO DE EBRO	50062A01209011	012	09011	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	561	2	21	52
50.062-0182	EL BURGO DE EBRO	50062A01209011	012	09011	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)		14	15	
50.062-0183	EL BURGO DE EBRO	50062A01209013	012	09013	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	534		23	23
50.062-0184	EL BURGO DE EBRO	50062A01209014	012	09014	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	387		18	18
50.062-0186	EL BURGO DE EBRO	50062A01209018	012	09018	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1604	26	32	88
50.062-0186	EL BURGO DE EBRO	50062A01209018	012	09018	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)			30	
50.062-0187	EL BURGO DE EBRO	50062A01209029	012	09029	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1817	793	623	1440
50.062-0188	EL BURGO DE EBRO	50062A01209084	012	09084	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	573		238	238
50.062-0189	EL BURGO DE EBRO	50062A01209108	012	09108	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	307	197	41	238



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124029

50.062-0190	EL BURGO DE EBRO	50062A01209112	012	09112	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46	380			7	7
50.062-0191	EL BURGO DE EBRO	50062A01209116	012	09116	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46	89			8	8
50.062-0192	EL BURGO DE EBRO	50062A01209119	012	09119	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46	470			11	32
50.062-0192	EL BURGO DE EBRO	50062A01209119	012	09119	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46			10	11	
50.062-0195	EL BURGO DE EBRO	50062A01209122	012	09122	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46	394			14	40
50.062-0195	EL BURGO DE EBRO	50062A01209122	012	09122	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46			12	14	
50.062-0196	EL BURGO DE EBRO	50062A01209134	012	09134	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	543340	134	194	1873	2201
50.062-0198	EL BURGO DE EBRO	50062A01209144	012	09144	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46	91		6	8	20
50.062-0198	EL BURGO DE EBRO	50062A01209144	012	09144	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46				6	
50.062-0199	EL BURGO DE EBRO	50062A01300156	013	00156	50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA) GARRALAGA PALUD ANTONIO ROQUE CL ILLUECA 5 Es:3 Pl:02 Pl:A 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	903		1	153	154
50.062-0200	EL BURGO DE EBRO	50062A01300157	013	00157	MOLINES DURAN ANGELES CL PRINCEPE BALTASAR CARLOS 2 Pl:03 Pl:1 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA) AGUIRAN ASENSIO MARTA CL MAYOR 40 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2628		235	976	1211
50.062-0201	EL BURGO DE EBRO	50062A01300158	013	00158	GUIU POLO F HORTENSIA MN EL BURGO Ndup-7 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3654			19	19
50.062-0202	EL BURGO DE EBRO	50062A01300159	013	00159	GRACIA AGUIRAN ALBERTO CL NORIA 2 Es:1 Pl:00 Pl:B 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1378			37	37
50.062-0203	EL BURGO DE EBRO	50062A01300192	013	00192	ASENSIO ASENSIO JOSE CL MAYOR 83 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1140			333	333
50.062-0205	EL BURGO DE EBRO	50062A01300198	013	00198	BLASCO ALCANE ROSA MARIA CL LAGO 1 Pl:05 Pl:C 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1709		11	115	126
50.062-0206	EL BURGO DE EBRO	50062A01300205	013	00205	VELILLA BLAZQUEZ ANDRES ED DISEMINADOS 102 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1238		5	84	89
50.062-0207	EL BURGO DE EBRO	50062A01300206	013	00206	GIRON PEREZ MARIA MERCEDES CL ARAGON (CONDES DE) 12 Es:0 Pl:07 Pl:C 50009 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1136		1	79	80
50.062-0208	EL BURGO DE EBRO	50062A01300374	013	00374	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N:2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	52945		23	138	274



50.062-0208	EL BURGO DE Ebro	50062A01300374	013	00374	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			6	107	
50.062-0209	EL BURGO DE Ebro	50062A01300533	013	00533	SORROSAL MARIMANA LUIS JAVIER CL BURRIEL, FELIX (ESCULT.) 5 Es:3 Pl:05 Pl:C 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) SORROSAL GALLEG0 PRESENTACION CL REBOLLEDO, RODRIGO DE 5 Pl:05 Pl:B 50002 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2816		132	353	485
50.062-0210	EL BURGO DE Ebro	50062A01300615	013	00615	PIÑAR YAGÜE JOSE CL IGLESIA 6 BURGO Ebro 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA) PIÑAR SORROSAL JOSE MANUEL CL OLIVAN BAYLE, FRANCISCO 2 Es:4 Pl:04 Pl:A 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA) PIÑAR SORROSAL FRANCISCO JAVIER CL PIGNATELLI RAMON 20 Es:1 Pl:01 Pl:I:Z 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA) SORROSAL SOLA PRESENTACION	688		6	148	154
50.062-0211	EL BURGO DE Ebro	50062A01300616	013	00616	CL MAYOR 67 BURGO Ebro 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA)	911		1	176	177
50.062-0212	EL BURGO DE Ebro	50062A01300653	013	00653	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	46941			1	1684
50.062-0212	EL BURGO DE Ebro	50062A01300653	013	00653	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			333	1139	
50.062-0212	EL BURGO DE Ebro	50062A01300653	013	00653	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)				19	
50.062-0212	EL BURGO DE Ebro	50062A01300653	013	00653	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			53	139	
50.062-0213	EL BURGO DE Ebro	50062A01309005	013	09005	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	33800			366	366
50.062-0214	EL BURGO DE Ebro	50062A01309031	013	09031	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	8540		33	78	111
50.062-0215	EL BURGO DE Ebro	50062A01309052	013	09052	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7693			21	21
50.062-0216	EL BURGO DE Ebro	50062A01309080	013	09080	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE Ebro CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA)	588			60	60
50.062-0217	EL BURGO DE Ebro	50062A01309086	013	09086	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE Ebro CL MAYOR 107 BURGO Ebro 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA)	525	22	443	57	522
50.062-0218	EL BURGO DE Ebro	50062A01309091	013	09091	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE Ebro CL MAYOR 107 BURGO Ebro 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA)	772		529	146	675
50.062-0219	EL BURGO DE Ebro	50062A01309097	013	09097	CONFEDERACION HIDROGRAFICA Ebro MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	856	1	590	126	717
50.062-0220	EL BURGO DE Ebro	50062A01309106	013	09106	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE Ebro CL MAYOR 107 BURGO Ebro 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA)	137			120	120
50.062-0221	EL BURGO DE Ebro	50062A01309108	013	09108	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28048 MADRID (MADRID)	42319			1600	1600
50.062-0222	EL BURGO DE Ebro	002501100XM80F	NA		COMERCIAL PARA LA DISTRIBUCION INTERNACIONAL DE TODO TIPO DE A CM ESTACION 18 50730 EL BURGO DE Ebro (ZARAGOZA)	5028			275	275



50.062-0243	EL BURGO DE EBRO	1431611XM9013S	NA					852		18	278	296
							CRICADO DALMAU ANTONIO CL LOSTAL, MARIA 25 P1:03 P1:12 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)					
50.062-0244	EL BURGO DE EBRO	1431612XM9013S	NA				MIGUEL BORGES JAVIER CL RIO ARAGON 41(Z) 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA) ALONSO LAPUENTE ANGELA CL RIO ARAGON 41(Z) 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	1207		14	329	343
50.062-0249	EL BURGO DE EBRO	2417405XM9021N	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	10930		121	298	419
50.062-0251	EL BURGO DE EBRO	2616902XM9021N	NA				SUELO Y VIVIENDA DE ARAGON SL AV DIAGONAL PLAZA 30 PLATAFORMA LOGISTICA DE Z 50157 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6259			365	365
50.062-0258	EL BURGO DE EBRO	3123901XM9032S	NA				EN INVESTIGACION CL ALBAREDA, JOSE LUIS 18 CATASTRO ZARAGOZA 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	12644	471		1851	2322
50.062-0259	EL BURGO DE EBRO	3123902XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	11682			951	951
50.062-0260	EL BURGO DE EBRO	3123903XM9032S	NA				EN INVESTIGACION CL ALBAREDA, JOSE LUIS 18 CATASTRO ZARAGOZA 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	3397			1395	1395
50.062-0261	EL BURGO DE EBRO	3123904XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	7495			1656	1656
50.062-0262	EL BURGO DE EBRO	3123905XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	928			268	268
50.062-0263	EL BURGO DE EBRO	3322601XM9032S	NA				INDUSTRIE CARTIERE TRONCHETTI IBERICA SL CR ZARAGOZA-CASTELLON, KM 216 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	50381	73		15	88
50.062-0264	EL BURGO DE EBRO	3322602XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	2430	29			29
50.062-0265	EL BURGO DE EBRO	3322604XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3661		202	482	684
50.062-0266	EL BURGO DE EBRO	3416401XM9031N	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	26286			3	3
50.062-0267	EL BURGO DE EBRO	3623101XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	22481		14	479	483
50.062-0268	EL BURGO DE EBRO	3715101XM9031N	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	39680			254	254
50.062-0269	EL BURGO DE EBRO	3715102XM9031N	NA				DESCONOCIDO DESCONOCIDO	29552			186	186
50.062-0270	EL BURGO DE EBRO	3722701XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1569	534		154	688
50.062-0271	EL BURGO DE EBRO	3722702XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	10366	10	922	1965	2897
50.062-0272	EL BURGO DE EBRO	3722703XM9032S	NA				AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	7706	16	1488	1699	3203
50.062-0273	EL BURGO DE EBRO	3722704XM9032S	NA				SA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA AV SAN JUAN DE LA PEÑA 144 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	130189		9	1631	1640
50.062-0274	EL BURGO DE EBRO	3722705XM9032S	NA				SA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA AV SAN JUAN DE LA PEÑA 144 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5685			59	59



50.062-0275	EL BURGO DE EBRO	3722706XM9032S	NA					5649		28	194	222
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0276	EL BURGO DE EBRO	3722707XM9032S	NA					9269	1	102	516	619
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0277	EL BURGO DE EBRO	3722710XM9032S	NA					49067		3	123	126
SA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA AV SAN JUAN DE LA PEÑA 144 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
50.062-0278	EL BURGO DE EBRO	3722712XM9032S	NA					8494	19		132	151
SA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA AV SAN JUAN DE LA PEÑA 144 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
50.062-0279	EL BURGO DE EBRO	3722713XM9032S	NA					4033	1	1	890	892
SA INDUSTRIAS CELULOSA ARAGONESA AV SAN JUAN DE LA PEÑA 144 50015 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
50.062-0280	EL BURGO DE EBRO	3825301XM9032N	NA					2344	471		257	728
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0281	EL BURGO DE EBRO	3825302XM9032N	NA					3600	696		337	1033
EN INVESTIGACION CL ALBAREDA, JOSE LUIS 18 CATASTRO ZARAGOZA 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO CAR CL TC VALENZUELA 9 50004 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
50.062-0282	EL BURGO DE EBRO	3825303XM9032N	NA					4844	860	284	746	1890
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0283	EL BURGO DE EBRO	4120516XM9041N	NA					1290			3	3
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0292	EL BURGO DE EBRO	9542102XM8094S	NA					1492			140	140
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0293	EL BURGO DE EBRO	9542103XM8094S	NA					1087			312	312
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0294	EL BURGO DE EBRO	9542104XM8094S	NA					1087			321	321
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0295	EL BURGO DE EBRO	9542105XM8094S	NA					1023			252	252
AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0296	EL BURGO DE EBRO	50062A01200079	012	00079				1033			272	350
CASANOVA AUQUE MARIA ISABEL CL RAMON Y CAJAL 88 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0296	EL BURGO DE EBRO	50062A01200079	012	00079						26		
CASANOVA AUQUE MARIA ISABEL CL RAMON Y CAJAL 88 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0296	EL BURGO DE EBRO	50062A01200079	012	00079						37	15	
CASANOVA AUQUE MARIA ISABEL CL RAMON Y CAJAL 88 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)												
50.062-0297	EL BURGO DE EBRO	50062A01200086	012	00086				1033			383	608
YUS LOBERA MARIA CARMEN AV FLETA (TENOR) 95 P1:05 P1:B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
YUS LOBERA RAMON AV FLETA (TENOR) 95 P1:05 P1:B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												
50.062-0297	EL BURGO DE EBRO	50062A01200086	012	00086						167	58	
YUS LOBERA RAMON AV FLETA (TENOR) 95 P1:05 P1:B 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)												



50.062-0298	EL BURGO DE EBRO	50062A01200087	012	00087	ANADON ASENSIO MARIA DEL CARMEN CL PIGNATELLI RAMON 14 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	429				77	85
50.062-0298	EL BURGO DE EBRO	50062A01200087	012	00087	ANADON ASENSIO MARIA DEL CARMEN CL PIGNATELLI RAMON 14 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)			2		6	
50.062-0299	EL BURGO DE EBRO	50062A01200526	012	00526	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	1524				75	493
50.062-0299	EL BURGO DE EBRO	50062A01200526	012	00526	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)				161	257	
50.062-0300	EL BURGO DE EBRO	50062A01200534	012	00534	CONSTRUCCIONES BURMAR, SL CL CORTES ARAGON 55 PI:BA BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1517			199	170	704
50.062-0300	EL BURGO DE EBRO	50062A01200534	012	00534	CONSTRUCCIONES BURMAR, SL CL CORTES ARAGON 55 PI:BA BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)					335	
50.062-0301	EL BURGO DE EBRO	50062A01200588	012	00588	ANADON ASENSIO MARIA DEL CARMEN CL PIGNATELLI RAMON 14 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	131				19	26
50.062-0301	EL BURGO DE EBRO	50062A01200588	012	00588	ANADON ASENSIO MARIA DEL CARMEN CL PIGNATELLI RAMON 14 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)			4		3	
50.062-0302	EL BURGO DE EBRO	50062A01200594	012	00594	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)	54				6	57
50.062-0302	EL BURGO DE EBRO	50062A01200594	012	00594	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)				29	8	
50.062-0302	EL BURGO DE EBRO	50062A01200594	012	00594	LANDCOMPANY 2020, SLU CL QUINTANAVIDES 13 B1:1 PI:02 PARQUE EMPRESARIAL VIA NO 28050 MADRID (MADRID)				7	7	
50.062-0303	EL BURGO DE EBRO	2417404XM9021N	NA		JOSE-BLAS GARRIDO LAPUENTE SL PS JUSTICIA 1 FUENTES EBRO 50740 FUENTES DE EBRO (ZARAGOZA)	6580				546	546
50.062-0304	EL BURGO DE EBRO	50062A00400636	004	00636	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	2418				1	1
50.062-0305	EL BURGO DE EBRO	50062A00809024	008	09024	SINDICATO DE RIEGOS DE EL BURGO DE EBRO CL RAMON Y CAJAL 46 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	690				690	690
50.062-0306	EL BURGO DE EBRO	50062A01200085	012	00085	CONSTRUCCIONES BURMAR, SL CL CORTES ARAGON 55 PI:BA BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	1445				1	1
50.062-0307	EL BURGO DE EBRO	50062A01209065	012	09065	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	11024				222	222



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: ZAZ102_CAR PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA CAR

MUNICIPIO: ZARAGOZA

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)			
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Occupación temporal
50.900-0101	ZARAGOZA	50900A07000115	070	00115	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4202	4	39	206
50.900-0102	ZARAGOZA	50900A07000117	070	00117	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	32892	67	755	11491
50.900-0103	ZARAGOZA	50900A07000404	070	00404	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1498	140	67	386
50.900-0104	ZARAGOZA	50900A07000405	070	00405	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	9469			739
50.900-0104	ZARAGOZA	50900A07000405	070	00405	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)				29
50.900-0104	ZARAGOZA	50900A07000405	070	00405	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)				966
50.900-0105	ZARAGOZA	50900A07000406	070	00406	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	7727	12	102	19
50.900-0106	ZARAGOZA	50900A07000407	070	00407	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	19877		104	5021
50.900-0107	ZARAGOZA	50900A07000412	070	00412	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	38555	3	28	1288
50.900-0108	ZARAGOZA	50900A07000413	070	00413	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	22900		5	586
50.900-0108	ZARAGOZA	50900A07000413	070	00413	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)				105
50.900-0111	ZARAGOZA	50900A07000926	070	09026	CDAD REGANTES MIRAFLORES ZARAGOZA CL IBARBOROU JUANA 15 50013 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	57	39	1	18
50.900-0112	ZARAGOZA	50900A07000927	070	09027	CDAD REGANTES MIRAFLORES ZARAGOZA CL IBARBOROU JUANA 15 50013 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	387		1	37
50.900-0113	ZARAGOZA	50900A07000929	070	09029	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PZ NS PILAR 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	307			78
50.900-0118	ZARAGOZA	50900A07000941	070	09041	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	21466	47	1002	10258
50.900-0119	ZARAGOZA	50900A07000959	070	09059	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PZ NS PILAR 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	38792	3	110	261
50.900-0120	ZARAGOZA	50900A07000965	070	09065	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	8200	12	19	370



50.900-0123	ZARAGOZA	50900A07009079	070	09079	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	101313				212	212
50.900-0126	ZARAGOZA	50900A07100002	071	00002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	213859		121		2292	2292
50.900-0128	ZARAGOZA	50900A07100010	071	00010	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA PZ NS PILAR 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	131888		1088		3337	3337
50.900-0129	ZARAGOZA	50900A07200001	072	00001	AGRO INDUSTRIAL AYERBE. SL CL JOSE ORTEGA Y GASSET 20 PI02 PIDCH 28006 MADRID (MADRID)	1727991	53	2343		15803	15803
50.900-0129	ZARAGOZA	50900A07200001	072	00001	AGRO INDUSTRIAL AYERBE. SL CL JOSE ORTEGA Y GASSET 20 PI02 PIDCH 28006 MADRID (MADRID)				1280		
50.900-0129	ZARAGOZA	50900A07200001	072	00001	AGRO INDUSTRIAL AYERBE. SL CL JOSE ORTEGA Y GASSET 20 PI02 PIDCH 28006 MADRID (MADRID)				220		
50.900-0129	ZARAGOZA	50900A07200001	072	00001	AGRO INDUSTRIAL AYERBE. SL CL JOSE ORTEGA Y GASSET 20 PI02 PIDCH 28006 MADRID (MADRID)			2474	4140		
50.900-0130	ZARAGOZA	50900A07200003	072	00003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	298324	604	831	2015	4019	4019
50.900-0130	ZARAGOZA	50900A07200003	072	00003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			73	496		
50.900-0131	ZARAGOZA	50900A07200005	072	00005	AGRO INDUSTRIAL AYERBE. SL CL JOSE ORTEGA Y GASSET 20 PI02 PIDCH 28006 MADRID (MADRID)	3006687	59	2903	6485	9514	9514
50.900-0131	ZARAGOZA	50900A07200005	072	00005	AGRO INDUSTRIAL AYERBE. SL CL JOSE ORTEGA Y GASSET 20 PI02 PIDCH 28006 MADRID (MADRID)			4	63		
50.900-0132	ZARAGOZA	50900A07209002	072	09002	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	48218			38	38	38
50.900-0133	ZARAGOZA	50900A07209004	072	09004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	325	85	1	104	190	190
50.900-0134	ZARAGOZA	50900A07209005	072	09005	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	182711	83	1379	3192	4654	4654
50.900-0135	ZARAGOZA	50900A07209006	072	09006	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	44564			1835	1835	1835
50.900-0136	ZARAGOZA	50900A07209009	072	09009	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 3 28020 MADRID (MADRID)	59755			86	86	86
50.900-0137	ZARAGOZA	50900A07209010	072	09010	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION PS INFANTA ISABEL 1 28014 MADRID (MADRID)	4388			664	664	664
50.900-0138	ZARAGOZA	50900A08409000	084	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-	231	9629	13972	23832	23832



50.900-0141	ZARAGOZA	1844101XM8014D	NA					37037		36	86	122
50.900-0142	ZARAGOZA	2159101XM8025G	NA					9611	7		58	65
50.900-0143	ZARAGOZA	2159102XM8025G	NA					1274			1	1
50.900-0144	ZARAGOZA	2269005XM8026G	NA					18334	20	492	1571	2083
50.900-0145	ZARAGOZA	2269010XM8026G	NA					50943			316	316
50.900-0146	ZARAGOZA	2466101XM8026E	NA					6850			272	272
50.900-0147	ZARAGOZA	2466102XM8026E	NA					8434			454	454
50.900-0150	ZARAGOZA	2466105XM8026E	NA					8551			468	468
50.900-0151	ZARAGOZA	50900A07009062	070	09062				9787			284	284



MUNICIPIO: EL BURGO DE EBRO

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	Superficie catastral m²	AFECCIONES (m²)			
							Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	Total
50.062-0301	EL BURGO DE EBRO	50062A00100006	001	00006	GARCIA DELGADO JULIO CL ALLUE SALVADOR, MIGUEL 11 P107 P10D 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	139495			6	6
50.062-0302	EL BURGO DE EBRO	50062A00100050	001	00050	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	14538	23	51	14466	14540
50.062-0303	EL BURGO DE EBRO	50062A00100177	001	00177	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4400	6	339	761	2096
50.062-0303	EL BURGO DE EBRO	50062A00100177	001	00177	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		5	274	589	
50.062-0303	EL BURGO DE EBRO	50062A00100177	001	00177	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			38	84	
50.062-0304	EL BURGO DE EBRO	50062A00100178	001	00178	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	28024	27197			27844
50.062-0304	EL BURGO DE EBRO	50062A00100178	001	00178	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		391			
50.062-0304	EL BURGO DE EBRO	50062A00100178	001	00178	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		256			
50.062-0305	EL BURGO DE EBRO	50062A00100179	001	00179	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1165	5	38	96	139
50.062-0306	EL BURGO DE EBRO	50062A00100180	001	00180	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	12362	7925	41	3024	11847
50.062-0306	EL BURGO DE EBRO	50062A00100180	001	00180	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		264			
50.062-0306	EL BURGO DE EBRO	50062A00100180	001	00180	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		379			
50.062-0306	EL BURGO DE EBRO	50062A00100180	001	00180	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		212		2	
50.062-0307	EL BURGO DE EBRO	50062A00100181	001	00181	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	18291	13078	582	3855	18291
50.062-0307	EL BURGO DE EBRO	50062A00100181	001	00181	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			25	361	
50.062-0307	EL BURGO DE EBRO	50062A00100181	001	00181	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)		142			
50.062-0307	EL BURGO DE EBRO	50062A00100181	001	00181	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)			10	238	



csv: BOA20251124029

50.062-0308	EL BURGO DE EBRO	50062A00100199	001	00199	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	942		14	341	355
50.062-0309	EL BURGO DE EBRO	50062A00109005	001	09005	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO CL MAYOR 107 BURGO EBRO 50730 EL BURGO DE EBRO (ZARAGOZA)	3485	4	139	122	265
50.062-0310	EL BURGO DE EBRO	50062A00109006	001	09006	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	545		15	35	50
50.062-0311	EL BURGO DE EBRO	50062A00109019	001	09019	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	387		10	378	388
50.062-0312	EL BURGO DE EBRO	50062A00109024	001	09024	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	19890	3496	67	201	3764
50.062-0313	EL BURGO DE EBRO	50062A00109026	001	09026	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	8161	562	63	211	836
50.062-0314	EL BURGO DE EBRO	50062A00100195	001	00195	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	688			153	153
50.062-0315	EL BURGO DE EBRO	50062A00109007	001	09007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	21			8	8
50.062-0316	EL BURGO DE EBRO	50062A00109013	001	09013	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6991		20	46	66
50.062-0317	EL BURGO DE EBRO	50062A00109028	001	09028	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	15811		11	25	36



csv: BOA20251124029

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS										
PROYECTO:		ZAZ081 VARIOS MUNICIPIOS DE HUESCA PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. PROYECTO REDES DE ALTA TENSIÓN. LÍNEAS 132 KV ENTRE SUBESTACIÓN ESQUEDAS Y PARQUE TECNOLÓGICO DE WALQA (WQA).								
MUNICIPIO:		ALMUDEVAR								
Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)				
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	Total
22.027-0002	ALMUDEVAR	22027A02000005	020	00005	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	189009		1	49	50
22.027-0003	ALMUDEVAR	22027A02000006	020	00006	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	53996	1	68	1121	1190
22.027-0004	ALMUDEVAR	22027A02000007	020	00007	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	297558			456	456
22.027-0005	ALMUDEVAR	22027A02000008	020	00008	ANIES MIRANDA JOAQUIN CL SAN JOSE 5 22113 NOVALES (HUESCA)	166528		30	1803	1833
22.027-0006	ALMUDEVAR	22027A02000009	020	00009	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	47076			125	125
22.027-0007	ALMUDEVAR	22027A02000010	020	00010	MADURGA RIVERA JUAN DE DIOS CL MARE DE DEU DE NURIA 41 Es:B P1:04 P1:03 08017 BARCELONA (BARCELONA)	409943		2	581	583
22.027-0008	ALMUDEVAR	22027A02000011	020	00011	RAPUN YEBRA MANUEL. CL FUENTE ANGEL 4 Es:1 P1:03 P1-C. 22003 HUESCA (HUESCA) MAINER ACIN PEDRO ANTONIO. CL ESCUELAS 18. 22194 CHIMILLAS (HUESCA) MAINER ACIN ALBERTO. AV LOS DANZANTES 44 P1:01 P1-C. 22004 HUESCA (HUESCA) OMISTE SAURAS RAFAEL. CL COSCOLLA FELIPE 6 Es:1 P1:03 P1:Z. 22004 HUESCA (HUESCA) CALVO LASIERRA JOSE ANDRES. CL LA IGLESIA 7. 22194 CHIMILLAS (HUESCA) RAPUN YEBRA JOSE ANTONIO. CL RICARDO DEL ARCO 16 Es:1 P1:04 P1-B. 22004 HUESCA (HUESCA) ORDUNA BARRIO ANTONIO. CL LA IGLESIA 3. 22194 CHIMILLAS (HUESCA) RAPUN YEBRA MANUEL. CL FUENTE ANGEL 4 Es:1 P1:03 P1-C. 22003 HUESCA (HUESCA) RAPUN BANZO OLGA. CL MATEO ESTAUIN LLANAS 4 Es:3 P1:01 P1-D. 22005 HUESCA (HUESCA) RAPUN BANZO MARIA LUISA. CL VIZCONDE DE MATAMALA 19 Es:1 P1:AT P1-B. 28028 MADRID (MADRID) RAPUN BANZO MANUEL. CL SATURNINO LOPEZ NOVOA 18 B1:18 P1:03 P1-B. 22005 HUESCA (HUESCA)	5465		1	608	609
22.027-0009	ALMUDEVAR	22027A02009010	020	09010	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	4148			22	22
22.027-0010	ALMUDEVAR	22027A02009608	020	09608	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	8386			18	18
22.027-0011	ALMUDEVAR	22027A02100001	021	00001	ALFONSO GIL JOSE. PZ SITIOS. DE LOS 18 P1:06 P1:DR. 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL MARIA PILAR. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA) ALFONSO GIL MARIA CARMEN. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA)	339237	177	2048	4118	6653
22.027-0011	ALMUDEVAR	22027A02100001	021	00001	ALFONSO GIL JOSE. PZ SITIOS. DE LOS 18 P1:06 P1:DR. 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL MARIA PILAR. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA) ALFONSO GIL MARIA CARMEN. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA)			91	219	
22.027-0012	ALMUDEVAR	22027A02100002	021	00002	ALFONSO GIL JOSE. PZ SITIOS. DE LOS 18 P1:06 P1:DR. 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL MARIA PILAR. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA) ALFONSO GIL MARIA CARMEN. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA)	53838	77	509	452	1038



22.027-0013	ALMUDEVAR	22027A02100011	021	00011	ALFONSO GIL JOSE. PZ SITIOS, DE LOS 18 PI06 PI06 PI06. 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL MARIA PILAR. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA) ALFONSO GIL MARIA CARMEN. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA)	644950		785	1461	2246
22.027-0015	ALMUDEVAR	22027A02100014	021	00014	ALFONSO GIL JOSE. PZ SITIOS, DE LOS 18 PI06 PI06 PI06. 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL MARIA PILAR. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA) ALFONSO GIL MARIA CARMEN. CL CASTILLO DE CAM 20. 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA)	241919	5	526	974	1505
22.027-0016	ALMUDEVAR	22027A02109002	021	09002	AYUNTAMIENTO DE ALMUDEVAR PZ MAYOR 64 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	18113	581	5769	2480	8830
22.027-0017	ALMUDEVAR	22027A02109005	021	09005	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	14452		38	39	77
22.027-0018	ALMUDEVAR	22027A02109600	021	09600	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	19607	57	271	305	633
22.027-0019	ALMUDEVAR	22027A02109601	021	09601	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	17660	91	790	1189	2070
22.027-0020	ALMUDEVAR	22027A02300068	023	00068	MADURGA RIVERA GONZALO RAFAEL. CL DEMESTRE 8 Es:A PI05 PI02. 08017 BARCELONA MADURGA RIVERA MARTA. DS TORRESECCAS 32. 22270 ALMUDEVAR (HUESCA) MADURGA RIVERA JUAN DE DIOS. CL MARE DE DEL DE NURIA 41. Es:B PI04 PI03. 08017 BARCELONA MADURGA RIVERA INES. CL DOCTOR ROUX 55 PI00 PI02. 08017 BARCELONA MADURGA RIVERA JAVIER. CL FERRAZ 98 PI04 PI04. 28008 MADRID MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE. DS TORRESECCAS 28. 22270 ALMUDEVAR (HUESCA) MADURGA RIVERA ANA ISABEL. PS MANUEL GIRONA 80 PI09 PI01. 08034 BARCELONA	26923		39	466	505
22.027-0021	ALMUDEVAR	22027A02300080	023	00080	MADURGA RIVERA GONZALO RAFAEL CL DEMESTRE 8 Es:A PI05 PI02 08017 BARCELONA (BARCELONA)	4033			396	396
22.027-0022	ALMUDEVAR	22027A02300081	023	00081	MADURGA CUEVAS JORGE PS RUSENORES 14 PI03 PI03 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	542			121	121
22.027-0023	ALMUDEVAR	22027A02300084	023	00084	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECCAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	8849		1	327	328
22.027-0024	ALMUDEVAR	22027A02300088	023	00088	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECCAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	172233			955	2269
22.027-0024	ALMUDEVAR	22027A02300088	023	00088	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECCAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)				1314	
22.027-0025	ALMUDEVAR	22027A02300108	023	00108	MADURGA RIVERA CAYETANO JERONIMO JOSE DS TORRESECCAS 28 22270 ALMUDEVAR (HUESCA)	320197			147	147
22.027-0026	ALMUDEVAR	22027A02309011	023	09011	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	21908	333	3672	2495	6500



MUNICIPIO: CHIMILLAS

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)				Total
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	
22.134-0001	CHIMILLAS	22134A50300007	503	00007	LASIERRA ZARAGOZANO M CARMEN HEREDEROS DE PS GRAN VÍA (RAMÓN Y CAJAL) 11(B) ES:B3 PL:03 PT:1 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	26063			971	971
22.134-0002	CHIMILLAS	22134A50300008	503	00008	LUIS DUESO MARIA ELENA CL LA FUENTE 9(A) 22194 ALERRE (HUESCA)	21802		1	553	554
22.134-0003	CHIMILLAS	22134A50300009	503	00009	CASTAN MAINER ADELINA, CL JOSE CASTAN TOBEÑAS 42 Es:2 Pl:02 PH:1. 22005 HUESCA SANAGUSTIN CASTAN CARLOS, AV MARTINEZ DE VELASCO 53 Es:2 Pl:04 PT-A. 22004 HUESCA SANAGUSTIN CASTAN MIGUEL ANGEL. PZ SANTA CLARA 2 Es:1 Pl:03 PT-B. 22002 HUESCA SANAGUSTIN CASTAN SUSANA, CL TERUEL 22 Es:1 Pl:03 PT-C. 22005 HUESCA	25669		259	259	
22.134-0004	CHIMILLAS	22134A50300010	503	00010	PARDO RIVARES MARIANO CL PARQUE 9 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	33030		94	453	547
22.134-0005	CHIMILLAS	22134A50300012	503	00012	LASIERRA ZARAGOZANO M CARMEN, HEREDEROS DE PS GRAN VÍA (RAMÓN Y CAJAL) 11(B) ES:B3 Pl:03 Pt:1 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	77329		25	469	494
22.134-0006	CHIMILLAS	22134A50300013	503	00013	GIMENEZ LASAUCIA JOAQUIN CL SAN JORGE 9, 22194 CHIMILLAS (HUESCA) GIMENEZ SANMARTIN EVA MARIA CL GASPAR TORRENTE 2 Es:1 Pl:01 Pt-B. 22300 BARBASTRO (HUESCA)	33814		11	54	65
22.134-0007	CHIMILLAS	22134A50300014	503	00014	NOGAROL ZAPATER JOSE CL SAN JORGE 23 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	20013		87	611	698
22.134-0008	CHIMILLAS	22134A50300032	503	00032	CALVO MAINER JOSE MANUEL PS RAMON Y CAJAL 5 Es:1 Pl:01 Pt-A 22001 HUESCA (HUESCA)	754372	237	2134	3343	9373
22.134-0008	CHIMILLAS	22134A50300032	503	00032	CALVO MAINER JOSE MANUEL PS RAMON Y CAJAL 5 Es:1 Pl:01 Pt-A 22001 HUESCA (HUESCA)		3	1384	2272	
22.134-0009	CHIMILLAS	22134A50305002	503	05002	MAINER MAZA DE LIZANA ANTONIO MODESTO CL VIRGEN DEL ROSARIO 1 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	303		5	37	42
22.134-0010	CHIMILLAS	22134A50305003	503	05003	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS PZ MAYOR 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	2888		1	13	181
22.134-0010	CHIMILLAS	22134A50305003	503	05003	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS PZ MAYOR 22194 CHIMILLAS (HUESCA)		1	48	118	
22.134-0011	CHIMILLAS	22134A50305005	503	05005	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS PZ MAYOR 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	1681		16	391	407
22.134-0012	CHIMILLAS	22134A50305006	503	05006	BONE NOGAROL CHIMILLAS 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	229		15	20	35
22.134-0013	CHIMILLAS	22134A50305007	503	05007	NOGAROL ZAPATER JOSE CL SAN JORGE 23 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	229	7	13	20	40
22.134-0014	CHIMILLAS	22134A50305008	503	05008	BONE NOGAROL CHIMILLAS 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	301	2	14	28	44
22.134-0015	CHIMILLAS	22134A50309001	503	09001	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS PZ MAYOR 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	13013	232	2950	1145	4327
22.134-0016	CHIMILLAS	22134A50309002	503	09002	AYUNTAMIENTO DE CHIMILLAS PZ MAYOR 22194 CHIMILLAS (HUESCA)	16333		8	40	48
22.134-0017	CHIMILLAS	22134A50309004	503	09004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	197		14	15	29
22.134-0018	CHIMILLAS	22134A50309005	503	09005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	5934			49	49



csv: BOA20251124029

MUNICIPIO: HUESCA

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECIONES (m²)				Total
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	
22.901-0001	HUESCA	22901D50100002	501	00002	RAPUN SANAGUSTIN MARTIN PZ BANAIRES 5(6) 22194 HUESCA (HUESCA)	84514		54	84	138
22.901-0002	HUESCA	22901D50100003	501	00003	RAPUN YEBRA JOSE ANTONIO CL RICARDO DEL ARCO 16 ES:1 PL:04 PT:B 22004 HUESCA (HUESCA)	129803	324	3527	2892	6743
22.901-0003	HUESCA	22901D50100004	501	00004	HEREDEROS DE LOPEZ ESCARTIN JESUS BL FRANCO GAMINDEZ 7 PL:02 PT:1 25005 LLEIDA (LLEIDA)	99946	20	379	1246	1645
22.901-0004	HUESCA	22901D50100005	501	00005	HEREDEROS DE LOPEZ ESCARTIN JESUS BL FRANCO GAMINDEZ 7 PL:02 PT:1 25005 LLEIDA (LLEIDA)	62997		26	840	866
22.901-0005	HUESCA	22901D50100006	501	00006	HEREDEROS DE LLES YEBRA ANGEL CL ARTILLERIA 22197 HUESCA (HUESCA)	59837			1019	1019
22.901-0006	HUESCA	22901D50100012	501	00012	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)	72238			272	272
22.901-0007	HUESCA	22901D50100013	501	00013	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)	65590			653	653
22.901-0010	HUESCA	22901D50100017	501	00017	ORTIZ RUIZ CHRISTIAN CL BARBASTRO 3 ES:1 PL:02 PT:DR 22002 HUESCA (HUESCA)	36400			357	357
22.901-0011	HUESCA	22901D50100018	501	00018	LLES MALO ANTONIO CL CASADO ALISAL 1 ES:1 PL:02 PT:A 22005 HUESCA (HUESCA) HEREDEROS DE YEBRA MARION ARACELI CL CASADO DEL ALISAL 1 22005 HUESCA (HUESCA)	14834	13	73	209	295
22.901-0012	HUESCA	22901D50100019	501	00019	SUSIN BANZO JOSE LUIS CL FORMENT 9 PL:02 PT:G 22002 HUESCA (HUESCA)	113776			156	156
22.901-0013	HUESCA	22901D50100021	501	00021	HEREDEROS DE MALO SUSIN PATRICIO AV ARTILLERIA 13 CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA)	475935			64	64
22.901-0014	HUESCA	22901D50100024	501	00024	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)	62931		326	1100	1426
22.901-0015	HUESCA	22901D50100025	501	00025	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)	118868	89	793	2088	2970
22.901-0016	HUESCA	22901D50100028	501	00028	ASOC VECINOS BO CUARTE CIUDAD DE HUESCA LG CUARTE PZ DEL POZO 4 22197 HUESCA (HUESCA)	4866	2	99	227	328
22.901-0017	HUESCA	22901D50100029	501	00029	ASOC VECINOS BO CUARTE CIUDAD DE HUESCA LG CUARTE PZ DEL POZO 4 22197 HUESCA (HUESCA)	8454	76	965	1327	2368
22.901-0018	HUESCA	22901D50100033	501	00033	CASTILLO DE ORUS SL CL AFUERAS (CUARTE) CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA)	51378			450	450
22.901-0020	HUESCA	22901D50109005	501	09005	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	733		1	23	24
22.901-0021	HUESCA	22901D50109006	501	09006	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	9078			20	20
22.901-0022	HUESCA	22901D50109010	501	09010	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	9679	25	243	553	821
22.901-0023	HUESCA	22901D50109011	501	09011	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	13862	652	6535	5462	12649



22.901-0024	HUESCA	22901D50109012	501	09012	09012	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	1749				12	12
22.901-0026	HUESCA	22901D50109014	501	09014	09014	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	4562		23		30	53
22.901-0027	HUESCA	22901D50109015	501	09015	09015	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	4986				5	5
22.901-0028	HUESCA	22901D50200022	502	00022	00022	MONAJ BOLEA ALICIA CL FIDEL PAGES MIRAVE 6 ES:3 PL:06 PT:D 22004 HUESCA (HUESCA)	89956		24		99	338
22.901-0028	HUESCA	22901D50200022	502	00022	00022	MONAJ BOLEA ALICIA CL FIDEL PAGES MIRAVE 6 ES:3 PL:06 PT:D 22004 HUESCA (HUESCA)			53		162	
22.901-0029	HUESCA	22901D50200025	502	00025	00025	HEREDEROS DE ESCUER PERIZ PEDRO CL BAJA CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA) HEREDEROS DE ESCUER PERIZ ANTONIA LG CUARTE CL BAJA 22197 HUESCA (HUESCA)	65880	56	266		353	675
22.901-0030	HUESCA	22901D50200026	502	00026	00026	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1 22002 HUESCA (HUESCA)	20312	129	939		1354	2422
22.901-0031	HUESCA	22901D50200044	502	00044	00044	GRACIA OTO MARIA DE LAS MERCEDES. CL BAJA CUARTE 6 CUARTE. 22197 HUESCA (HUESCA) PONZ GRACIA SERGIO. CL BAJA CUARTE 6 CUARTE. 22197 HUESCA (HUESCA) PONZ GRACIA LUIS MANUEL. CL BAJA CUARTE 6 CUARTE. 22197 HUESCA (HUESCA)	120723		1		261	558
22.901-0031	HUESCA	22901D50200044	502	00044	00044	GRACIA OTO MARIA DE LAS MERCEDES. CL BAJA CUARTE 6 CUARTE. 22197 HUESCA (HUESCA) PONZ GRACIA SERGIO. CL BAJA CUARTE 6 CUARTE. 22197 HUESCA (HUESCA) PONZ GRACIA LUIS MANUEL. CL BAJA CUARTE 6 CUARTE. 22197 HUESCA (HUESCA)			1		295	
22.901-0032	HUESCA	22901D50200045	502	00045	00045	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)	50827	18	164		203	4908
22.901-0032	HUESCA	22901D50200045	502	00045	00045	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)		111	1483		2326	
22.901-0032	HUESCA	22901D50200045	502	00045	00045	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)		13	206		384	
22.901-0033	HUESCA	22901D50200046	502	00046	00046	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)	67129	197	2577		4837	7635
22.901-0033	HUESCA	22901D50200046	502	00046	00046	MONAJ LOPEZ FRANCISCO CL CERRO SAN JORGE 11 22004 HUESCA (HUESCA)					24	
22.901-0036	HUESCA	22901D50200055	502	00055	00055	GRACIA OTO MARIA DE LAS MERCEDES PONZ GRACIA SERGIO PONZ GRACIA LUIS MANUEL CL BAJA CUARTE 6 CUARTE 22197 HUESCA (HUESCA)	32867	44	232		663	939
22.901-0037	HUESCA	22901D50200057	502	00057	00057	LLES MALO ANTONIO. CL CASADO ALISAL 1 Es:1 Pl:02 Pl:A. 22005 HUESCA HEREDEROS DE YEBRA MARION ARAPELLI. CL CASADO DEL ALISAL 1. 22005 HUESCA	14691				133	187
22.901-0037	HUESCA	22901D50200057	502	00057	00057	LLES MALO ANTONIO. CL CASADO ALISAL 1 Es:1 Pl:02 Pl:A. 22005 HUESCA HEREDEROS DE YEBRA MARION ARAPELLI. CL CASADO DEL ALISAL 1. 22005 HUESCA					54	
22.901-0038	HUESCA	22901D50200058	502	00058	00058	TORRALBA PARDINA JOSE CL BIESCAS CUARTE 6 Es:1 Pl:012197 HUESCA (HUESCA) Pl:01	17424	19	50		482	551
22.901-0039	HUESCA	22901D50201026	502	01026	01026	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1 22002 HUESCA (HUESCA)	28778				220	220
22.901-0040	HUESCA	22901D50201055	502	01055	01055	HEREDEROS DE PONZ FANANAS LUIS MANUEL PJ RIO GUATIZALEMA 3 Es:1 Pl:03 Pl:DR 22006 HUESCA (HUESCA)	7203	1	28		7176	7205



22.901-0041	HUESCA	22901D50201058	502	01058	TORRALBA PARDINA JOSE CL BIESCAS CUARTE 6 Es:1 P1:01 P1:01 22197 HUESCA (HUESCA)	21989		107	362	469
22.901-0050	HUESCA	22901D50209005	502	09005	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	4371		9	15	24
22.901-0051	HUESCA	22901D50209006	502	09006	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	2924			14	14
22.901-0052	HUESCA	22901D50209009	502	09009	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	3175			3	3
22.901-0053	HUESCA	22901D50209010	502	09010	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	565		15	16	31
22.901-0054	HUESCA	22901D50209011	502	09011	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	2029	18	11	25	54
22.901-0056	HUESCA	22901D50209018	502	09018	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	6850	178	2079	873	3130
22.901-0057	HUESCA	22901D50209021	502	09021	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	2866			19	19
22.901-0061	HUESCA	22901D50400003	504	00003	MONTES BORAU FRANCISCO JAVIER CL ZARAGOZA 35 Es:2 P1:02 P1:B 22005 HUESCA (HUESCA)	472870		609	1967	2815
22.901-0061	HUESCA	22901D50400003	504	00003	MONTES BORAU FRANCISCO JAVIER CL ZARAGOZA 35 Es:2 P1:02 P1:B 22005 HUESCA (HUESCA)			19	213	
22.901-0061	HUESCA	22901D50400003	504	00003	MONTES BORAU FRANCISCO JAVIER CL ZARAGOZA 35 Es:2 P1:02 P1:B 22005 HUESCA (HUESCA)				7	
22.901-0062	HUESCA	22901D50400010	504	00010	ASOC VECINOS BO CUARTE CIUDAD DE HUESCA LG CUARTE: PZ DEL POZO 4 22197 HUESCA (HUESCA)	16892			151	151
22.901-0063	HUESCA	22901D50400011	504	00011	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1	36278			46	46
22.901-0064	HUESCA	22901D50400018	504	00018	MONTES BORAU FRANCISCO JAVIER CL ZARAGOZA 35 Es:2 P1:02 P1:B 22005 HUESCA (HUESCA)	60000		2	71	73
22.901-0065	HUESCA	22901D50409007	504	09007	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	17407			160	160
22.901-0076	HUESCA	0153401YM1605S	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1	6706	129	838	982	1949
22.901-0077	HUESCA	0153402YM1605S	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1	2857		41	66	107
22.901-0078	HUESCA	0153403YM1605S	NA	NA	DESCONOCIDO DESCONOCIDO	2994	18	448	724	1190
22.901-0079	HUESCA	0153404YM1605S	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1	6384	8	275	399	682
22.901-0080	HUESCA	0153405YM1605S	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1	7786	2	7	50	59
22.901-0081	HUESCA	0153407YM1605S	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE HUESCA PZ CATEDRAL 1	6622	30	199	159	388
22.901-0082	HUESCA	22901D50209013	502	09013	DESQUENTOS PZ NAVARRA 11	16091		107		107



MUNICIPIO: LA SOTONERA

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	Superficie catastral m²	AFECIONES (m²)			Total
							Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	
22.088-0001	LA SOTONERA	22088L00200067	002	00067	AGRICOLA MAZANA SLU CR VALLE DE ARAN 5 22480 CAPELLA (HUESCA)	303343		681	1681	2362
22.088-0002	LA SOTONERA	22088L00200068	002	00068	AGRICOLA MAZANA SLU CR VALLE DE ARAN 5 22480 CAPELLA (HUESCA)	297169	351	2225	3222	17280
							129	951	2958	
							351	2825	4268	
22.088-0003	LA SOTONERA	22088L00200075	002	00075	AGRICOLA MAZANA SLU CR VALLE DE ARAN 5 22480 CAPELLA (HUESCA)	40542	11	202	1338	9474
							274	2454	708	
							67	741	3356	
								4	319	
22.088-0005	LA SOTONERA	22088L00200011	002	09011	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	7982		51	44	95
22.088-0008	LA SOTONERA	22088M00200024	002	00024	LERA GALLEGOS OSCAR AV PIRINEOS 23 Es:B3 Pl:01 Pl:B 22004 HUESCA (HUESCA)	73495		73	899	1204
								5	227	
22.088-0009	LA SOTONERA	22088M00200032	002	00032	BARCELO PALACIN JESUS LUCAS 50010 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	6975	47	131	152	330
22.088-0010	LA SOTONERA	22088M00200033	002	00033	NOGUES SANZ JOSE MARIA PZ SAN BERNARDO 3 Es:3 Pl:1 Pl:A 22002 HUESCA (HUESCA)	7757	8	25	102	135
22.088-0011	LA SOTONERA	22088M00200034	002	00034	LASIERRA FONDEVILA MARTA CL AVDA. MART NEZ DE VELASCO 8 Es:2 Pl:04 Pl:B 22005 HUESCA (HUESCA)	151135	1	287	3844	4132
22.088-0014	LA SOTONERA	22088M00200039	002	00039	LASIERRA GARRIGA MANUELA CL ALTA AG PLASENCIA MONTE 16 22810 LA SOTONERA (HUESCA)	130570			62	62
22.088-0015	LA SOTONERA	22088M00200046	002	00046	LASIERRA GARRIGA MANUELA CL ALTA AG PLASENCIA MONTE 16 22810 LA SOTONERA (HUESCA)	145726			1	1
22.088-0016	LA SOTONERA	22088M00200052	002	00052	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU CL RIBERA DEL LOIRA 60 28042 MADRID (MADRID)	42256		577	882	1459
22.088-0018	LA SOTONERA	22088M00200007	002	09007	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	12083	425	4516	943	5884
22.088-0019	LA SOTONERA	22088M00200009	002	09009	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	10194		17	69	86
22.088-0023	LA SOTONERA	22088L00200072	002	00072	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	120871		1567		1627
								60		



csv: BOA20251124029

22.088-0024	LA SOTONERA	222088L00200086	002	00086	AGROPECUARIA DEL ISABENA SLU CR VALLE DE ARAN 5 22480 CAPELLA (HUESCA) DESCONOCIDO	112734		6	38	44
22.088-0025	LA SOTONERA	222088L00209004	002	09004	DESCONOCIDO	50188		250		250
22.088-0026	LA SOTONERA	222088L00209013	002	09013	DESCONOCIDO DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) BELENGUER GARULO ABEL AV JUAN XXIII 19 Es:1 Pl:08 Pl:C 22003 HUESCA (HUESCA)	7359		76		76
22.088-0027	LA SOTONERA	222088M00200029	002	00029	GARULO RUSTARAZO JOSE RAMON CL OBISPO JAVIER OSES FLAMAR 5 Es:C Pl:03 Pl:Z 22004 HUESCA (HUESCA) GARULO RUSTARAZO MARIA ELISA CL FUENTE DEL ANGEL 4 Es:2 Pl:02 Pl:B 22003 HUESCA (HUESCA)	4937			501	501
22.088-0028	LA SOTONERA	222088M00200030	002	00030	CORONAS BERNUES JOSE RAMON PJ MONREPOS 2 Es:1 Pl:09 Pl:D 22004 HUESCA (HUESCA)	17328	129	543	1021	1693
22.088-0029	LA SOTONERA	222088M00200031	002	00031	BARCELO PALAGIN JESUS LUCAS CL ESCORIAZA Y FABRO, MANUEL 42 Es:4 Pl:07 Pl:D 50010 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	13211		236	403	639

MUNICIPIO: LUPINÉN

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	Superficie catastral m²	AFECCIONES (m²)			Total
							Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	
22.208-0001	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00100003	001	00003	BARBANY ALFONSO JAVIER JOSE CM TORRES, DE LAS 35 Es:1 Pl:08 Pl:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	648172	50	960	38436	40199
22.208-0002	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00100004	001	00004	BARBANY ALFONSO JAVIER JOSE CM TORRES, DE LAS 35 Es:1 Pl:08 Pl:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	408247		105	648	
22.208-0003	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00100009	001	00009	AV ALIERTA, CESAREO 11 Pl:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	69405			3	3
22.208-0004	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00100016	001	00016	BARBANY ALFONSO JAVIER JOSE CM TORRES, DE LAS 35 Es:1 Pl:08 Pl:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	4834		46	323	369
22.208-0005	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00109000	001	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-	669	7157	2369	10195
22.208-0006	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00109001	001	09001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	50501			49	49
22.208-0007	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00200003	002	00003	BARBANY ALFONSO IGNACIO CM TORRES, DE LAS 35 Es:1 Pl:08 Pl:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	39157	68	268	1084	2934
22.208-0008	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00200004	002	00004	BARBANY ALFONSO IGNACIO CM TORRES, DE LAS 35 Es:1 Pl:08 Pl:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	441971	2	188	407	
									917	
								22	587	1957
							46	327	975	



csv: BOA20251124029

22.208-0009	LUPÍNÉN-ORTILLA	22208A00200019	002	00019		RIOVENIA, S.A. AV ALERTA, CESAREO 11 PI:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL MARIA CARMEN CL CASTILLO DE CAM 20 22811 LUPÍNEN-ORTILLA (HUESCA) ALFONSO GIL JOAQUIN HEREDEROS DE PZ LOS SITIOS 18 Es:1 PI:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS, DE LOS 18 PI:06 PI:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	590968			10	49	3045
22.208-0010	LUPÍNÉN-ORTILLA	22208A00200020	002	00020		RIOVENIA, S.A. AV ALERTA, CESAREO 11 PI:3 50008 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS, DE LOS 18 PI:06 PI:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) ALFONSO GIL JOAQUIN HEREDEROS DE PZ LOS SITIOS 18 Es:1 PI:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA) FACI ALFONSO GIL CL ZURBANO 11 PI:04 PI:5 28010 MADRID (MADRID) ALFONSO GALIANAS MARIA DEL CARMEN CL FERNANDO EL SANTO 7 PI:04 PI:C 28010 MADRID (MADRID) ALFONSO GIL MARIA DEL CARMEN HEREDEROS DE PZ LOS SITIOS 18 Es:P PI:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	55808	2	81	877	2739	
22.208-0011	LUPÍNÉN-ORTILLA	22208A00209002	002	09002		CONFEDERACION HIDROGRAFICA EBRO MOP PS SAGASTA 24 N2-28 50006 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	13179		2		2	
22.208-0012	LUPÍNÉN-ORTILLA	22208A00209003	002	09003		DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	2064	575	4621	762	5958	



22.208-0013	LUPINÉN-ORTILLA	22208A0029007	002	09007	AYUNTAMIENTO DE LUPINEN PZ TORRAZA 1 LUPINEN 22811 LUPINEN-ORTILLA (HUESCA)	-		306	144	450
22.208-0014	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300002	003	00002	HEREDEROS DE ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS. DE LOS 18 PI06 P:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	499292	1	95	1549	1645
22.208-0015	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300003	003	00003	CASTILLO DE CAMPIES, S.L. CL BOLIVIA Bi:17 Pi:02 P:B 28016 MADRID (MADRID)	58654		391	1239	1815
22.208-0016	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300004	003	00004	ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS. DE LOS 18 PI06 P:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	503406	115	769	1317	2203
22.208-0017	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300005	003	00005	CASTILLO DE CAMPIES, S.L. CL BOLIVIA Bi:17 Pi:02 P:B 28016 MADRID (MADRID)	1312201			2	
22.208-0018	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300006	003	00006	ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS. DE LOS 18 PI06 P:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	554850	19	298	3198	3515
22.208-0019	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300007	003	00007	ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS. DE LOS 18 PI06 P:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	558929	21	261	2937	3219
22.208-0020	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00300009	003	00009	ALFONSO GIL JOSE PZ SITIOS. DE LOS 18 PI06 P:DR 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	316646	2	278	2572	2852
22.208-0021	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00309002	003	09002	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	15076	769	9694	4550	15013
22.208-0022	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00309003	003	09003	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	4569			40	40
22.208-0023	LUPINÉN-ORTILLA	22208A00309004	003	09004	DESCUENTOS PZ NAVARRA 11 22002 HUESCA (HUESCA)	26490	92	848	663	1867



csv: BOA20251124029

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE GÁLLEGO

PROYECTO REDES DE ALTA TENSIÓN. LÍNEAS 132 KV ENTRE SUBESTACIÓN DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO Y PARCELA YDGI.

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)			
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Total
50.293-0002	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00500011	005	00011	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	179851		27	283
50.293-0003	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00500023	005	00023	CATIEDA ARTAL WANDOL CL GOMEZ ACEBO 130 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	30589			63
50.293-0004	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00509000	005	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-		103	300
50.293-0005	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00509009	005	09009	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2227			293
50.293-0006	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00600008	006	00008	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	49280	187	2032	5016
50.293-0007	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A00609005	006	09005	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	1529	12	117	754
50.293-0030	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01700003	017	00003	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	139870			30235
50.293-0009	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01709000	017	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-	291	2512	7275
50.293-0010	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01709017	017	09017	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	92217	1069	11176	27060
50.293-0011	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01900001	019	00001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	431312		4	810
50.293-0012	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02109011	021	09011	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	42317	479	5963	15106
50.293-0013	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02700099	027	00099	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	492			5
50.293-0014	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02709005	027	09005	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	685			13
50.293-0015	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02709015	027	09015	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	22493	155	1952	5024
50.293-0016	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02800001	028	00001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	55893		60	182



csv: BOA20251124029

50.293-0017	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02800014	028	00014	ENCUENTRA VERA PEDRO CL GOMEZ ACEBO 84 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	8706		236	1041	1277
50.293-0018	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02800037	028	00037	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	401918	58	276	575	909
50.293-0019	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02809005	028	09005	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	1497	86	692	516	1294
50.293-0020	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02809010	028	09010	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	6679		35	59	94
50.293-0021	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02809017	028	09017	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	38647	422	3617	4496	8535
50.293-0022	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	8788404XM7288N	NA	NA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	9702	129	1354	1948	3431
50.293-0023	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	8788405XM7288N	NA	NA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	1870		171	268	439
50.293-0024	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9042403XM7294S	NA	NA	HENNEO MEDIA SA AV INDEPENDENCIA 29 N2dup- 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	23787	296	3052	3473	6821
50.293-0025	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9389802XM7298N	NA	NA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	10490		1465	2372	3837
50.293-0026	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9389803XM7298N	NA	NA	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	3141	42	285	249	576
50.293-0027	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9641005XM7293N	NA	NA	ALLIANCE HEALTHCARE ESPAÑA SA PG SECTOR 4 50830 VILLANUEVA DE GALLEGO (ZARAGOZA)	97370	108	1402	1905	3415



RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.
PROYECTO REDES DE ALTA TENSIÓN. LINEAS DE 132 KV ENTRE SUBESTACIÓN DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO Y VILLANUEVA DE GÁLLEGO OESTE (VDGTE)

MUNICIPIO: VILLANUEVA DE GÁLLEGO

Nº de Orden	Término municipal	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular actual: Nombre y domicilio	AFECCIONES (m²)				
						Superficie catastral m²	Expropiación	Imposición servidumbre	Ocupación temporal	Total
50.293-0100	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01400116	014	00116	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	63323		245	662	897
50.293-0101	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01400422	014	00422	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	859		4	11	15
50.293-0102	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01409000	014	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-	77	419	375	871
50.293-0103	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01709000	017	09000	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	-		290	750	1040
50.293-0104	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01600001	016	00001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	73376		55	148	203
50.293-0105	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01600002	016	00002	INVERSIONES HIERROS ALFONSO SL AV SAN JUAN DE LA PEÑA 90	172042	81	799	2210	3090
50.293-0106	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01600003	016	00003	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	77829	31	462	2443	2936
50.293-0107	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01600221	016	00221	SANCHEZ MORENO FRANCISCO JAVIER 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA) PS ECHEGARAY Y CABALLERO 12 ES:2 PL:04 PT:A	21545		139	369	508
50.293-0108	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01600256	016	00256	SANCHEZ MORENO ANTONIO BENITO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	534		3	7	10
50.293-0109	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01609001	016	09001	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	11925		17		17
50.293-0110	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01709004	017	09004	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	116770		53		53
50.293-0111	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01709005	017	09005	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	53		16		16
50.293-0112	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01709019	017	09019	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	124527		103		103
50.293-0113	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02800046	028	00046	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	37295		318	867	1185
50.293-0114	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02809013	028	09013	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	10201		45	119	164
50.293-0115	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900001	029	00001	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	117715	56	671	1811	2538



csv: BOA20251124029

50.293-0116	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900002	029	00002	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	46660	56	154	403	1460
50.293-0117	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900022	029	00022	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	22763		4	6	10
50.293-0118	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900063	029	00063	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	93289		111	366	477
50.293-0119	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900066	029	00066	GEOBASIS SAU CL COSO 29 50003 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	14405			106	106
50.293-0120	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900176	029	00176	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	3383		57	49	106
50.293-0121	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900177	029	00177	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	1111		11	13	24
50.293-0122	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900178	029	00178	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2694		9	23	32
50.293-0123	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02900190	029	00190	DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN MAT PZ SITIOS 7 50001 ZARAGOZA (ZARAGOZA)	-		61	996	1057
50.293-0124	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909000	029	09000	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO	-		91	1199	1290
50.293-0125	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909007	029	09007	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	29400		35		35
50.293-0126	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909009	029	09009	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA PS CASTELLANA 67 28046 MADRID (MADRID)	28952	56	543	1284	1883
50.293-0127	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A02909012	029	09012	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	256		6	126	132
50.293-0128	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	015150XM8205S	NA	NA	UNIV. SAN JORGE DEPORTES CRA ZARAGOZA 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	75311	18	436	1454	1908
50.293-0129	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	015150XM8205S	NA	NA	UNIV. SAN JORGE DEPORTES CRA ZARAGOZA 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	9340	18	40	221	279
50.293-0130	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	015150SXM8205S	NA	NA	UNIV. SAN JORGE DEPORTES CRA ZARAGOZA 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	19481		46	499	545
50.293-0131	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	0151510XM8205S	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	2868		172	377	549
50.293-0133	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	0359408XM8205N	NA	NA	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	354		33	109	142
50.293-0134	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	9641005XM7293N	NA	NA	ALLIANCE HEALTHCARE ESPAÑA SA FG SECTOR 4 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	97370	56	414	2352	2822
50.293-0135	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	50293A01700003	017	00003	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÁLLEGO PZ ESPAÑA 1 50830 VILLANUEVA DE GÁLLEGO (ZARAGOZA)	139870			30235	30235